

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**"DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y
LA RENTABILIDAD EN LAS ENTIDADES AFILIADAS A LA
FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS
TRABAJADORES (FEDECREDITO) DEL ÁREA METROPOLITANA DE
SAN SALVADOR AL OPERAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA
SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO (SSF) PARA
CAPTAR FONDOS DEL PÚBLICO. CASO ILUSTRATIVO"**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

BONILLA VENTURA, HERMINIA ISABEL
LARA ANDRADE, MIGUEL DE JESÚS
VÁSQUEZ LAÍNEZ, RICARDO ERNESTO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENERO DE 2006

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA:

DRA. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ

SECRETARIA GENERAL:

LICDA. ALICIA MARGARITA RIVAS DE RECINOS

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

LIC. EMILIO RECINOS FUENTES

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

LICDA. VILMA YOLANDA DE DELCID

DOCENTE DIRECTOR:

LIC. ATILIO ALBERTO MONTIEL HERRERA

TRIBUNAL EXAMINADOR

LIC. ATILIO ALBERTO MONTIEL HERRERA

LIC. RAFAEL ARÍSTIDES CAMPOS

LIC. ALFONSO LÓPEZ ORTÍZ

AGRADECIMIENTOS

El logro de una meta, depende de muchos seres que son fundamentales en la vida de aquél que se traza una de ellas, es por eso que agradezco y dedico sinceramente este tan anhelado sueño académico a: DIOS TODOPODEROSO, por darme lo más valioso: la vida, la salud y por haber sido mi guía para superar los obstáculos. Con infinito amor a mis papás, Luisa y Osmin a quienes admiro y agradezco, ya que su orientación, espíritu de superación y principios inculcados, han sido fundamentales en la renovación constante de mi confianza para el logro de esta meta. A Alfredo, mi esposo, por apoyar incondicionalmente cada uno de mis sueños y ser ejemplo de superación. A Daniela, mi pequeña hija por ser el motor de mi vida. A mis hermanos por creer en mí. A mis compañeros Richard y Migue por ser el equipo de trabajo ideal, y a mis amigos especialmente a Yamileth por toda su ayuda y muestras de aprecio.

Herminia Isabel Bonilla.

A Dios Todopoderoso, por procurarme salud y una vida plena de retos y de lucha; a mis padres por sus sacrificios, privaciones y sobre todo por los principios que me inculcaron; a mis herman@s por creer en mis metas y hacerlas suyas; a mis compañeros de tesis por compartir esta aventura con tanta fraternidad, y finalmente a mis amig@s por su respeto y cariño.

Miguel de Jesús Lara Andrade.

A Dios Todopoderoso, por regalarme la sabiduría, salud y fortaleza para culminar un importante reto; a mis Padres María Evelia y José por todo su amor, sacrificio y apoyo incondicional en cada momento de mi vida; a mi esposa Sary por su comprensión y por hacer suyas mis metas; a mi hija Paola por ser mi linda inspiración y alegrar cada instante de mi vida; a mis herman@s por su cariño y apoyo; a mis compañeros de tesis por el esfuerzo, empeño y amistad con que realizamos esta hazaña y a todos los compañer@s y amig@s por su apoyo y cariño durante mi formación.

Ricardo Ernesto Vásquez Láinez.

ÍNDICE

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	v

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR Y DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA PARA INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS.

I. ANTECEDENTES	1
A. ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR	1
1. GENERALIDADES	1
2. BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR	3
3. ORÍGENES DE LA SUPERVISIÓN BANCARIA	4
4. CREACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	5
5. NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA.	7
6. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (REPRIVATIZACIÓN)	8
7. ANTECEDENTES DEL COOPERATIVISMO EN EL SALVADOR	9
B. GENERALIDADES DE LA FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES (FEDECREDITO)	14
1. ANTECEDENTES DE FEDECREDITO.	14
2. PAPEL DE FEDECREDITO	19
3. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	20
4. BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES (BANCOFIT)	22
II. ANÁLISIS FINANCIERO	26
1. CONCEPTOS FINANCIEROS BÁSICOS	26
a) Finanzas	26
b) Estructura Financiera	27
c) Rentabilidad	34
2. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN FINANCIERA PARA SOCIEDADES COOPERATIVAS (INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS)	36
a) PEARLS DE WOCCU	37

b)	GIRAFE DE PLANET RATING	40
c)	M-CRIL	42
d)	CAMEL DE ACCION	44
3.	CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES CAMEL	46
a)	Suficiencia de Capital	46
b)	Calidad de Activos	47
c)	Manejo o Administración	47
d)	Rentabilidad	47
e)	Liquidez	48
4.	INDICADORES FINANCIEROS PARA INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS UTILIZANDO LA METODOLOGÍA CAMEL.....	48
5.	SUMARIO DEL PRIMER CAPÍTULO	53

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y LA RENTABILIDAD DEL BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES (BANCOFIT)

III.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	54
A.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	54
B.	IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	56
C.	OBJETIVOS	58
1.	GENERAL	58
2.	ESPECÍFICOS	58
D.	HIPÓTESIS	58
E.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	59
F.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	59
G.	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	59
1.	FUENTES DE INFORMACIÓN	59
a)	Fuentes Primarias:	59
b)	Fuentes Secundarias:	60
2.	DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO.	61
a)	Público con Disposición al Ahorro.	61

b)	Ejecutivos de entidades afiliadas a Fedecredito que ya cuentan con la autorización De La SSF para captar fondos del público.....	61
H.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	62
1.	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.	62
a)	Población ocupada del Área Metropolitana de San Salvador.....	62
b)	Altos ejecutivos de las Entidades afiliadas al Sistema FEDECREDITO, que ya cuentan con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.....	64
IV.	DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA ACTUAL DE BANCOFIT.	65
A.	ANÁLISIS FINANCIERO DE BANCOFIT.....	65
1.	ANÁLISIS DE VARIACIÓN	65
a)	Activos	65
b)	Pasivos	70
c)	Patrimonio	73
2.	ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA	76
a)	Pasivos	77
b)	Patrimonio	83
c)	Relación Deuda / Patrimonio	86
B.	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS FINANCIERO ACCION CAMEL A LA SITUACIÓN ACTUAL DE BANCOFIT	87
1.	CALIFICACIÓN DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS CON METODOLOGÍA ACCION CAMEL.....	87
2.	DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SEGÚN METODOLOGÍA CAMEL.....	88
3.	RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN ALFABÉTICA Y NUMÉRICA DE LA EVALUACIÓN CAMEL.....	89
4.	APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CAMEL A SITUACIÓN ACTUAL DE BANCOFIT.....	90

a)	Suficiencia de Capital (Capital Adequacy)	90
b)	Calidad de Activos (Asset Quality)	93
c)	Manejo o Administración (Management)	96
d)	Rentabilidad (Earnings)	99
e)	Liquidez (Liquidity Management)	102
f)	CALIFICACIÓN COMPUESTA	105
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107
A.	CONCLUSIONES	107
B.	RECOMENDACIONES	111

CAPÍTULO III

IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y RENTABILIDAD DE BANCOFIT AL OPERAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO (SSF) PARA CAPTAR FONDOS DEL PÚBLICO.

VI.	MARCO LEGAL Y NORMATIVO	115
VII.	IMPACTOS DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE BANCOFIT.	118
A.	IMPACTO EN LA CALIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE RIESGO....	118
B.	IMPACTO EN LA CARTERA VENCIDA.....	120
C.	IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA.....	121
1.	VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS CON COSTO	122
2.	OTROS PASIVOS	125
D.	IMPACTO EN EL PATRIMONIO.....	127
1.	APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 125 DE LA LEY DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.....	128
2.	RELACIÓN DEUDA-PATRIMONIO	129
3.	SOLVENCIA PATRIMONIAL SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS	130
VIII.	APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO ACCION-CAMEL.	132
A.	SUFICIENCIA DE CAPITAL (CAPITAL ADEQUACY)	133

B.	CALIDAD DE ACTIVOS (ASSET QUALITY)	134
C.	MANEJO O ADMINISTRACIÓN (MANAGEMENT)	135
D.	RENTABILIDAD (EARNINGS)	135
E.	LIQUIDEZ (LIQUIDITY MANAGEMENT)	136
F.	CALIFICACIÓN COMPUESTA	136
IX.	PROPUESTA DE PLANES FINANCIEROS PARA PREPARAR EL ESCENARIO DE CAPTACIÓN DE FONDOS DEL PÚBLICO.	139
	BIBLIOGRAFÍA	146
	ANEXOS	

RESUMEN

El Sistema de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores ha desempeñado un papel importante en el fortalecimiento e integración financiera de los sectores de la población que por diversas razones no han sido atendidos satisfactoriamente por el sistema bancario tradicional, como es el caso de las familias de bajos o medianos ingresos y a los micro y pequeños empresarios del sector informal de país.

La importancia que han ido adquiriendo las entidades dedicadas al microfinanciamiento, motivó la creación y aprobación de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, vigente a partir del primero de julio de 2001; dicha ley presentó nuevos retos y oportunidades, ya que solo aquellas entidades que se regulan en esta Ley y por lo tanto, ingresan al grupo de entidades supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, pueden captar depósitos ya no solo de sus socios o accionistas, sino también del público en general.

Considerando el contexto anterior, el principal objetivo de la presente investigación es definir el impacto en la Estructura Financiera y la Rentabilidad que obtendría las entidades del Sistema FEDECREDITO del Área Metropolitana de San Salvador, manejando el caso ilustrativo del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT), al operar con

autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.

En tal sentido, se desarrolló un diagnóstico de la estructura financiera y rentabilidad de BANCOFIT a diciembre de 2004, por medio de una investigación descriptiva y apoyándose en la información obtenida de fuentes primarias a través de cuestionarios y entrevistas, dirigidas al público con disposición al ahorro del Área Metropolitana de San Salvador y los altos ejecutivos de las instituciones afiliadas al Sistema FEDECREDITO que ya cuentan con autorización para captar fondos del público; y por medio del instrumento de evaluación para instituciones microfinancieras CAMEL de ACCION; entre los principales resultados del diagnóstico están:

1. Existe un potencial de mercado de ahorro para las entidades afiliadas al Sistema FEDECREDITO al contar con la autorización de la SSF, debido a la accesibilidad, confianza y servicio rápido que percibe el público.
2. El estar autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), no garantiza por si mismo la rentabilidad de las entidades del Sistema FEDECREDITO; ésta mas bien, es un resultado relacionado a la buena (o mala) gestión de la estructura financiera por parte de sus autoridades internas.

3. El impacto de captar fondos del público y someterse a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), medida por la metodología CAMEL, impacta de forma negativa principalmente los indicadores de Calidad de Activos y Suficiencia de Capital, lo que desmejoraría la calificación compuesta de la institución.

Las recomendaciones formuladas a partir de las anteriores son:

1. Considerando que el público del Área Metropolitana de San Salvador muestra disposición al ahorro en las instituciones del sistema FEDECREDITO que operen con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero(SSF), las entidades deben considerar el someterse a dicha autorización y aprovechar el potencial de mercado existente.
2. Previo a iniciar el proceso de autorización ante la SSF, el BANCOFIT debe capacitar y desarrollar a toda su estructura organizativa sobre las mejores prácticas utilizadas por entidades financieras reguladas en gestión de la estructura financiera y administración de riesgos inherentes, para lograr que las condiciones creadas por la autorización de la SSF resulten en mayores índices de rentabilidad.
3. Se recomienda a BANCOFIT establecer y emprender planes financieros acordes a los principales impactos que sufrirían al actuar en el mercado regulado, para minimizar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades; de tal forma que en

las calificaciones obtenidas de las evaluaciones financieras a las que se someta, no se vean significativamente desmejoradas.

A partir de los principales impactos establecidos, se desarrollan y proponen planes financieros para preparar a la institución ante un eventual proceso de autorización ante la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.

INTRODUCCIÓN

La importancia que han ido adquiriendo las entidades dedicadas al microfinanciamiento en El Salvador, generó la necesidad de aprobar una legislación especial, con el fin de contar con disposiciones uniformes y normas de supervisión que sean aplicables a los intermediarios financieros no bancarios y que propicien el mejoramiento del acceso y disponibilidad de servicios financieros a los sectores productivos de la población menos favorecidos.

En tal sentido, en el año 2001 fue promulgada la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios con el objeto de regular la organización, funcionamiento y actividades de intermediación financiera de las instituciones sujetas, para asegurar que éstas cumplan con sus fines económicos y sociales, y garanticen a sus depositantes y socios la más eficiente y confiable administración de sus recursos.

La ley permite que entidades como las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores que conforman el Sistema FEDECREDITO, puedan captar fondos del público en general, si se someten a supervisión por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero con regulaciones similares a las que tiene la banca comercial.

En este contexto, el presente trabajo de investigación está enfocado en medir el impacto que tendrían las instituciones del Sistema FEDECREDITO del Área Metropolitana de San Salvador en su estructura financiera y rentabilidad, que decidan acogerse a la Ley para captar fondos del público en general y someterse a un proceso de autorización ante la Superintendencia del Sistema Financiero.

En el Capítulo I, se desarrolla el marco teórico conceptual del Sistema Financiero de El Salvador, los antecedentes y quehacer de las instituciones afiliadas al Sistema FEDECREDITO; finalizando con el marco teórico financiero, que aporta terminología técnica para respaldar conceptualmente la aplicación de la metodología de evaluación para Instituciones Microfinancieras.

En el capítulo II se describe la metodología de investigación, la cual sirve de base para el desarrollo del diagnóstico de la estructura financiera y rentabilidad de BANCOFIT; para que finalmente de los resultados obtenidos del diagnóstico, se establezcan conclusiones y recomendaciones pertinentes.

El Capítulo III, se mide financieramente los principales impactos que el captar fondos del público y la normativa aplicable le generan a las instituciones que decidan regularse. Finalmente se proponen planes financieros para mitigar los principales impactos negativos y aprovechar las oportunidades.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR Y DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA PARA INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS.

I. ANTECEDENTES

A. ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR

1. GENERALIDADES

Ante la falta de un organismo que regulara la circulación del dinero y del crédito, en el Sistema Bancario existente en El Salvador, en 1867, se intentó fundar Bancos de Circulación (emisión) e Hipotecarios; pero es hasta 1880 que comenzó a funcionar el Banco Internacional, bajo la figura de banco privado emisor de billetes. De esa fecha en adelante, se proyectan muchos y se organizan pocos bancos, todos de emisión; caracterizándose el período por quiebras y fusiones entre los mismos. A partir de esto, se destacan fechas y acontecimientos importantes:

1. En 1898 fue promulgada La primera Ley de Bancos de Emisión, y posteriormente reformada en 1899.
2. En 1928, se promulga la Ley de Ahorro Voluntario y se autoriza a los Bancos de Depósito a establecer departamentos de ahorro.
3. En 1933 se centraliza en una sola institución los 3 bancos que en esa fecha gozaban del derecho de emisión de billetes, el

Agrícola Comercial, el Salvadoreño y el Occidental, pasando a ser el Banco Central de Reserva de El Salvador.

4. En 1934, se crea el Banco Central de Reserva como Sociedad Anónima de Economía Mixta y se centraliza la emisión de billetes.
5. En 1942, inicia operaciones el sistema de Crédito Rural, con una red de Cajas de Crédito Privada y una Central Cooperativa semipública.
6. En 1961, se disuelve la Sociedad Anónima del Banco Central, y pasa a ser entidad gubernamental.
7. En 1963, se crea el sistema de Ahorro y Préstamo por medio de Asociaciones que tienen por centro la Financiera Nacional de la Vivienda.
8. En 1973, nace el Banco de Fomento Agropecuario, en ese mismo año se crea la Junta Monetaria bajo la jefatura del Presidente de la República.

La evolución del sistema financiero de El Salvador, se puede enmarcar dentro de cuatro periodos:

1. Primer periodo: Antes de la fundación del Banco Central de Reserva (antes de 1935), operaban 3 bancos nacionales y la sucursal de un banco extranjero, los tres primeros tenían derecho de emisión de billetes.

2. Segundo período: Después de la fundación del Banco Central de Reserva y antes de su nacionalización, entre los años de 1935 y 1961. Se crea además del Banco de Reserva, el Banco Hipotecario y en 1940 bajo los auspicios del Banco Hipotecario se funda la primera Caja de Crédito Rural en la ciudad de Izalco y otras instituciones financieras que ayudaron a cubrir las necesidades de crédito de los pequeños y medianos agricultores.
3. Tercer período: La nacionalización del sistema financiero Bancario e Instituciones de Ahorro y Préstamo desde 1962 a 1990. Lo más relevante de este periodo fue la nacionalización del Sistema Bancario, esta política adoptada por el gobierno salvadoreño no incluyó a los bancos extranjeros.
4. Cuarto período: Se reprivatizaron las instituciones financieras en 1990. En esta etapa se lleva a cabo la reprivatización de los Bancos y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, como una medida adoptada por el nuevo gobierno, en su modelo económico de libre competencia y por la aguda crisis económica del país, principalmente de la banca.

2. BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Con la fundación del Banco Central de Reserva de El Salvador en 1934, se regula de modo directo el Sistema Bancario existente en el país, siendo su objetivo principal ser el único y exclusivo

emisor de la moneda, asumiendo con esto entera responsabilidad por todos los billetes en circulación.

En el año de 1961 es convertido en una entidad del Estado de carácter público, en ese mismo año sufre una reorganización, modificando sus funciones originales, establecidas en La Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador que fue aprobada el 15 de diciembre de 1961 y en ella se establecieron los siguientes objetivos:

- Promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional;
- Mantener la estabilidad monetaria del país;
- Preservar el valor internacional del Colón y su convertibilidad;
- Coordinar la política monetaria del Banco Central con la política económica del Estado.

3. ORÍGENES DE LA SUPERVISIÓN BANCARIA

En la década de los años 1940 la labor de vigilancia de los bancos ya era una realidad; La Junta de Vigilancia de Bancos había sido establecida por Decreto Legislativo No. 32 de fecha 2 de abril de 1943¹, ésta continuaría en sus funciones hasta que, años más tarde, con la reorganización del Banco Central de

¹ publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de abril de 1943.

Reserva fuera establecida la Superintendencia de Bancos y Otras Sociedades Financieras, que funcionaría originalmente como una dependencia del Banco Central, de conformidad con la citada Ley.

4. CREACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Con la reorganización del Banco Central de Reserva de El Salvador y modificación de su Ley Orgánica², fue creada como una dependencia de éste, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, quien se encargaría de vigilar y fiscalizar el cumplimiento de las leyes bancarias; así como el funcionamiento y operaciones del Banco Central, de los bancos establecidos en el país, y de otras instituciones financieras, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, establecidas en el país³.

El 17 de septiembre de 1970, se emitió la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, hecho que permitió a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras regular las actividades monetarias, crediticias, financieras y cambiarias.

² Según Decreto No. 116 del 20 de abril de 1961

³ Art. 35 de la Ley Orgánica del Banco Central

Definición y Papel actual de la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero, en el capítulo I y Art. 1, define a la Superintendencia del Sistema Financiero como una Institución integrada al Banco Central de Reserva de El Salvador, que contará con autonomía en lo administrativo, presupuestario y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley.

El Art. 2 de la citada Ley, establece como finalidad principal de la Superintendencia vigilar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a las Instituciones sujetas a su control y le corresponderá la fiscalización del Banco Central, de los Bancos Comerciales, de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, de las Instituciones de Seguro, de las Bolsas de Valores y Mercancías, de la Financiera Nacional de la Vivienda, del Fondo Social para la Vivienda, del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, del Banco de Fomento Agropecuario, del Banco Nacional de Fomento Industrial, del Banco Hipotecario de El Salvador, de la Federación de Cajas de Crédito, del Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y en general, de las demás entidades que en el futuro señalen las leyes.

En el Art. 3. de la misma ley, se le asignan a la Superintendencia las siguientes atribuciones:

- a. Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones legales aplicables al Banco Central y demás entidades sujetas a su vigilancia;
- b. Dictar las normas, dentro de las facultades que expresamente le confieren las leyes, para el funcionamiento de las Instituciones bajo su control;
- c. Autorizar la constitución, funcionamiento y cierre de los Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Instituciones de Seguros y demás entidades que las leyes señalan;
- d. Vigilar y fiscalizar las operaciones de las Instituciones mencionadas en el artículo que antecede;
- e. Las demás funciones de inspección y vigilancia que le corresponden de acuerdo a las leyes.

5. NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA.

En 1980 es emitida por Decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno No. 158 de fecha 7 de marzo del mismo año, la "Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo"⁴.

⁴(Diario Oficial No. 48 T. 206, 7 de marzo de 1980).

Al entrar en vigencia la Ley, se levantó un inventario de activos y pasivos en los entes financieros y se realizó la depuración de los mismos. A tal efecto, se designaron comisiones, cada una compuesta por tres delegados para cada institución, quedando así: uno por la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, otro por la Corte de Cuentas de la República y un tercero por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las comisiones deberían concluir su cometido en un plazo no mayor de seis meses.

6. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (REPRIVATIZACIÓN)

A iniciativa del gobierno, en el año de 1990, por medio del Banco Central de Reserva, inició el Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sistema Financiero, para convertirlo en un sistema eficiente y promotor del desarrollo económico y social.

Los objetivos básicos contemplados en el Programa de Modernización del Sistema Financiero fueron los siguientes:

1. Fortalecer y sanear los patrimonios de las instituciones financieras, para que cumplan los requisitos legales de solvencia y liquidez.

2. Fortalecer la Superintendencia del Sistema Financiero para asegurar su autonomía y eficiencia en la supervisión preventiva de las instituciones.
3. Establecer un marco jurídico que permitiera la intermediación eficiente y competitiva de las instituciones financieras.
4. Vender al sector privado todas las acciones de los bancos comerciales y asociaciones de ahorro y préstamo nacionalizados.
5. Desarrollar el mercado de capitales, mediante la creación de instrumentos financieros, el mercado de valores y la modernización del sistema de seguros y de previsión social.

Bajo esta perspectiva, el fortalecimiento, modernización y privatización del Sistema Financiero de El Salvador, se hacía necesario por dos razones:

1. El cambio de la estrategia de desarrollo económico y social,
2. La evidencia empírica-práctica de la nacionalización bancaria.

7. ANTECEDENTES DEL COOPERATIVISMO EN EL SALVADOR

El cooperativismo en El Salvador se ha desarrollado en cuatro etapas: La primera etapa, el cooperativismo incipiente (1904-1950); la segunda etapa, el cooperativismo en Formación (1950-1969); la tercera etapa, el fortalecimiento cooperativo (1969-1979) y la cuarta etapa, la expansión cooperativa (1979 a la fecha).

PRIMERA ETAPA: EL COOPERATIVISMO INCIPIENTE

En El Salvador, se ha practicado el cooperativismo desde el surgimiento del Estado como República; sin embargo, la legislación cooperativa en El Salvador inicia desde 1904, año en que son reconocidas en el Código de Comercio, las cooperativas como sociedades caracterizadas por su capital y número ilimitado de socios.

El Estado de corte liberalista obliga a las cooperativas a adoptar un sistema de constitución de acuerdo al derecho común y a regular sus actividades bajo un tipo de sociedades comerciales, que el sistema económico presentaba, debiendo sujetarse a disposiciones que rigen a las sociedades anónimas. El cooperativismo no logró subsistir, fue combatido y liquidado debido a un movimiento liberalista que lo interpretaron como un movimiento de liberación económica obrero.

Sin embargo, algo que queda bien claro es el proteccionismo fiscal, ya que en esa época el capital máximo que establecía la ley era de ₡2,000.00, permitiendo la exención de impuestos, sobre el capital, como sobre los rendimientos del mismo. Bajo esa legislación protectora surgieron sociedades que después fueron absorbidas por algún monopolio, caso de la cooperativa Azucarera, Cooperativa Algodonera, etc., donde se hace notar que

no son los trabajadores directos los que forman las cooperativas, sino los dueños de los medios de producción quienes ven así aumentados sus ingresos; su carácter fue de lucro a través del monopolio de la comercialización, burlaron muchas disposiciones impositivas y acentuaron más la explotación de los trabajadores del campo.

En el año 1940 se funda la primera Caja de Crédito Rural en la ciudad de Izalco y otras instituciones financieras que ayudaron a cubrir las necesidades de crédito de los pequeños y medianos agricultores

En el año de 1941 es fundada la primera Caja de Crédito Corporativa que tenía como finalidad constituir una fuente de crédito para el financiamiento de pequeños y medianos agricultores, así como comerciantes en pequeño, a un interés razonable.

En el año de 1943 fue creada la Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO).

SEGUNDA ETAPA: "COOPERATIVISMO EN FORMACIÓN"

Comienza con la promulgación de la Constitución de 1950 y la creación de tres Ministerios de distintas secciones para

fomentar las cooperativas: El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (1950), Ministerio de Cultura (1952) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (1953), quienes organizaron entre otras: La Cooperativa Lechera de Oriente (1953), La Cooperativa Ganadera de Sonsonate (1955), la Cooperativa de Consumo del Magisterio Nacional (1955) y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES).

TERCERA ETAPA: "FORTALECIMIENTO COOPERATIVO"

Se desarrolla con la promulgación de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño Cooperativo en 1969, iniciándose con ello, una nueva era de transformación y fortalecimiento del Movimiento Cooperativista.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), comienza a funcionar hasta el año de 1971 como institución autónoma, bajo la tutela del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, surgen al amparo de estas Leyes, la Federación de Asociaciones Cooperativas de la Industria del Transporte de El

Salvador (FENACITES), y la Federación de Asociaciones Agropecuarias de El Salvador (FEDECOPADES).

En esta misma época surgen una serie de Organizaciones Cooperativas orientadas hacia la marginalidad del campo, tales como: La Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS), la Central Campesina Salvadoreña (CCS), la Unión Comunal Salvadoreña (UCS) y la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Integradas (ACOPAI).

CUARTA ETAPA: "LA EXPANSIÓN COOPERATIVA"

En la década de los 1980 se ve un crecimiento acelerado a través de la Reforma Agraria, cuando se observa que para el año 1989 existían inscritas en el INSAFOCOOP 728 Cooperativas, 50 de las cuales eran Cooperativa de Ahorro y Crédito. Para finales de 1992 se tenían 837 Cooperativas inscritas (392 de ahorro y crédito) según datos estadísticos de la misma institución.

En el año de 1984, se crea La Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES), que está integrada por las Federaciones siguientes: Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas de la Industria del Transporte de El Salvador (FENACITES), Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias; Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de

El Salvador (FEDECACES), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Zona Paracentral (FECOAPCEN); Federación de Asociaciones Cooperativas de Consumo (FEDECONSUMO) y Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador (FEDECOOPADES).

Es importante mencionar que los cambios sustanciales en el sistema de gobierno neoliberal han provocado desequilibrios en el desarrollo organizacional de las cooperativas y en especial a las asociaciones de Ahorro y Crédito, en el sentido de que éstas no cuenta con el apoyo técnico necesario en el asentamiento administrativo y financiero ni con programas de capacitación que orienten a los cuerpos directivos en la toma de decisiones.

B. GENERALIDADES DE LA FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES (FEDECREDITO)

1. ANTECEDENTES DE FEDECREDITO.

Durante la década de los 1940, se despertó en nuestro país un espíritu de reforma financiera, con énfasis en el sector institucional. Se creó el Banco Central de Reserva (BCR) y posteriormente el Banco Hipotecario de El Salvador (ambos del Estado). Debido a las características de la estructura bancaria de esa época, el pequeño agricultor y comerciante no tenían acceso al crédito, por lo que se planteó la necesidad de

establecer entidades financieras que cumplieran con ese objetivo. Para solventar esa situación se pensó en crear bancos populares que sirvieran no sólo a los pequeños agricultores, sino también a los comerciantes, artesanos y sectores vinculados a la actividad económica.

Un grupo de hombres visionarios y de gran sensibilidad social, creyó que la solución cooperativa era la adecuada, revisaron los sistemas cooperativos de muchos países y concluyeron que el más adecuado era el modelo alemán. Así fue como para la creación de cooperativas agrícolas, de obreros y artesanos, tomaron las ideas de las Cajas de Raiffeisen y de los Bancos Populares Delistch.

El Banco Hipotecario fue el promotor del proyecto, siendo sus líderes Don Héctor Herrera, el Dr. Alfonso Rochac, Don Emilio Herodier, el Dr. Oscar Emeterio Salazar, Don Francisco Altschul Peña y otras personalidades, quienes el 20 de octubre de 1940 fundaron la primera cooperativa de crédito en Izalco, con un capital de \$45.71, aportado por 40 personas, entre ellas el Banco Hipotecario de El Salvador con una acción de \$1.14.

Poco después de fundada la Caja de Crédito de Izalco, la idea comenzó a difundirse despertando el interés en varias

comunidades del país dando como resultado la fundación de otras 15 Cajas de Crédito. Los préstamos que para entonces se concedían oscilaban entre los \$2.86 y los \$34.29, con las más diversas formas de garantía. Todas estas operaciones eran manejadas por una sección del Banco Hipotecario.

El aumento en las operaciones planteó la necesidad de crear un organismo especializado para dirigir, supervisar y financiar las operaciones de las Cajas de Crédito Rural; por lo que se determinó la importancia de crear una federación que albergara a las cooperativas. Para darle una verdadera personalidad jurídica y regular adecuadamente la organización y funcionamiento de las cooperativas y la federación en 1942 es creada la Ley de Crédito Rural, la que dio vida al sistema de Cajas de Crédito Rurales en El Salvador, bajo la dirección y supervisión de la Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO), de esta forma el Banco Hipotecario deja de ser el ente rector de las Cajas de Crédito fundadas hasta esa fecha, quedando únicamente como accionistas de dichas cajas y como miembro de la Dirección Superior de FEDECREDITO, Es así, como el 10 de febrero de 1943 surgió la Cooperativa de Cajas de Crédito Rural Limitada o Federación de Cajas de Crédito, organizada en forma de cooperativa por acciones, habiendo participado como accionistas el Estado, el

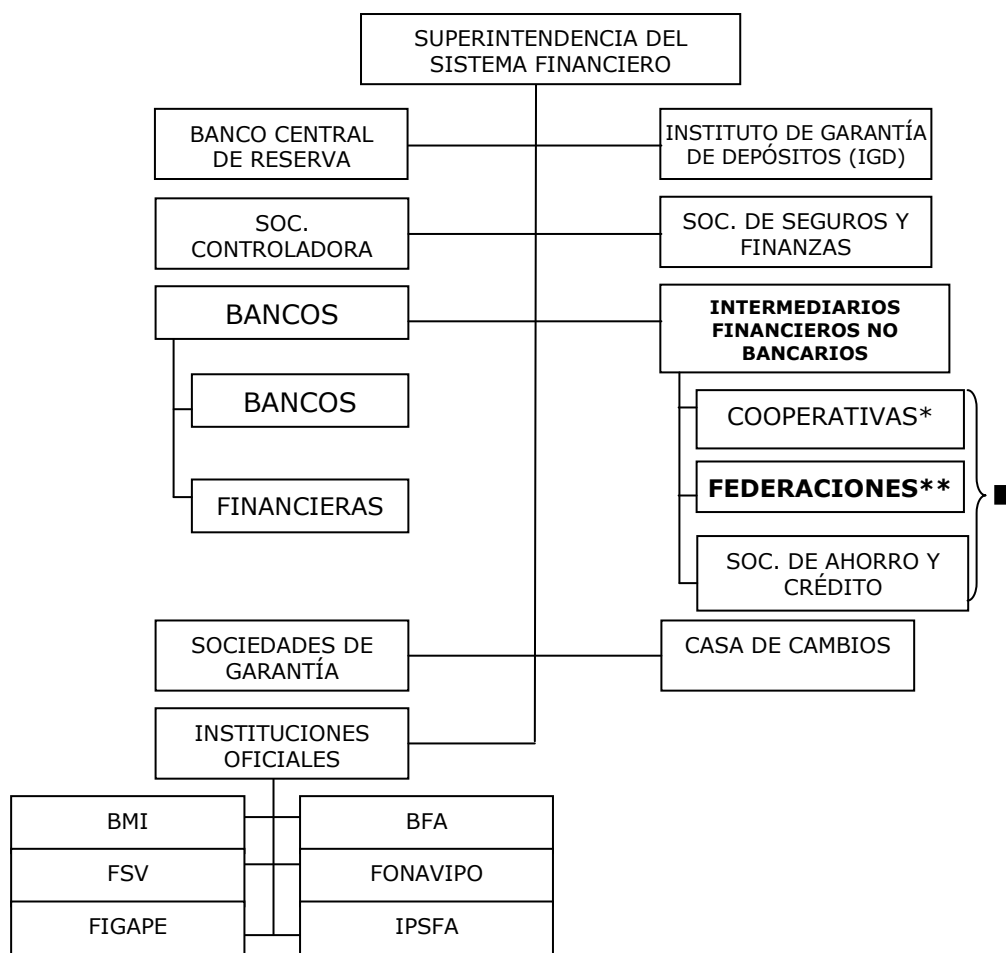
Banco Hipotecario y las 16 cooperativas para entonces existentes. El capital aportado fue de \$23,040 dólares.

Posteriormente la Ley de Crédito Rural fue reformada en 1991, por medio del decreto Legislativo No. 770, denominándola Ley de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, la cual excluye al Banco Hipotecario de la dirección de FEDECREDITO. Con dichas reformas, FEDECREDITO dejó de ejercer la función de otorgar préstamos de manera directa y se convierte en un ente rector de las Cajas de Créditos y Bancos de los Trabajadores, promoviendo el desarrollo cooperativo, fomento a la educación cooperativa, participación y colaboración con las cooperativas, autorizar las constituciones y funcionamiento de las Cajas y Bancos, servir de garante de las Cajas y Bancos y prestar servicios a las Cajas relacionadas con las autoridades monetarias.

La Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios (LIFNB), nació en el año 2001 para regularizar la captación de fondos del público, que efectuaban los Bancos de los Trabajadores a quienes se les otorgó esa facultad inmediatamente después de la firma de los acuerdos de paz. Es así como estos Bancos son afectados por dicha Ley, otorgándoles tiempo prudencial para que desarrollaran planes de regularización, mientras que, para las cajas de crédito no existió esa oportunidad y tuvieron que

ajustarse a la normativa para obtener su autorización y así captar fondos del público, situación a la que actualmente ninguna se ha sometido.

UBICACIÓN DEL SISTEMA FEDECREDITO EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR.



* Cooperativas que captan depósitos del público.

** Federaciones que soliciten su calificación a la Superintendencia

■ Son fiscalizadas a partir del 1/7/2001, excepto FEDECREDITO, que ha sido sujeto de fiscalización desde su creación.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

2. PAPEL DE FEDECREDITO

FEDECRÉDITO cumple con la función de banco de segundo piso con relación a las cajas de crédito y a los bancos de los trabajadores; también cumple con funciones de gestor de recursos, asistencia técnica, capacitación y supervisión del sistema.

La Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios establece en el Libro Tercero, Título Único y Art.148, que le corresponde a las Federaciones:

- a) Asesorar y capacitar a las cooperativas para su mejor desempeño como miembros de la federación, para el debido cumplimiento de esta Ley y para desempeñarse como intermediarias financieras eficientes, competitivas y solventes;
- b) Actuar como caja central para apoyar a las cooperativas miembros en la administración de su liquidez;
- c) Administrar el manejo de los encajes de las cooperativas que capten depósitos del público;
- d) Intermediar recursos de instituciones públicas de créditos de sus afiliadas;
- e) Ejercer la supervisión y fiscalización de las cooperativas que capten depósitos del público por delegación de la Superintendencia.

3. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

• Caja de Crédito

Las Cajas de Crédito son sociedades cooperativas de responsabilidad limitada, cuya finalidad principal es la concesión de créditos a sus socios. Las Cajas de Crédito destinan los fondos captados, en atender las necesidades crediticias de sus socios, concediéndoles préstamos para financiar la producción, transformación, conservación y comercialización de productos agrícolas, industriales, artesanales o para cualquier otro destino⁵.

• Banco de los Trabajadores

Son sociedades cooperativas de responsabilidad limitada de capital variable, cuya finalidad es actuar como intermediarios en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos a través de operaciones pasivas, tanto de crédito como de depósito a plazo, con aviso previo de ahorro, y de otras operaciones pasivas que les autorice FEDECREDITO, con el fin de utilizar o colocar los recursos así obtenidos, en operaciones activas de crédito⁶.

⁵ FUENTE: Página electrónica de Fedecrédito (www.fedecredito.com.sv)

⁶ FUENTE: Página electrónica de Fedecrédito (www.fedecredito.com.sv)

- **Intermediario Financiero No Bancario**

El Banco Central de Reserva de El Salvador en su definición de la estructura del Sistema Financiero de El Salvador, contempla como intermediarios financieros no bancarios a las siguientes organizaciones:

- i. Cooperativas.**

Son entidades constituidas para prestar servicios financieros crediticios a sus socios y al público. Pueden constituirse en forma de sociedades o asociaciones cooperativas. Algunas están supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (aquellas autorizadas para captar fondos del público), y otras lo estarán por la Federación a que pertenecen (captando fondos únicamente de sus socios).

- ii. Federaciones.**

Son organizaciones en las que se agrupan cooperativas de giro financiero. Su finalidad es prestar servicios financieros, de asesoría y asistencia técnica a las cooperativas asociadas.

- iii. Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC).**

Son sociedades anónimas que pueden captar depósitos del público y colocar créditos. Se constituyen con un capital mínimo de US\$2.9 millones, no pueden captar depósitos en

cuenta corriente y deben cumplir con los requisitos respectivos señalados para tal efecto en la Ley de Bancos y en la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios.

4. BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES (BANCOFIT)

El Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT) es una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, afiliado a la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO). Se constituyó legalmente en la ciudad de San Salvador, el 19 de enero de 1996. Su escritura pública de constitución fue inscrita en el Registro de Comercio, Departamento de Documentos Mercantiles, bajo el número 49, libro 1172, folios 404/432 con fecha 15 de marzo de 1996.

El plazo legal de BANCOFIT es indefinido y del 19 de enero de 1996 a la fecha, su escritura pública ha tenido una modificación, mediante el cual se incrementó el capital mínimo y social a la cantidad de trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, según número 69, libro 1819, folios 432/437 inscrita en el Registro de Comercio con fecha 13 de junio de 2003.

BANCOFIT se rige por el Código de Comercio, demás leyes aplicables y sus propios estatutos. Las normas prudenciales y contables que aplica el Banco son las emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores.

El giro de BANCOFIT es la intermediación financiera. Nació efectuando operaciones activas y pasivas de crédito; las primeras mediante créditos destinados a capital de trabajo, capital fijo, necesidades personales, pago de deudas onerosas y vivienda, todos otorgados a empleados públicos, privados y a micro y pequeños empresarios, por ser éstos los segmentos de mercado atendidos.

BANCOFIT está afiliado al Sistema FEDECREDITO, mediante participación accionaria, que al 31 de diciembre de 2004 ascendía a \$167,495.12 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) correspondiente a acciones suscritas y pagadas.

Actualmente, el Sistema FEDECREDITO, está comprometido en un proceso de transformaciones estratégicas orientado a fortalecer la integración de las 55 entidades socias (Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores) y la Federación, para posicionarse como la entidad líder en el mercado financiero que atiende las necesidades de la micro, pequeña y mediana empresa siendo uno de

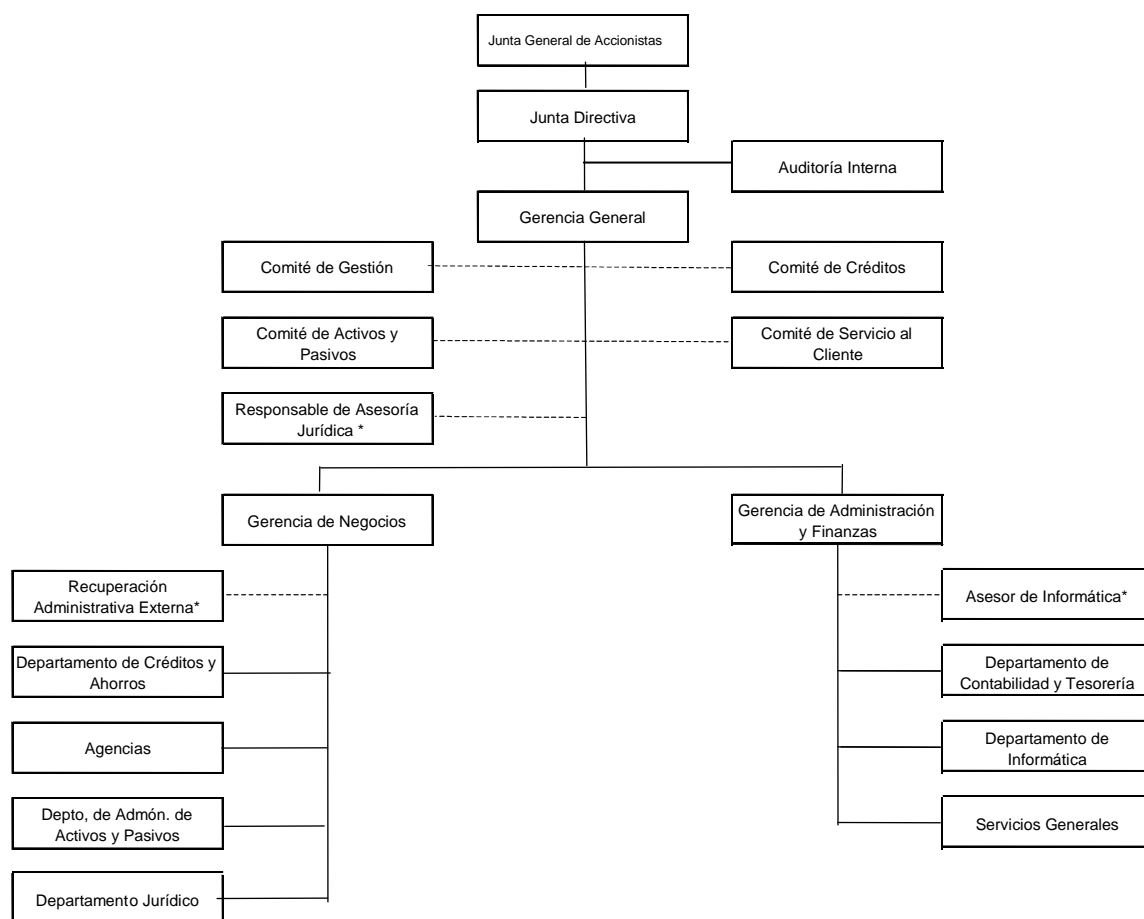
sus primeros pasos, el lanzamiento de su nueva imagen de marca. BANCOFIT se encuentra plenamente identificado y comprometido a fondo en dicho esfuerzo. En la actualidad, la Presidenta de BANCOFIT forma parte del Consejo Directivo de FEDECREDITO y los integrantes de la Junta Directiva se han involucrado activamente en los programas de formación impartidos por la Federación, para estar en sintonía con los desafíos actuales y contribuir al proceso de transformaciones que vive el SISTEMA FEDECREDITO.

En el año 2004, como parte de su participación en el Programa de Modernización BID - FEDECREDITO, BANCOFIT transformó su estructura organizativa, efectuó un proceso de planeación estratégica, elaboró su plan de marketing y se constituyó en entidad piloto del proyecto de implantación del sistema informático "B@nk Works", el cual permitirá enlazar 100 puntos de servicio que el Sistema FEDECREDITO tiene a nivel nacional.

Dentro de su planeación estratégica, BANCOFIT resolvió enfocar su gestión crediticia - préstamos y ahorros - de manera preferencial al sector de la micro y pequeña empresa, debido al potencial de crecimiento que tienen sus socios emprendedores y la sensibilidad del Banco por satisfacer sus necesidades financieras con sentido de oportunidad. Aspirando a una relación de negocios rentable, sostenible y duradera.

La ventaja competitiva radica en que la cultura del Banco está orientada a un genuino interés en la superación y el crecimiento de sus socios, lo que sin lugar a dudas exige de cada empleado esmerarse por brindar calidad en el servicio.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE BANCOFIT



*Aunque no constituyen puestos al interior de la estructura, se incluyen en el organigrama las funciones de apoyo externo para ofrecer información que oriente el desempeño de los responsables

de las mismas. Son las siguientes: Responsable de Asesoría Jurídica Externa, Recuperación Administrativa Externa y Asesor de Informática.

II. ANÁLISIS FINANCIERO

1. CONCEPTOS FINANCIEROS BÁSICOS

a) Finanzas

Según Lawrence J. Gitman, Finanzas "Es el arte y ciencia de administrar el dinero, está relacionada con el proceso, las instituciones, los mercados y los instrumentos implicados en la transferencia de dinero entre individuos, empresas y gobiernos⁷".

• Administración Financiera

Consiste en la selección de un curso de acción que considerando las necesidades de financiamiento de una empresa, proyecta la obtención de fondos en cuantía, oportunidad y costo convenientes, así como su utilización y recuperación con la rentabilidad deseada, en aras de optimizar la inversión de los recursos.

⁷ Gitman, Lawrence J. **Principios de Administración Financiera**, Décima edición. Pearson Educación. 2003. p.3.

b) Estructura Financiera

Según Fred Weston y Eugene Brigham⁸, Estructura financiera es todo el lado derecho del Balance General -la forma en que es financiada una firma.

El Catálogo contable para los Intermediarios Financieros no Bancarios emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, contempla dentro de los pasivos y el patrimonio del lado derecho del balance, los siguientes rubros principales:

1 PASIVOS

1.1 Pasivos de Intermediación

1.1.1 Depósitos de Ahorro

Las cuentas de este rubro representan el valor de los depósitos de ahorro, retirables por medio de cheques o por cualquier otro medio.

1.1.2 Depósitos Pactados hasta un Año Plazo

Las cuentas de este rubro deben representar el valor de los depósitos pactados para ser devueltos en una fecha preestablecida, amparados por certificado, resguardo o cualesquiera otra forma de contrato.

⁸ Weston, Fred y Brigham, Eugene. **Finanzas en Administración**, Quinta Edic. Editorial Interamericana.1978. p.494.

1.1.3 Depósitos Pactados a más de un Año Plazo

Este rubro debe representar el valor de los depósitos en firme (que no admiten remesas y retiros) amparados por resguardo o certificado de depósito, por plazos mayores de un año.

1.1.4 Depósitos Restringidos e Inactivos

Este rubro debe representar el valor de los depósitos restringidos, dados en garantías por sus titulares a favor de la institución, los embargados por acción judicial y los inactivos.

1.1.5 Préstamos**1.1.5.1 Préstamos pactados hasta un año plazo**

Esta cuenta debe representar el valor de las obligaciones con otras entidades, con plazo hasta un año.

1.1.5.2 Préstamos pactados a más de un año plazo

Esta cuenta debe representar el valor de las obligaciones con otras entidades, con plazos mayores de una año y hasta los cinco años.

1.1.5.3 Préstamos Pactados a cinco o más años plazo

Esta cuenta debe representar el valor de las obligaciones contraídas con entidades, por préstamos obtenidos a más de cinco años plazo, para ser colocados en operaciones activas.

1.1.6 Títulos de Emisión Propia

Este rubro debe representar el valor de las obligaciones emitidas por el banco, con el objeto de captar recursos para la intermediación financiera.

1.1.7 Documentos Transados

Las cuentas de este rubro deben representar el importe de las obligaciones contraídas por operaciones de reporto, según las reglas establecidas en el Código de Comercio o realizadas en bolsas de valores.

1.2 Otros Pasivos

1.2.1 Saldos entre Compañías

Este rubro debe representar los saldos pendientes de liquidar entre las diferentes agencias, sucursales y afiliadas de la institución, tanto nacionales como extranjeras, o bancos extranjeros; por su naturaleza transitoria los saldos con agencias nacionales al final de cada mes deberán ser iguales a cero.

1.2.2 Cuentas por Pagar

Las cuentas de este rubro deben representar las obligaciones por los conceptos que se describen a continuación:

La cuenta **Dividendos y Participaciones**, debe representar los dividendos acordados a favor de accionistas y la participación de los empleados en las utilidades.

La cuenta **Impuesto sobre la Renta** debe representar el valor del impuesto sobre la renta, que le corresponda pagar a la institución, por la obtención de utilidades gravables.

1.2.3 Retenciones

Las cuentas de este rubro deben representar el valor de las retenciones efectuadas al personal de la institución y a terceros.

1.2.4 Provisiones

Esta cuenta debe representar el valor de las diferentes obligaciones de carácter laboral y demás provisiones que no sean de carácter laboral.

1.3 Créditos Diferidos

1.3.1 Intereses

Este rubro debe representar el valor de los ingresos percibidos en Intereses, que aún no han sido devengados. Su amortización se deberá hacer conforme ocurra el devengamiento.

1.3.2 Ingresos, Percibidos no Devengados

Los intermediarios deberán contabilizar con crédito esta cuenta, todas las provisiones o cobros en efectivo que efectúen en concepto de comisiones por el otorgamiento, administración u otros ingresos diferentes de los intereses, relacionados con los préstamos.

2 PATRIMONIO

2.1 Capital Social Pagado

2.1.1 Capital Suscrito

Esta cuenta debe registrar los grupos representativos del derecho de los accionistas sobre los activos netos (activos menos pasivos) de la institución, que se origina por aportaciones y anticipo de aportaciones de los accionistas por los resultados de las operaciones, por donaciones recibidas y por otros eventos o circunstancias que afectan a la institución.

2.2 Capital Suscrito No Pagado

Esta cuenta debe representar en el debe, las acciones suscritas aún no pagadas por los accionistas suscriptores. Se debita con la suscripción de acciones y se acredita con los pagos de las mismas.

2.3 Aportes de Capital Pendientes de Formalizar

2.3.1 Aportes de capital para cubrir insolvencias

Esta cuenta debe representar el valor de los aportes en efectivo de los accionistas derivados de incrementos al capital social, aprobados por la Asamblea General para regularizar situaciones relativas a deficiencias de fondo patrimonial

2.3.2 Capital financiado por la entidad

Esta cuenta se utilizará para registrar transitoriamente los recursos que los accionista o aportantes hacen a la entidad, provenientes de financiamiento hechos por la misma entidad.

2.4 Reservas de Capital

Este rubro debe representar el valor de las reservas de capital que, en las distribuciones de la institución, han sido destinadas a reservas en cumplimiento a disposiciones legales, estatutarias u otras, así como también, por voluntad de los accionistas.

2.5 Resultados por Aplicar

Este rubro debe representar los resultados acumulados generados en ejercicios anteriores, y el resultado neto del ejercicio actual que no han sido distribuidos ni aplicados a otro fin. Si habiendo un saldo de superávit acumulado se registran pérdidas en otro ejercicio o viceversa, las mismas deben presentarse por

separado, sin efectuarse compensación alguna, a menos que los accionistas de la institución decidan la absorción de las pérdidas con las utilidades acumuladas.

2.6 Patrimonio Restringido

2.6.1 Utilidades No Distribuibles

Esta cuenta debe representar el valor de las utilidades provenientes de ingresos no devengados, por consiguiente, este saldo debe ser igual a los ingresos devengados y no percibidos.

2.6.2 Revaluaciones

Este rubro debe representar el valor de las revaluaciones de los activos fijos, de los bienes recibidos en pago o adjudicados y de las inversiones, previa aprobación de la Superintendencia.

2.6.3 Recuperaciones de Activos Castigados

Este rubro debe representar el valor de los bienes obtenidos en concepto de recuperaciones de activos que fueron castigados en ejercicios pasados.

2.6.4 Donaciones

Este rubro debe representar el importe de las donaciones recibidas por la institución. El valor de estos, cuando se trate de bienes debe ser determinado por perito independiente de la

institución y de los inscritos en el Registro de Peritos Valuadores autorizados por la SSF. El asiento de esta cuenta se hará precedido del registro del activo correspondiente.

c) Rentabilidad

Según Lawrence J. Gitman, "Rentabilidad es la relación entre los ingresos y los costos generados por el uso de los activos de la empresa (tanto circulantes como fijos) en actividades productivas⁹".

Es la capacidad de optimizar el rendimiento de la inversión de los propietarios en el corto plazo a través de un mejor aprovechamiento de los activos de operación de la empresa, dando por resultado la obtención de márgenes mayores de utilidades expresados en términos porcentuales.

Peter S. Rose define Rentabilidad Bancaria como "Un importante indicador del desempeño de los bancos, que expresa la tasa de retorno que un banco ha tenido, debido al uso de los recursos bajo su dominio en la producción y venta de servicios¹⁰".

⁹ Gitman, Lawrence J. **Principios de Administración Financiera**, Décima edición. Pearson Educación. 2003. p.494.

¹⁰ Rose, Peter S. **Administración Comercial Bancaria**, Primera Edición, Richard D. Irwin, Inc. 1991. p.129.

•Reserva de Saneamiento

Fondos que se apartan en previsión de necesidades o pérdidas futuras; en general son obligatorias y se constituyen considerando un porcentaje preestablecido de los préstamos de la institución financiera. Este porcentaje varía según la calificación que se le otorga a tales préstamos con base al grado de riesgo de los mismos.

Las Notas Técnicas del ACCION CAMEL definen reserva de saneamiento como uno de los gastos claves de cualquier institución microfinanciera. Su propósito es constituir reservas contra las pérdidas potenciales ocasionados por el aumento de los préstamos en mora.¹¹

•Riesgo

Lawrence J. Gitman, define Riesgo como: "La posibilidad de una pérdida financiera o, mas formalmente, la variabilidad de rendimientos asociados con un activo dado¹²".

Según el criterio general fundamentado en la Norma Contable Bancaria NCB-003, el riesgo es la probabilidad de no recuperar una determinada cantidad de dinero prestada, garantizada o avalada bajo ciertas condiciones.

¹¹ Saltzman, Sonia B. **Acción CAMEL, Notas Técnicas**, 1998. p.38

¹² Gitman, Lawrence J. **Principios de Administración Financiera**, Décima edición. Pearson Educación. 2003. p.13.

•Solvencia

Es la capacidad de pagar las obligaciones oportunamente¹³. Nivel de Protección que tiene la Cooperativa de Ahorro y Crédito para con los depósitos, ahorros de los socios y otras obligaciones en el caso de la liquidación de los activos y pasivos de la entidad.

2. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN FINANCIERA PARA SOCIEDADES COOPERATIVAS (INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS)

La evaluación de instituciones microfinancieras son valoraciones holísticas¹⁴ del desempeño financiero y general de éstas. Las redes de microfinanzas ofrecen estas evaluaciones como una herramienta de gestión para sus afiliados. Del mismo modo, los donantes y los inversionistas que utilizan las evaluaciones tienen que decidir si financian una institución. Las evaluaciones incluyen a veces, análisis comparativos (comparaciones del desempeño de la institución con el de grupos de pares definidos por tamaño, edad, metodología, clientela o región de operaciones) y pueden realizar una clasificación cuantitativa.

¹³ Glosario de la Superintendencia del Sistema Financiero. www.ssf.gob.sv

¹⁴ La holística se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo, por separado.

Los "organismos de clasificación" de las Instituciones Microfinancieras pueden asignar una clasificación (una puntuación o grado) para indicar la calidad financiera o general de una institución. Sin embargo, no suelen proporcionar evaluaciones del riesgo crediticio que vayan más allá de una evaluación general de la probabilidad de reembolso de la Institución Microfinanciera (IMF) y no siempre divulgan sus evaluaciones públicamente (con o sin el consentimiento de la Institución Microfinanciera (IMF)) para su utilización por parte de los inversionistas.

Algunas de las metodologías de evaluación microfinanciera más conocidas han sido desarrolladas por instituciones privadas como resultado de las solicitudes hechas por los clientes para evaluar las Instituciones Microfinancieras (IMF). Otras metodologías se han desarrollado más bien con objetivos internos para utilizarlas dentro de la misma institución o en su red. Esta sección describe cuatro de las metodologías más conocidas: PEARLS- de WOCCU; GIRAFE- de Planet Rating; M-CRIL y CAMEL- de ACCION.

a) PEARLS DE WOCCU

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU), con sede en Madison, Wisconsin, Estados Unidos de América es una

organización sin fines de lucro que promueve el desarrollo de las cooperativas financieras, con miembros en 91 países.

Aunque las actividades de WOCCU no se centran exclusivamente en las microfinanzas, tres quintas partes de sus cooperativas de crédito se encuentran en países en desarrollo y muchas de estas cooperativas atienden a un gran número de clientes de escasos recursos. En El Salvador la institución asociada a esta entidad es la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, de RL (FEDECACES).

La metodología. PEARLS es un conjunto de 45 relaciones financieras utilizadas para evaluar y supervisar la estabilidad financiera de las cooperativas de crédito dentro de WOCCU. Las relaciones se agrupan bajo seis áreas de desempeño financiero: protección (**P**rotection), estructura financiera eficaz (**E**ffective financial structure), calidad de los activos (**A**sset quality), tasas de rendimiento y costos (**R**ates of return and costs), liquidez (**L**iquidity) y muestras de crecimiento (**S**igns of growth).

La metodología de PEARLS está dirigida por el desarrollo financiero, ya que WOCCU cree que la mejor forma de medir el desarrollo institucional general es a través de resultados cuantitativos. Por lo tanto, PEARLS no va dirigido

explícitamente a la dirección aunque, obviamente, el desempeño financiero de una institución dice mucho de su dirección.

PEARLS es principalmente un sistema de alerta temprana para uso interno por parte de la dirección. Sin embargo, también ha resultado útil para los reguladores de las cooperativas de crédito. No requiere una modificación de los estados financieros por complejas adaptaciones a la inflación o las donaciones. Sin embargo, analiza las áreas afectadas por la inflación y las donaciones, de forma que la dirección pueda tomar decisiones mejor informadas para mejorar el desempeño financiero.

Proceso. Alrededor de 200 cooperativas de crédito, la mitad de ellas en América Latina, envían información mensual o trimestral sobre PEARLS a WOCCU. Aunque WOCCU no verifica la precisión de cada uno de los informes, la información suministrada por las cooperativas de crédito participantes suele someterse a una auditoría externa.

Divulgación. Los informes de PEARLS se divulgan sólo a cooperativas de crédito miembros, a sus asociaciones nacionales y dentro de WOCCU.

b) GIRAFE DE PLANET RATING

PlaNet Rating es una sucursal de PlaNet Finance, una organización internacional sin fines de lucro con sede en París Francia, cuyo objetivo es utilizar las posibilidades de Internet para promocionar las microfinanzas. PlaNet Finance utiliza Internet como una plataforma para ofrecer sus servicios a instituciones Microfinancieras (IMF), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otros interesados directos, y como una herramienta para permitir que su red de especialistas en todo el mundo pueda trabajar juntos.

PlaNet Rating ofrece cuatro servicios básicos: clasificaciones (mediante la metodología GIRAFE de evaluación y clasificación), la divulgación de clasificaciones en Internet (si la Institución Microfinanciera y el donante están de acuerdo), capacitación sobre la metodología y los indicadores de ejecución de GIRAFE y trabajo de consultoría para instituciones principales (mayoristas).

A pesar de su nombre, PlaNet Rating no clasifica el riesgo crediticio de una Institución Microfinanciera (IMF). Hasta la fecha, PlaNet Rating ha realizado más de 30 clasificaciones en 10 países. Sus principales clientes son donantes (la Agencia Francesa para el Desarrollo, el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil), inversionistas privados (Blue Orchard, Financial Bank),

ONG'S internacionales (principalmente CARE y VITA) e instituciones microfinancieras.

Metodología. Los 26 indicadores de GIRAFE se agrupan bajo seis áreas de riesgo: proceso de gobierno y de toma de decisiones (**g**overnance and decision making process), herramientas de información y gestión (**i**nformation and management tools), análisis y control del riesgo (**r**isk analysis and control), activos incluyendo la cartera de préstamos (**a**ssets including loan portfolio), financiamiento: capital y pasivo (**f**unding) y eficiencia y rentabilidad (**e**fficiency and profitability). Eficiencia y Financiamiento son los dos elementos que dirigen la evaluación, seguidos de Gobierno y toma de decisiones.

GIRAFE se basa más en factores cualitativos (57%) que cuantitativos (43%). Cada uno de los factores se pondera y lleva a una puntuación. PlaNet Rating emite una puntuación compuesta entre 0 y 5 para cada una de las seis áreas.

Entre las metodologías de evaluación que se describen, GIRAFE confiere la mayor importancia al riesgo "fiduciario", a cómo se gobierna una institución y si puede o no cumplir las expectativas de los inversionistas y los accionistas por falta de adecuación de los sistemas, los procesos y la organización. La metodología se enfoca más en la gestión que en el riesgo. El

resultado es un detallado informe de evaluación que apoya las clasificaciones asignadas.

Proceso. El proceso de PlaNet Rating es similar al de otros organismos de evaluación microfinanciera: se envía un cuestionario a la Institución Microfinanciera (IMF), seguido de una evaluación in situ que incluye reuniones con la dirección, el personal, accionistas y clientes; una revisión exhaustiva de las operaciones de la institución Microfinanciera (IMF), y un informe a la dirección y el consejo. El proceso in situ dura aproximadamente 10 días y el tiempo total de evaluación es de tres semanas.

Divulgación. Si la Institución Microfinanciera (IMF) y el cliente están de acuerdo, el informe se publica a fin de que la Institución Microfinanciera (IMF) pueda recibir reconocimiento y exposición internacional.

c) M-CRIL

Micro-Credit Ratings and Guarantees India Ltd (M-CRIL) es una sociedad limitada pública y una filial de EDA Rural Systems, una consultoría de gestión del desarrollo con sede en Gurgaon, India. Establecida en 1998, M-CRIL realiza tanto clasificaciones de Instituciones Microfinancieras (IMF) como estudios analíticos especializados en el sector de las microfinanzas y es el único

organismo de clasificación microfinanciera en Asia. Sus principales clientes son prestamistas al por mayor, instituciones Microfinancieras (IMF), empresas de inversión privada y donantes.

Metodología. La evaluación de M-CRIL produce una opinión de clasificación que se dirige más hacia el riesgo crediticio y la capacidad de reembolso. El enfoque principal está en 30 indicadores que se analizan en comparación con normas para llegar a distintos grados. Los indicadores cubren tres áreas principales: aspectos organizativos y de gobierno, fuerza gestora y de recursos y desempeño financiero (incluyendo desempeño del crédito y calidad de los activos, movilización de fondos, liquidez, sostenibilidad y rentabilidad), y se ponderan para producir puntuaciones compuestas.

El informe de M-CRIL también incluye un análisis de los puntos fuertes y débiles de la Institución Microfinanciera (IMF) y recomendaciones para mejorar, así como con un análisis comparativo de algunos parámetros clave en comparación con otras Instituciones Microfinancieras (IMF) que existen en la base de datos existente de M-CRIL.

Proceso. La evaluación se centra en discusiones in situ con la gestión de la Institución Microfinanciera (IMF), su personal y

clientes, terminando con un informe para la Institución Microfinanciera (IMF). El ejercicio suele durar unos 18 días por persona, con dos analistas que pasan entre cuatro y cinco días en el terreno. Estas cifras pueden ser superiores con Instituciones Microfinancieras (IMF) más grandes o más dispersas geográficamente.

Divulgación. M-CRIL considera que la metodología de evaluación es de su propiedad y no publica sus directrices. Los informes de clasificación son confidenciales y sólo se distribuyen con la aprobación de la Institución Microfinanciera (IMF).

d) CAMEL DE ACCION

Fundada en 1961, el objetivo de ACCION International es reducir la pobreza en Norteamérica y Sudamérica proporcionando pequeños préstamos a través de sus afiliados en 15 países de América Latina, 4 países africanos y 29 ciudades de los Estados Unidos. ACCION asesora a sus afiliados en áreas como la metodología crediticia, la planificación empresarial, la gestión financiera y el marketing. Su sede se encuentra en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América.

Metodología. CAMEL es el acrónimo de cinco aspectos claves del desempeño de una Institución Microfinanciera (IMF): suficiencia de capital (**capital adequacy**), calidad de los activos (**asset**

quality), gestión (**m**anagement), ingresos (**e**arnings) y gestión de la liquidez (**l**iquidity management). Aunque el CAMEL de ACCION asigna una puntuación compuesta, similar a una clasificación, su objetivo no es medir el riesgo crediticio. La puntuación está entre 0 y 5, o D y AAA. Las Instituciones Microfinancieras (IMF) con puntuaciones inferiores a 2 no deberían dirigir un negocio crediticio. Puntuaciones de 2 a 3 indican Instituciones Microfinancieras (IMF) con puntos débiles fundamentales que hay que corregir.

Proceso. La evaluación suele implicar a un equipo de entre dos y tres analistas, un cuestionario de datos de desempeño financiero y una lista de los documentos necesarios se envían por adelantado al afiliado. La evaluación in situ incluye entrevistas con la dirección, el personal y clientes en la oficina principal y en las sucursales y concluye con un informe que contiene los resultados preliminares y se entrega a los accionistas.

El resultado final es un detallado informe de evaluación y una puntuación. El ejercicio dura un promedio de 10 días en el terreno y se calcula que el tiempo total de evaluación es de aproximadamente un mes.

Divulgación. Los resultados del CAMEL son confidenciales y sólo se divulgan con la aprobación expresa, tanto de la Institución Microfinanciera (IMF) como de ACCION International.

3. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES CAMEL

Las evaluaciones se efectúan conforme la estructura del modelo CAMEL, definiendo las consideraciones y actividades para cada subsistema, para lo cual se han desarrollado ciertos parámetros que serán tomados en cuenta en la asignación de la calificación a cada Institución.

Para cada aspecto evaluado se asigna una nota que oscilará entre 1 (peor) y 5 (mejor), luego se obtiene un promedio simple de las puntuaciones obtenidas en cada subsistema. El promedio cualitativo obtenido para cada subsistema tendrá un peso del 50% quedando el restante 50% para la parte cuantitativa. Finalmente se suma la nota de cada subsistema para obtener la calificación integral. Los criterios para la calificación cualitativa se desarrollan a continuación:

a) Suficiencia de Capital

Se evalúa aspectos internos o externos de la Institución que afecten positiva o negativamente la suficiencia de capital, entre ellas se mencionan: política de venta de acciones, valor

contable de la acción, frecuencia de retiro de socios, capacidad de fortalecer su capital, etc.

b) Calidad de Activos

Se evalúa si la organización cuenta con un sistema de créditos capaz de administrar los riesgos inherentes a la gestión crediticia de forma integral. Será necesario conocer las técnicas de análisis, las políticas de créditos, los controles, la estructura organizativa del área, entre otros.

c) Manejo o Administración

Determina si la Institución cuenta con un plan estratégico a corto y/o mediano plazo, un presupuesto de ingresos y gastos anuales ligados al plan estratégico y si los mismos se están cumpliendo; se ponderan condiciones que reflejen la gestión administrativa, ambiente de control, actividades de control, sistemas de información y se tomarán factores como: experiencia de administradores, experiencia y referencias crediticias de la Junta Directiva, Estructura Organizativa de la Institución, observaciones de los informes de auditoría interna y externa, entre otros.

d) Rentabilidad

Se evalúa la capacidad de la Institución para supervisar, monitorear y orientar las decisiones con enfoque de

rentabilidad y la estrategia de administración de riesgos, a través del uso de reportes que permitan el autocontrol de rentabilidad, uso del punto de equilibrio, política de ingresos y gastos, entre otras.

e) Liquidez

Se advierte la efectividad y el grado de participación de la alta administración en el control financiero de la organización, el uso adecuado de los instrumentos de análisis para la toma de decisiones, así como el conocimiento y manejo de los riesgos financieros. Se evaluará en función de la existencia de herramientas que permitan monitorear, controlar y planificar la liquidez de la Institución, tales como: flujos de efectivo, política de saldos mínimos de caja, habilidad para la obtención de fuentes alternativas de financiamiento, entre otros.

4. INDICADORES FINANCIEROS PARA INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS UTILIZANDO LA METODOLOGÍA CAMEL

Con el objeto de identificar las cuentas que componen la forma de cálculo de los indicadores de la metodología CAMEL, a continuación se detalla cada indicador:

INDICADOR	CUENTAS QUE LA CONFORMAN	INTERPRETACIÓN Y CALIFICACIÓN
CAPITAL: ÍNDICES DE SUFICIENCIA DE CAPITAL		
<p>C1: Coeficiente Patrimonial: Fondo Patrimonial/Activos Ponderados</p>	<p><u>Fondo Patrimonial:</u> Sumatoria del Capital Social Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas de Capital, Resultados de Ejercicios Anteriores, Utilidades no Distribuibles, Utilidades del Presente Ejercicio y Reservas de Saneamiento Voluntarias. <u>Activos Ponderados:</u> Sumatoria de los activos ponderados según su nivel de riesgo de recuperación, según la Norma emitida por la SSF NPNB3-01</p>	<p>Representa el nivel de capital que posee la entidad frente al conjunto de operaciones y activos de riesgo que mantiene. Proporciona información de hasta cuanto puede crecer la entidad en sus activos productivos en relación al capital invertido por los accionistas. Cuanto mayor sea el resultado, mejor será su calificación.</p>
<p>C2: Endeudamiento Legal: Fondo Patrimonial / Pasivos Totales</p>	<p><u>Fondo Patrimonial:</u> Sumatoria del Capital Social Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas de Capital, Resultados de Ejercicios Anteriores, Utilidades no Distribuibles, Utilidades del Presente Ejercicio y Reservas de Saneamiento Voluntarias. <u>Pasivos Totales:</u> Sumatoria de todas las cuentas del pasivo</p>	<p>Esta relación representa el nivel que se ha comprometido con terceros el capital de la institución. Este indicador será mayor cuanto mayor sea el fondo patrimonial y viceversa. Cuanto mayor sea el resultado, mejor será su calificación.</p>
<p>C3: Adecuación de Reservas: Reservas para incobrabilidad de préstamos/ reservas para incobrabilidad de préstamos ajustadas por el CAMEL</p>	<p><u>Reservas para incobrabilidad de préstamos:</u> Suma de las dotaciones realizadas para cubrir posibles insolvencias resultantes de la cartera de préstamos asumido por la entidad. <u>Reservas para incobrabilidad de préstamos ajustadas por el CAMEL:</u> Resultado calculado por la aplicación del conjunto de porcentajes a la cartera según días de vencimiento, de acuerdo a criterios predeterminados por el CAMEL.</p>	<p>Este indicador determina si la institución ha creado las reservas necesarias para los préstamos morosos con el fin de absorber las pérdidas futuras de la cartera. Cuanto mayor sea el resultado, mejor será su calificación.</p>

ASSET (ACTIVOS) : INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS		
A1: Cobertura de pasivos con costo por calidad de activos: Activos Productivos / Pasivos con costo	<u>Activos Productivos:</u> Inversiones de corto plazo + Cartera total de préstamos vigentes + Otros activos corrientes + Inversiones a largo plazo <u>Pasivos con Costo:</u> Total pasivo corriente + Ahorros a plazo mayores a 1 año + Préstamos comerciales a pagar a largo plazo + Ingresos Diferidos	Refleja en que medida los activos que generan ingresos a la Institución dan cobertura a los pasivos que originan costos para la institución. Al menos debe haber una relación de 1 a 1. Cuanto mayor sea el resultado, mejor será su calificación
A2: Cartera Afectada: Cartera Contaminada / Cartera Bruta	<u>Cartera Contaminada:</u> Sumatoria de saldos de créditos de más de 30 días mora + prestamos en cobro judicial <u>Cartera Bruta:</u> Préstamos vigentes + Préstamos vencidos	Indica el porcentaje de la cartera que se encuentra con más de 30 días en mora. Cuanto menor sea el resultado, mejor será su calificación.
A3: Calidad de la Cartera: Cartera Vencida / Cartera Bruta	<u>Cartera Vencida:</u> Incluye saldos de los préstamos en los que han transcurrido más de 90 días desde su vencimiento más los saldos de los préstamos vigentes con cuotas en mora por más de 90 días <u>Cartera Bruta:</u> Préstamos vigentes + Préstamos vencidos	Este índice refleja el porcentaje de la cartera que se encuentra en situación de vencido. A menor resultado, mejor será su calificación
A4: Cobertura de Reservas: Provisiones Constituidas/ Cartera Vencida	<u>Provisiones Constituidas:</u> Reservas de cuentas incobrables <u>Cartera Vencida:</u> Incluye saldos de los préstamos en los que han transcurrido más de 90 días desde su vencimiento más los saldos de los préstamos vigentes con cuotas en mora por más de 90 días	Refleja la medida en que las provisiones constituidas dan cobertura a la cartera vencida. Cuanto mayor sea el resultado mejor será su calificación.
MANAGEMENT (ADMINISTRACIÓN) : INDICADORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
M1: Manejo Gerencial	Cualitativo	Medir la efectiva administración de la institución, por medio de una visión y misión claras y la existencia de estrategias para lograrlas.

M2: Política de Recursos Humanos	Cualitativo	Evaluar el área de la administración de los recursos humanos de la institución, tales como: la existencia de un departamento de recursos humanos con estrategias y objetivos definidos y documentados, procedimientos de contratación efectivos, programas de capacitación diversificados, entre otros
M3: Auditoría y Control Interno	Cualitativo	Medir el grado en que la institución ha formalizado sus procesos claves; así como también, la efectividad con que la institución está controlando el riesgo dentro de la organización
M4: Sistema de Información	Cualitativo	Evaluar la calidad y la disponibilidad de datos considerando la flexibilidad del sistema de información para responder en forma fácil y con mínimo costo a las solicitudes de información del personal y también el grado en que los aspectos de seguridad han sido considerados en el diseño del sistema.
M5: Planeación Estratégica y Presupuesto	Cualitativo	Evaluar en que medida el sistema de planeación estratégica y presupuestación permite a la institución el logro de sus metas financieras con un mínimo de fallas.
EARNINGS (GANANCIAS, RESULTADOS): INDICADORES DE RENTABILIDAD		
R1: Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE): Utilidad Neta / Patrimonio promedio	<u>Utilidad Neta:</u> Utilidad Bruta - Impuesto sobre la renta - Reserva Legal <u>Patrimonio Promedio:</u> (Patrimonio del presente ejercicio + Patrimonio del Ejercicio anterior)/2 (Nota: no incluye resultados del ejercicio en curso)	Mide la proporcionalidad del rendimiento generado por la institución en un período determinado en relación con el promedio del patrimonio empleados para generarlos. Cuanto mayor sea el resultado, mejor será su calificación.
R2: Retorno sobre el Activo (ROA): Utilidad Neta / Promedio de Activos Totales	<u>Promedio de Activos Totales:</u> (Activo total del presente ejercicio + Activo total del ejercicio anterior)/2	Mide la proporcionalidad del rendimiento generado por la institución en un período determinado en relación con el promedio de los activos empleados para generarlos. Cuanto mayor sea el resultado, mejor será su calificación.

R3: Eficiencia operativa: Gastos Operativos / Cartera Bruta Promedio	<u>Cartera de Crédito Promedio:</u> (Cartera Bruta del presente ejercicio + Cartera Bruta del ejercicio anterior) / 2	Mide la proporcionalidad de los gastos operativos en relación con la cartera bruta promedio. Cuanto menor sea el resultado, mejor será su calificación
LIQUIDITY (LIQUIDEZ) : INDICADORES DE LIQUIDEZ		
L1: Índice de Flujo de Vencimiento: Flujo de Activos a vencer a 30 días/Flujo de Pasivos a vencer a 30 días	<u>Flujo de Activos a vencer a 30 días:</u> Activos exigibles contractualmente a 30 días plazo <u>Flujo de Pasivos a vencer a 30 días:</u> Pasivos exigibles contractualmente a 30 días plazo	Determina los ingresos esperados por los activos de intermediación bajo el supuesto que serán recuperados según los términos pactados, en relación a los pasivos de intermediación que corresponde a las salidas de efectivo por el pago de las obligaciones financieras. Entre mayor sea el resultado, mejor será su calificación.
L2: Calce de Plazos en relación al Fondo Patrimonial: Calce de Plazos / Fondo Patrimonial	<u>Calce de Plazos:</u> Grado de paridad entre el plazo de las fuentes de financiamiento y el plazo de los recursos colocados en préstamos	Establece el grado de paridad del plazo pactado entre las fuentes de financiamiento y el plazo pactado en la colocación de los recursos en préstamos e inversiones financieras. Entre mayor sea el resultado, mejor será su calificación.
L3 Coeficiente de Liquidez Neto: Fondos Disponibles / Depósitos totales	<u>Fondos Disponibles:</u> Activos líquidos y de fácil realización. <u>Depósitos Totales:</u> Cuentas de ahorro + Depósitos a plazo	Medir la capacidad que tiene la entidad para responder ante las obligaciones.

Fuente: Accion CAMEL Internacional, Notas Técnicas, Sonia B. Saltzman y Darcy Salinger, Septiembre de 1998, Págs. 10 y 11

5. SUMARIO DEL PRIMER CAPÍTULO

El Capítulo I, ha permitido desarrollar el marco teórico conceptual del Sistema Financiero de El Salvador y de la Evaluación Financiera para Instituciones Microfinancieras (IMF), el cual sirve de plataforma para sustentar en un cuerpo de conocimientos toda la investigación.

Considerando el sector de donde ha surgido el tema de investigación, se ha presentado los antecedentes y quehacer de las instituciones afiliadas y de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), así como del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT); el cual, como entidad afiliada al Sistema FEDECREDITO, se constituye en el caso ilustrativo de la investigación; dichos antecedentes permiten familiarizarse con el ámbito en el que se desempeñan estas instituciones y desarrollar el marco teórico financiero relacionado.

El marco teórico financiero, aporta terminología técnica especializada para el área de investigación y respaldará conceptualmente la aplicación de la metodología de evaluación financiera para Instituciones Microfinancieras, que se utilizará al diagnosticar la situación financiera actual del BANCOFIT y la que resultaría al como consecuencia de captar fondos del público y ser sometida a la normativa aplicable por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y LA RENTABILIDAD DEL BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES (BANCOFIT)

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

A. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios entró en vigencia a partir del 1 de julio de 2001¹⁵, mediante el cual se derogó la anterior ley que regulaba las actividades de las Cajas y Bancos de los Trabajadores desde el año 1991¹⁶. Una de las repercusiones más trascendentes de la ley en vigencia fue que dividió en 2 grupos a las afiliadas al Sistema de la Federación de Cajas de Créditos y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO): Un primer grupo constituido por aquellos Bancos de los Trabajadores afiliados que iniciaron trámites para solicitar la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y fueron autorizados para seguir captando fondos del público (4 Bancos) y un segundo grupo conformado por los Bancos de los Trabajadores que no cumplían los requisitos (por lo tanto dejaron de captar fondos del público), y por las Cajas de Crédito que nunca captaron fondos del público y también no

¹⁵ Decreto Legislativo No. 849

¹⁶ Decreto Legislativo No. 770 de fecha 17 de mayo de 1991

cumplían los requisitos exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

A la fecha muchas instituciones del segundo grupo ya reúnen los requisitos para entrar al proceso de autorización, tales como: condiciones de equipo y software, infraestructura mínima, requisitos mínimos financieros; pero por la incertidumbre o desconocimiento de las ventajas y desventajas que le representarían someterse al proceso de autorización han postergado una decisión en tal sentido.

En vista de lo anteriormente planteado, surge la necesidad de un estudio que aporte certidumbre acerca de las ventajas y desventajas de estar regulado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en cuanto a:

- Disminución de los costos financieros provenientes de la captación de fondos para financiar las operaciones crediticias.
- Impacto en el Patrimonio.
- Impacto en el cálculo de las reservas de incobrabilidad sobre los activos de riesgos crediticios.
- Impacto en la estructura financiera.
- Impacto en la Rentabilidad.

Dada la problemática en referencia, puede formularse el problema objeto de estudio de la investigación de la manera siguiente:

¿Qué impacto en la Estructura Financiera y la Rentabilidad obtendrían las entidades afiliadas a la Federación de Cajas de Créditos y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) del Área Metropolitana de San Salvador¹⁷ al operar con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos del público?

B. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Considerando que las instituciones afiliadas al Sistema FEDECREDITO proporcionan principalmente asistencia crediticia a sectores de la población que generalmente no tienen acceso a la Banca Comercial, debido a que pertenecen al sector informal de la economía y que sus ingresos se manejan hasta en un nivel de subsistencia, con pocas o nulas garantías reales, lo que los constituye como sujetos de crédito de alto riesgo y considerando que las entidades que atienden estos sectores informales igualmente obtienen recursos caros provenientes de la Banca Comercial, organismos públicos y de organismos internacionales,

¹⁷ Para efectos de esta investigación se tomará la definición que adopta la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), la que define que el Área Metropolitana de San Salvador lo forman los siguientes Municipios (13): San Salvador, Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, Ciudad Delgado, Soyapango, Ilopango, Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Apopa, San Marcos, San Martín y Nejapa.

trasladando dichos recursos a sus usuarios con éste costo más el margen de intermediación, resultando en ofertas de tasas superiores a las que ofrece la Banca Comercial a otros sectores productivos del país, reduciéndoles las posibilidades reales de crecimiento; en consecuencia, estas instituciones al captar fondos del público, obtendrían recursos a más bajo costo, pudiendo ofrecer a este sector tasas de interés más bajas.

Una investigación que posibilite a estas entidades tomar la decisión en cuanto a la conveniencia de solicitar la autorización para captar fondos del público a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) puede marcar diferencia en aspectos como la competitividad, solidez financiera e institucional de las mismas, lo que repercutiría en beneficios directos a los sectores que atienden.

El tema de investigación será de utilidad para las instituciones que cumplen con los requisitos que exige la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos del público y que deseen someterse al proceso de autorización, ya que les proporcionará información sobre las perspectivas financieras que trae este proceso, pudiendo tomar la decisión con niveles de certidumbre en cuanto al escenario al que se enfrentarán ante una autorización.

C. OBJETIVOS

1. GENERAL

- Desarrollar un estudio que permita definir el impacto en la Estructura Financiera y la Rentabilidad que obtendría el Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT), al operar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.

2. ESPECÍFICOS

- Establecer la disposición del público al ahorro en una entidad del Sistema FEDECREDITO que opera con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.
- Diagnosticar la estructura y la situación financiera actual del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT).

D. HIPÓTESIS

El Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT), al operar con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos del público obtendrá una estructura financiera con mayores índices de rentabilidad.

E. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método utilizado para fines de esta investigación fue el Método Científico, específicamente el método inductivo, ya que considerando los datos recabados de BANCOFIT y de las instituciones del Sistema FEDECREDITO ya reguladas por la SSF, se formularon conclusiones generales para todas las afiliadas al Sistema FEDECREDITO.

F. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación que se desarrolló fue de tipo descriptiva, ya que se elaboró el diagnóstico de la situación actual de la estructura financiera y rentabilidad de BANCOFIT, a través de una serie de variables independientes, reunidas en un instrumento de diagnóstico para describir el fenómeno de interés.

G. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

1. FUENTES DE INFORMACIÓN

Dentro de las fuentes de información utilizadas en la investigación, están:

a) Fuentes Primarias:

Se obtuvo información de las encuestas completadas por el público con disposición al ahorro en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y entrevistas realizadas a Ejecutivos de las

instituciones afiliadas a FEDECREDITO ubicadas en la referida Área que ya cuentan con la autorización de la SSF para captar fondos del público, aprovechando su experiencia en este proceso, las cuales son:

- Primer Banco de los Trabajadores (PBT)
- Banco de los Trabajadores de Soyapango (BANCTSOY)
- Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa (BANTPYM)

b) Fuentes Secundarias:

Se obtuvo información bibliográfica contenida en libros especializados en finanzas, memorias de labores de las Instituciones, normativa prudencial y memoria de labores de la Federación de Cajas de Créditos y Bancos de los Trabajadores, leyes, normas de la Superintendencia del Sistema Financiero, tesis, revistas, Internet, etc.

2. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO.

a) Público con Disposición al Ahorro.

El universo está constituido por la población ocupada del Área Metropolitana de San Salvador, que al año 2004 asciende a la cantidad de 906,305¹⁸ personas.

La intención de investigar este universo es descubrir su disposición hacia el ahorro en un ente afiliado al Sistema FEDECREDITO que participe en el mercado regulado.

b) Ejecutivos de entidades afiliadas a Fedecredito que ya cuentan con la autorización De La SSF para captar fondos del público.

Este universo lo forman los altos Ejecutivos de las entidades afiliadas al Sistema FEDECREDITO del Área Metropolitana de San Salvador, que ya cuentan con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos del público, que en total suman tres instituciones.

El propósito de la realización de las entrevistas es conocer la experiencia y valoraciones de las ventajas y desventajas en la estructura financiera y rentabilidad de los funcionarios que están al frente de éstas Instituciones.

¹⁸ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2004.

H. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El método utilizado está apoyado por técnicas e instrumentos de recolección de datos, las técnicas utilizadas fueron la encuesta y la entrevista. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario y la guía de entrevista (Ver anexos 1 y 2).

Cuestionarios:

El cuestionario utilizado fue estructurado con una serie de diez preguntas cerradas de opción múltiple respecto a las variables objeto de análisis y dirigidas al público con disposición al ahorro.

Guía de Entrevistas:

Constituida por una serie de preguntas abiertas, relacionadas con las variables objeto de estudio y suministrada a personas que ostentan puestos de dirección en el área financiera en las tres entidades afiliadas al Sistema FEDECREDITO del Área Metropolitana de San Salvador que ya están reguladas por la SSF.

1. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.

a) Población ocupada del Área Metropolitana de San Salvador.

Para la determinación de la muestra se utilizó la siguiente fórmula de acuerdo a los parámetros estadísticos asignados a poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Margen de confiabilidad

P = Probabilidad que exista disposición al ahorro del público en una entidad afiliada al Sistema FEDECREDITO que esté en el mercado regulado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Q = Probabilidad que no exista disposición al ahorro del público en una entidad afiliada al Sistema FEDECREDITO que esté en el mercado regulado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

E = Error de estimación.

N: Población. Está compuesta por 906,305 individuos.

N - 1 = Factor de correlación por finitud

Valorización

Z = 2.0: Significa que se ha elegido un nivel de confianza para generalizar los resultados hacia toda la población del 95.44%, que según las tablas de áreas bajo la curva normal toman el valor de 2.00

E = 10%, significa la precisión con la que se generalizarán los resultados, en este caso; existe un margen de error del 10%.

P = 50% y Q = 50%.

$N = 906,305$ Población Ocupada de los municipios que componen el Área Metropolitana de San Salvador.

Sustituyendo:

$$n = \frac{(906,305)(0.50)(0.50)(2)^2}{(906,305 - 1) \cdot 0.10^2 + (2)^2 (0.50)(0.50)}$$

$n = 100$ personas a encuestar

Para la selección de las unidades muestrales se utilizó el Método de Muestreo Aleatorio Simple, porque éste permite que cada individuo tenga la misma oportunidad de selección que cualquier otro, de manera que sea representativa de la población, ofrezca la información necesaria y datos relevantes para el estudio.

b) Altos ejecutivos de las Entidades afiliadas al Sistema FEDECREDITO, que ya cuentan con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.

En vista que las instituciones afiliadas al Sistema FEDECREDITO del Área Metropolitana de San Salvador y que ya cuentan con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos del público, ascienden a tres instituciones, se visitó al 100% de éstas, entrevistando a un Ejecutivo de cada institución. Los ejecutivos entrevistados pertenecen a las siguientes instituciones:

- Primer Banco de los Trabajadores (PBT)
- Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa (BANTPYM)
- Banco de los Trabajadores de Soyapango (BANCTSOY)

IV. DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA ACTUAL DE BANCOFIT.

A. ANÁLISIS FINANCIERO DE BANCOFIT

1. ANÁLISIS DE VARIACIÓN

a) Activos

El activo de BANCOFIT, como el de toda institución financiera que intermedia fondos con el fin de colocarlos en operaciones de crédito activas, está estructurado principalmente por los Activos de Intermediación¹⁹ que son los derechos de más fácil realización a ingresos, como son los Fondos Disponibles y la Cartera de Préstamos; y en menor cuantía los Otros Activos y el Activo Fijo que tienen también representatividad en el Activo Total.

El rubro de la Cartera de Préstamos (que consta de los saldos de Capital Vigente y Vencido, Intereses y Reserva sobre Incobrabilidad de Préstamos), como el principal elemento

¹⁹ Activos utilizados o derivados del ejercicio de la función de intermediación financiera. Glosario de la Superintendencia del Sistema Financiero.

generador de beneficios en el activo de BANCOFIT, se destaca con una participación del 84.34% y 85.36% para los años 2003 y 2004, respectivamente (Ver Cuadro No. 2-1).

Los Fondos Disponibles formados por aquellos activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata (como los saldos en caja, bóveda y bancos), representaban al año 2003 y 2004 el 9.18% y 8.86% respectivamente, del total del activo de la institución. (Ver Cuadro No. 2-1).

Cuadro No. 2-1

VARIACIÓN DEL ACTIVO DE BANCOFIT, PERIODO 2002 / 2004, EN US\$ DÓLARES

CONCEPTO	2002		2003		VARIACION 2002/2003	2004		VARIACION 2002/ 2004
	MONTO	PARTICIPACIÓN	MONTO	PARTICIPACIÓN		MONTO	PARTICIPACIÓN	
Activos de Intermediación	3,521,735.45	92.89%	4,568,706.43	93.51%	29.73%	5,413,593.61	94.22%	53.72%
Fondos Disponibles	513,911.24	13.55%	448,404.15	9.18%	-12.75%	508,976.46	8.86%	-0.96%
Cartera de Préstamos	3,007,824.21	79.33%	4,120,302.28	84.34%	36.99%	4,904,617.15	85.36%	63.06%
Otros Activos	243,827.43	6.43%	298,836.41	6.12%	22.56%	312,249.59	5.43%	28.06%
Activo Fijo	25,828.31	0.68%	18,015.66	0.37%	-30.25%	19,669.88	0.34%	-23.84%
TOTAL	3,791,391.19	100.0%	4,885,558.50	100.0%	28.86%	5,745,513.08	100.0%	51.54%

Cuadro No. 2-2

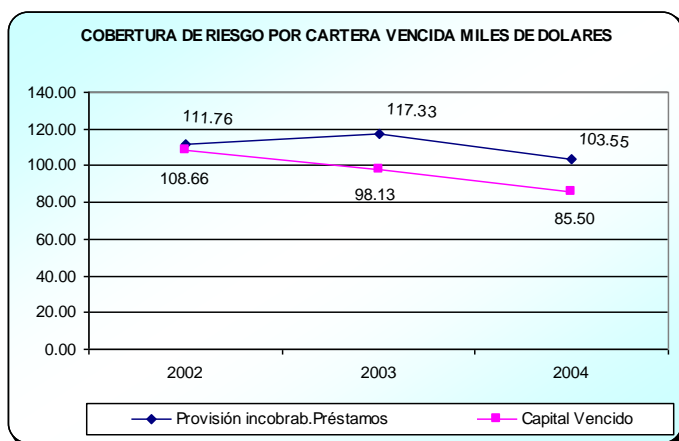
VARIACIÓN ACTIVOS DE INTERMEDIACION DE BANCOFIT, PERIODO 2002 -2004

CONCEPTO	2002	2004	VARIACION 2002/2004
Activos de Intermediación:	3,521,735.45	5,413,593.61	53.72%
Fondos Disponibles	513,911.24	508,976.46	-0.96%
Cartera de Préstamos	3,007,824.21	4,904,617.15	63.06%
Saldos de Capital	3,090,765.86	4,971,997.22	60.87%
Capital Vigente	2,982,105.19	4,886,496.34	63.86%
Capital Vencido	108,660.67	85,500.88	-21.31%
Provisión incobrable Préstamos	-111,759.25	-103,546.53	-7.35%
Saldos de Interés	28,817.60	36,166.46	25.50%

El crecimiento experimentado por el activo total de BANCOFIT entre los años 2002 y 2004 fue del 51.54% equivalentes a US\$1,954,121.89 (Ver Cuadro No. 2-1)

Resulta evidente destacar, que el crecimiento del activo de BANCOFIT, se debe principalmente al pujante ascenso de los saldos de la cuenta de Cartera de Préstamos, habiendo experimentado a lo largo del periodo 2002-2004, un crecimiento sostenido; pues al año 2004 cerró con US\$4,904,617.15, lo que representa un crecimiento respecto al año 2002 de un 63.06%.

Gráfico No. 2-1



Al considerar que la Cartera de Préstamos es el principal activo de BANCOFIT generador de ingresos y que de igual forma en ella están concentrados los principales riesgos

financieros para la institución, es importante destacar que el crecimiento mencionado, ha estado acompañado de políticas de crédito prudentes que han asegurado la recuperabilidad y baja morosidad de la misma. Es así, que contrastando el año 2002

contra el año 2004, se aprecia como el capital vencido²⁰ de la entidad ha disminuido un 21.31%. En este mismo sentido, BANCOFIT ha mantenido una política muy prudente en cuanto a reservar por incobrabilidad de préstamos (Reservas de Saneamiento) en más del 100% de su cartera vencida, ante el riesgo que ésta resulte incobrable (Ver Gráfico No 2-1). Para el año 2002 la institución mantenía una cobertura del 102.85% sobre su cartera vencida (es decir que por cada dólar de préstamo con 90 ó más días mora, BANCOFIT tenía provisionado US\$1.03 para hacer frente al riesgo de pérdida); las coberturas para los años 2003 y 2004 fueron del 119.56%, 121.11% respectivamente.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO

El análisis del activo de una institución financiera, a partir de su estructura; parte de la clasificación de los activos en productivos y no productivos. Los Activos Productivos de BANCOFIT (activos que generan ingresos a la institución) para los años 2003 y 2004 están constituidos por la Cartera de Préstamos y los depósitos en dinero que le generan intereses. Por su parte, los Activos Improductivos (Activos que no producen ingresos directos) están compuestos por el efectivo en Caja, cuentas bancarias que no producen intereses, Intereses por Cobrar, el Activo Fijo y los Otros Activos. La estructura de los

²⁰ Según la SSF, Capital vencido se refiere a los saldos de capital con mora superior a los 90 días calendario

activos en productivos y no productivos se muestra a continuación:

Cuadro No. 2-3

ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE BANCOFIT, PERIODO 2003-2004

CONCEPTO	2003	PARTICIPACIÓN	2004	PARTICIPACIÓN
A ACTIVOS IMPRODUCTIVOS:	\$ 297,672	6.09%	\$ 352,488	6.14%
CAJA	\$ 20,381	0.42%	\$ 53,434	0.93%
DEPÓSITOS EN BANCOS	\$ 74,402	1.52%	\$ 98,463	1.71%
INTERESES POR COBRAR	\$ 30,593	0.63%	\$ 36,166	0.63%
ACTIVO FIJO	\$ 18,016	0.37%	\$ 19,670	0.34%
OTROS ACTIVOS	\$ 154,281	3.16%	\$ 144,754	2.52%
B ACTIVOS PRODUCTIVOS:	\$ 4,587,886	93.91%	\$ 5,393,025	93.86%
ENCAJE LEGAL	\$ 353,622	7.24%	\$ 357,079	6.21%
PRÉSTAMOS	\$ 4,089,709	83.71%	\$ 4,868,451	84.73%
INVERSIÓN EN FEDECREDITO	\$ 144,555	2.96%	\$ 167,495	2.92%
TOTAL	\$ 4,885,559	100.00%	\$ 5,745,513	100.00%

Los activos improductivos de BANCOFIT representan el 6.09% y 6.14% para los años 2003 y 2004 respectivamente; lo que comparado con el 5% que se considera la medida de excelencia, refleja deficiencias en la estructura del activos.

Por la actividad económica de BANCOFIT, su principal activo productivo es la Cartera de Préstamos; es decir, el conjunto de préstamos otorgados a particulares, empresas privadas y entidades gubernamentales. La tasa activa ponderada es el indicador que mide la tasa de interés promedio que devenga la Cartera de los Préstamos otorgados. En el cuadro No. 2-4 se aprecian las tasas activas ponderadas para los periodos analizados:

Cuadro No. 2-4

RENDIMIENTO DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS, PERIODO 2003-2004

CONCEPTO	2003	2004
TASA PONDERADA DE CARTERA PRÉSTAMOS	14.55%	13.81%
TASA INTERÉS ENCAJE LEGAL	1.00%	1.25%
RENDIMIENTO INVERSIÓN EN FEDECREDITO	6.35%	4.96%

La tasa promedio que generan todos los préstamos colocados fue de 14.55% y 13.81% para los años 2003 y 2004 respectivamente; tal disminución obedece a la estrategia de la administración del banco, de hacer más atractiva la oferta de tasas hacia los usuarios y hacer crecer la demanda.²¹

b) Pasivos

La composición del Pasivo del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT), está dominado por los Pasivos de Intermediación (97.45% al 31 de diciembre de 2004, según Cuadro No. 2-5), constituidos por aquellas captaciones que la institución efectúa incurriendo en costos para financiar sus operaciones activas de crédito; las principales son las captaciones de ahorros de sus socios en la modalidad de cuentas de ahorro y depósitos a plazo, y la contratación de préstamos con organismos privados, gubernamentales, federaciones y otras instituciones nacionales y extranjeras.

Otros elementos del pasivo, pero con menor representatividad dentro del Balance General (2.55% al 31 de diciembre de 2004);

²¹ Memoria de Labores de BANCOFIT para el año 2004

lo constituyen los Otros Pasivos, a través de las Cuentas por Pagar, las Retenciones, Provisiones e Ingresos Devengados no Percibidos. El comportamiento del pasivo se aprecia a continuación:

Cuadro No. 2-5

VARIACIÓN DEL PASIVO DE BANCOFIT, PERIODO 2002/2004

CONCEPTO	2002		2003		VARIACIÓN 2002/2003	2004		VARIACIÓN 2003/2004
	MONTO	PARTICIPACION	MONTO	PARTICIPACION		MONTO	PARTICIPACION	
Depósitos a la Vista y a Plazo de los socios	2,074,176.80	69.25%	1,750,156.25	44.71%	-15.62%	1,705,953.90	37.09%	-2.53%
Préstamos	793,063.58	26.48%	2,035,837.87	52.01%	156.71%	2,776,487.40	60.36%	36.38%
Cuentas por Pagar	102,769.82	3.43%	95,958.63	2.45%	-6.63%	86,140.79	1.87%	-10.23%
Retenciones	6,819.21	0.23%	9,403.27	0.24%	37.89%	7,186.12	0.16%	-23.58%
Provisiones	17,699.19	0.59%	23,208.44	0.59%	31.13%	24,035.39	0.52%	3.56%
Diferidos	483.44	0.02%	0.00	0.00%	-100.00%	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	2,995,012.04	100.00%	3,914,564.46	100.00%	30.70%	4,599,803.60	100.00%	17.50%

Cuadro No. 2-6

VARIACIÓN DEL PASIVO DE BANCOFIT, PERIODO 2002/2004

CONCEPTO	2002	2004	VARIACIÓN 2002/2004
Depósitos a la Vista y a Plazo de los socios	2,074,176.80	1,705,953.90	-17.75%
Préstamos	793,063.58	2,776,487.40	250.10%
Cuentas por Pagar	102,769.82	86,140.79	-16.18%
Retenciones	6,819.21	7,186.12	5.38%
Provisiones	17,699.19	24,035.39	35.80%
Diferidos	483.44	0.00	-100.00%
TOTAL	2,995,012.04	4,599,803.60	53.58%

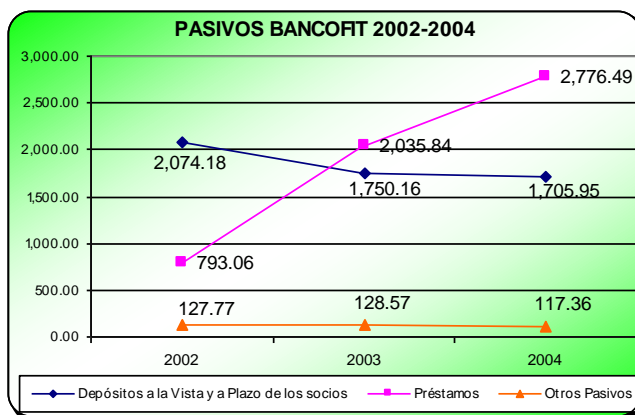
El crecimiento del pasivo de BANCOFIT experimentado entre los años 2002 y 2004 fue del 53.58%. Los Pasivos de Intermediación de BANCOFIT conformados por los depósitos obtenidos de los socios y los préstamos, que conforman el fondeo para la entidad; han mostrado a lo largo del periodo de análisis comportamientos desiguales; mientras los depósitos, que al año 2002 representaban el 69.25% del pasivo total, han bajado su

participación al año 2004 hasta un 37.09%; los préstamos por su parte, se han convertido en la principal fuente de fondeo para BANCOFIT, llevándose una participación al año 2004 del 60.36% del pasivo total. La disminución del monto de la cartera de depósitos de BANCOFIT, es especialmente significativa, pues constituye el recurso más barato -en cuanto a tasas de interés- que se puede obtener para financiar las operaciones activas de crédito en cualquier institución financiera.

BANCOFIT ha visto la necesidad de financiar el crecimiento de su cartera activa de préstamos, contratando deudas a través de préstamos con entes del mercado financiero nacional y centroamericano (Obligaciones que al año 2004 ha crecido un 250.10% respecto al año 2002); pagando por tales fondos, tasas de interés más elevadas que las pagadas por los depósitos obtenidos de los socios.

El retroceso en la participación de los depósitos en el pasivo total de BANCOFIT, ha sido una constante en los últimos años debido a la restricción de captar

Gráfico No 2-2



únicamente fondos de socios de la institución y no del público en general. (Ver Gráfico No 2-2).

c) Patrimonio

El Patrimonio del Banco de Cooperación financiera de los Trabajadores (BANCOFIT), está constituido principalmente por las aportaciones o compras de acciones provenientes de los socios, en la forma de Capital Social Suscrito y Pagado; la segunda fuente más importante lo constituye las Reservas Legales (7% de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al artículo 123 del Código de Comercio vigente²²) y Reservas Voluntarias de Capital (montos constituidos por mandamiento de ley o por acuerdo en Asamblea General de Accionistas), las que han sido separadas de las utilidades para fortalecer el Patrimonio. El último elemento del patrimonio de BANCOFIT está constituido por los Resultados por Aplicar, divididos en el **Resultado Neto del Ejercicio en curso** que no ha sido distribuido ni aplicado a otro fin y las **Utilidades No Distribuibles** que representa el valor de las utilidades provenientes de ingresos no percibidos, por consiguiente, este saldo es igual a los ingresos devengados y no percibidos. A continuación se detalla las cuentas antes mencionadas:

²² Decreto Legislativo No. 671 del 08/05/1970

Cuadro No. 2-7

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO DE BANCOFIT, PERIODO 2002-2004

CONCEPTO	2002	2003	VARIACIÓN 2002/2003	2004	VARIACIÓN 2003/2004
Capital Social	520,518.86	624,984.00	20.07%	786,470.85	25.84%
Reserva Legal	64,910.87	76,614.13	18.03%	86,433.39	12.82%
Reserva Voluntarias	45,193.53	130,079.93	187.83%	145,056.17	11.51%
Utilidad Neta del Ejercicio	125,966.00	110,498.38	-12.28%	97,155.91	-12.07%
Utilidades no distribuibles	39,790.00	28,817.60	-27.58%	30,593.16	6.16%
TOTAL	796,379.26	970,994.04	21.93%	1,145,709.48	17.99%

Cuadro No. 2-8

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO DE BANCOFIT, PERIODO 2002/2004

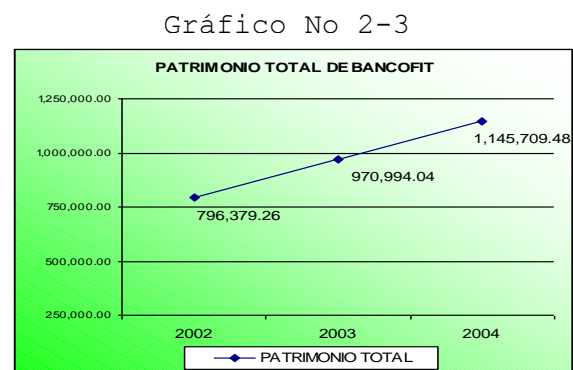
CONCEPTO	2002	2004	VARIACIÓN 2002/2004
Capital Social	520,518.86	786,470.85	51.09%
Reserva Legal	64,910.87	86,433.39	33.16%
Reserva Voluntarias	45,193.53	145,056.17	220.97%
Utilidad Neta del Ejercicio	125,966.00	97,155.91	-22.87%
Utilidades no distribuibles	39,790.00	30,593.16	-23.11%
TOTAL	796,379.26	1,145,709.48	43.86%

El valor del capital social de fundación del Banco fue de US\$57,142.86, representaba al cerrar el ejercicio 2004, apenas el 7.27% del capital social total, que según el cuadro anterior ascendió en el año 2004 a US\$786,470.85.

En el Cuadro No 2-7 se puede apreciar que durante el año 2003, BANCOFIT logró un crecimiento patrimonial del 21.93% respecto al año 2002. Influyeron en ese crecimiento la capitalización de dividendos, la compra de acciones por parte de los socios y la

constitución de reservas de capital voluntarias provenientes de las utilidades registradas en el ejercicio 2002.

Al cierre del ejercicio 2004, el patrimonio de BANCOFIT cerró con US\$1,145,709.48 (Ver Gráfico No. 2-3), habiendo obtenido un crecimiento del 17.99%. El que más aportó a



dicho crecimiento fue el Capital Social, como resultado de la compra de acciones por parte de los socios al momento de obtener préstamos y la constitución de reserva legal y voluntaria de capital provenientes de las utilidades registradas en el ejercicio 2003; aunque en menor proporción respecto al crecimiento registrado en el cierre del año 2003.

Las Utilidades Netas por su parte, han experimentado un decrecimiento constante a lo largo del periodo en estudio; es así, que de los US\$125,966.00 registrados en el año 2002, se redujo a US\$110,498.38 en el año 2003 y finalmente decrecieron en el año 2004 hasta la cantidad de US\$97,155.91.

Al efectuar las comparaciones entre los ejercicios 2002 y 2004, se aprecia que el patrimonio de BANCOFIT experimentó un crecimiento del 43.86%; impulsado principalmente por la decisión prudente de los socios de constituir reservas de capital

voluntarias en vez de repartir las utilidades en forma de dividendos. De igual forma, la compra de acciones por parte de los socios ha hecho crecer el capital social en el período 2002-2004 en un 51.09%.

El crecimiento patrimonial descrito anteriormente, ha sido capaz de sostener el coeficiente de solvencia en niveles superiores al mínimo del 15% exigido en el Art. 25 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, al mismo tiempo que Amplía la capacidad de expansión de los activos.

2. ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA

La Estructura Financiera definida como el lado derecho del Balance General, muestra los recursos adquiridos por BANCOFIT para su financiación, pudiendo ser recursos provenientes de los socios a través de la compra de acciones (Patrimonio) o de la contratación de deudas en la forma de Depósitos y Préstamos (Pasivo).

El análisis de la estructura financiera actual de BANCOFIT, destaca los factores que inciden directamente en la generación de la rentabilidad, al efectuar una medición de la efectividad con la que se han obtenido los fondos en la cuantía, oportunidad y costo convenientes; así como su utilización y recuperación con

la rentabilidad deseada, en aras de optimizar la inversión de dichos recursos.

a) Pasivos

Los Pasivos de BANCOFIT al año 2004 fueron de US\$4,599,803.60, de este total los Pasivos con Costo²³ (pasivos que originan costos financieros) ascendían a US\$4,482,441.30 (Ver Cuadro No 2-15). El crecimiento de la cartera de Préstamos de BANCOFIT está siendo financiado casi exclusivamente con Pasivos con Costo. Los factores relevantes a analizar de la estructura actual del pasivo lo constituyen su disponibilidad, costo y perspectivas.

i. Depósitos a la Vista y a Plazo de los socios:

▪ Disponibilidad

BANCOFIT al año 2004 poseía una Cartera de Depósitos de US\$1,705,953.90 y debido a que no está regulado por la Superintendencia del Sistema Financiero, este fondeo tiene origen exclusivo en los socios de la entidad.

El techo de disponibilidad para esta fuente, está regulado en la Norma Prudencial²⁴ de FEDECREDITO 009(NPF-009), donde restringe a las instituciones a no mantener un Fondo Patrimonial inferior

²³ Depósitos a la vista y a plazo de los socios y los Préstamos contratados.

²⁴ Conjunto de disposiciones que emite el órgano regulador con el objeto de salvaguardar la liquidez, solvencia y establecimientos de sanas prácticas (Glosario de la SSF).

al 6% de sus Pasivos Totales. En consideración a lo anterior, la disponibilidad de fondeo se establece en el Cuadro No 2-9.

Cuadro No. 2-9

BANCOFIT-DISPONIBILIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2004
(US\$ DÓLARES)

	CONCEPTO	VALOR
A	FONDO PATRIMONIAL	1,100,256.05
B	TOTAL PASIVO	4,599,803.60
C: (A / D 6)	TECHO MÁXIMO DE ENDEUDAMIENTO	18,337,600.83
D: (C - B)	DISPONIBILIDAD DE ENDEUDAMIENTO	13,737,797.23

▪ **Costo:**

El costo de una Cartera de Depósitos está dado por la tasa pasiva ponderada, que es la suma de cada depósito, ponderando su tasa de interés particular por su participación en el total de la cartera. La tasa pasiva ponderada define la tasa de interés promedio pagada a los socios depositantes por los fondos confiados a la institución en la forma de Depósitos a la Vista y Depósitos a Plazo.

El cuadro No 2-10 muestra la tasa pasiva ponderada de los depósitos de BANCOFIT para los años 2003 y el año 2004.

Cuadro No. 2-10

TASA PASIVA PONDERADA DE LOS DEPÓSITOS, AÑOS 2003 Y 2004

RUBRO	SALDOS DE CAPITAL		TASA POR FUENTE		TASAS PONDERADA	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
DEPÓSITOS A PLAZO	1,588,672.98	1,505,818.56	7.30%	7.05%	6.64%	6.23%
AHORRO PROGRAMADO	6,830.46	33,962.65	5.00%	5.00%	0.02%	0.10%
AHORRO CORRIENTE	55,638.31	72,753.63	2.50%	2.50%	0.08%	0.11%
AHORRO RESTRINGIDO	95,666.54	90,297.30	1.25%	1.25%	0.07%	0.07%
TOTAL	1,746,808.29	1,702,832.14			6.81%	6.51%

La tasa ponderada pagada por BANCOFIT a los depositantes experimentó una baja de 0.30 puntos porcentuales al terminar el año 2004 (cerró con 6.51%), constituyéndose en la fuente de recursos de más bajo costo con la que cuenta BANCOFIT.

▪ **Perspectivas:**

La tendencia sostenida por los depósitos parece encaminada a reducir su participación en el total de los pasivos de BANCOFIT y a privar por consiguiente, de la fuente de recursos más barata a la institución (Ver Gráfico No 2-2).

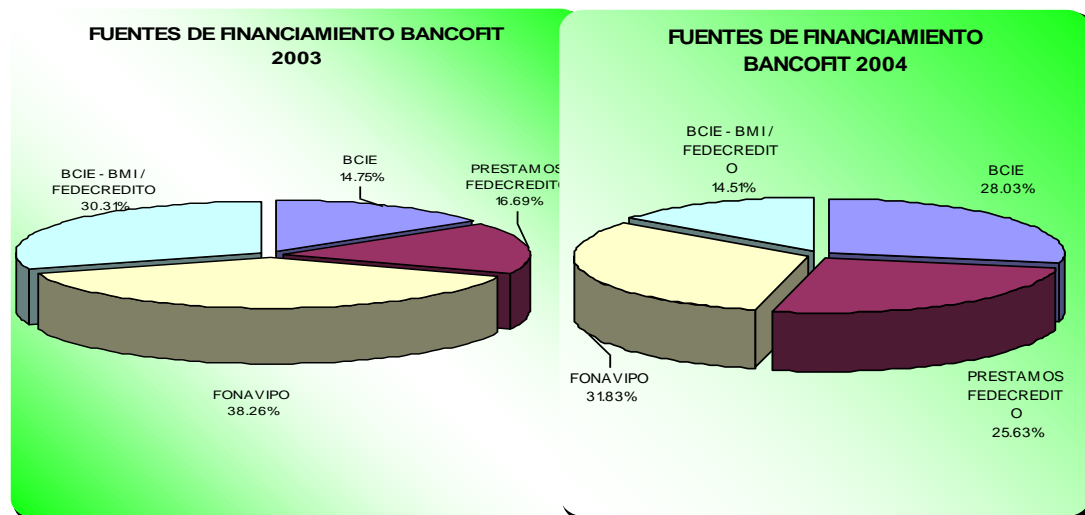
ii. Préstamos Financieros:

▪ **Disponibilidad**

El monto total de los préstamos contratados por BANCOFIT con otras instituciones del sistema financiero, ascienden al año 2003 a US\$2,029,261.94, aumentando al año 2004 hasta alcanzar la cantidad de US\$2,766,844.31. Las principales instituciones proveedoras de fondos en orden de participación son FEDECREDITO (40.14% de la deuda total), FONAVIPO (31.83%) y el Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE (28.03%). Según el gráfico 2 - 4.

Los cupos autorizados por las instituciones proveedoras de fondos y la disponibilidad de endeudamiento al año 2004, se muestran en el cuadro 2 - 11.

Gráfico No 2-4



Cuadro No 2-11

DISPONIBILIDAD DE CUPO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INSTITUCIÓN	CUPO APROBADO	MONTO UTILIZADO	MONTO DISPONIBLE	% CUPO DISPONIBLE
FEDECREDITO	2,508,100.00	1,110,626.47	1,397,473.53	55.72%
FONAVIPO	979,214.77	880,808.34	98,406.43	10.05%
BCIE	1,000,000.00	775,409.50	224,590.50	22.46%
	4,487,314.77	2,766,844.31	1,720,470.46	

▪ Costo:

El costo de los Préstamos contratados por BANCOFIT, está dado por la tasa pasiva ponderada, que resulta de la sumatoria de cada préstamo, ponderando la tasa de interés particular de cada préstamo por su participación en el total de la cartera. La Tasa

Pasiva Ponderada define la tasa de interés promedio pagada a las instituciones proveedoras de fondos, por los fondos prestados a BANCOFIT. El Cuadro No 2-12 muestra la tasa pasiva ponderada de los préstamos contratados por BANCOFIT para los años 2003 y 2004.

Cuadro No 2-12

TASA PASIVA PONDERADA DE LOS PRESTAMOS, AÑOS 2003 Y 2004

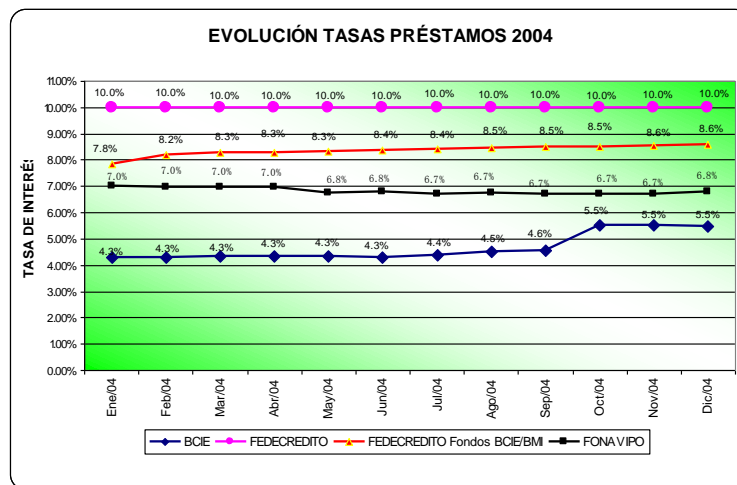
RUBRO	SALDOS DE CAPITAL		TASA POR FUENTE		TASAS PONDERADA	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
BCIE	299,264.56	775,409.50	4.29%	5.50%	0.63%	1.54%
PRESTAMOS FEDECREDITO	338,676.47	709,211.11	10.00%	10.00%	1.67%	2.56%
FONAVIPO	776,333.95	880,808.34	6.91%	6.79%	2.64%	2.16%
BCIE - BMI / FEDECREDITO	614,986.96	401,415.36	7.74%	8.57%	2.35%	1.24%
TOTAL	2,029,261.94	2,766,844.31			7.29%	7.51%

La tasa pasiva ponderada de los préstamos contratados resulta ser más cara respecto a la tasa calculada para la cartera de depósitos; así, para el año 2003 la tasa ponderada de los préstamos fue de 7.29%, mientras que para los depósitos fue de 6.81%; para el año 2004 la tasa ponderada de los préstamos fue de 7.51% y la establecida a los depósitos, fue un punto porcentual menor (6.51%). Resulta evidente que las captaciones de ahorros, constituyen el fondeo de más bajo costo para BANCOFIT. Es importante mencionar, que la tasa ponderada de los préstamos presenta una tendencia al incremento, para el año 2004 registró un alza de 0.32 puntos porcentuales en relación a la registrada en el año 2003 (7.29%).

▪ **Perspectivas y evolución de las tasas durante el año 2004:**

En el transcurso del año 2004, los proveedores de fondos de BANCOFIT en su mayoría, han incrementado sus tasas de interés; la evolución de la tasa ponderada de los préstamos financieros contratados por BANCOFIT por cada proveedor de fondos se muestra en el gráfico No. 2-5.

Gráfico No 2-5



El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO) son los proveedores de recursos que presentaban al año 2004 las ofertas de tasas de interés más baratas para BANCOFIT (5.50% y 6.79% respectivamente), y por tal motivo han sido las fuentes más demandadas por la entidad; a tal punto que al año 2004 sólo se contaba con una disponibilidad del 22.46% para el BCIE y de 10.05% para FONAVIPO sobre los cupos autorizados (US\$1,000,000.00 y US\$979,214.77 respectivamente, según Cuadro

No. 2-11). Es predecible que tal disponibilidad sea agotada en los primeros meses del año 2005, situación que privaría a BANCOFIT de los recursos más baratos de cuantos tiene acceso actualmente.

En el gráfico No 2-5 se aprecia como FEDECREDITO que al 31 de diciembre de 2004 era el principal proveedor de fondos para BANCOFIT, ha incrementado de forma sostenida sus tasas. El agotamiento de los cupos en las instituciones con tasas más bajas, obligará sin duda a la administración de BANCOFIT a recurrir a FEDECREDITO y hacer uso del amplio cupo disponible, como alternativa de financiamiento para sus operaciones de crédito activas, incrementado consecuentemente sus costos financieros al tener que pagar tasas más elevadas.

b) Patrimonio

El Coeficiente Patrimonial de Solvencia de Activos Ponderados²⁵ y el Coeficiente Patrimonial de Solvencia sobre Pasivos constituyen los principales indicadores sobre la adecuada suficiencia del capital de una institución financiera; es decir, que ésta puede llevar a cabo su giro empresarial. Los coeficientes mencionados, expresan la relación entre el fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados o de sus pasivos totales con terceros, reflejando la capacidad de la

²⁵ Son los distintos activos ponderados con un factor de pérdida estimada (riesgo de recuperación o realización).

institución a responder adecuadamente sobre el riesgo en sus activos y el pago de sus obligaciones totales o pasivos.

La Norma para la aplicación de los requerimientos del fondo patrimonial a intermediarios financieros no bancarios (NPNB3-01)²⁶, exige a las instituciones a presentar en todo momento una relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el quince por ciento (15%). Además, el fondo patrimonial de las instituciones no deberá ser inferior al seis por ciento (6%) de sus pasivos totales con terceros.

El fondo patrimonial de BANCOFIT constituido por el capital primario (en la forma de Capital Social, Reserva Legal, Otras reservas de capital provenientes de utilidades percibidas) y el Capital Complementario (Conformado por los Resultados de ejercicios anteriores y las Utilidades no distribuibles); ha crecido desde los US\$915,969.85 para el año 2003, hasta alcanzar los US\$1,100,256.05 el año 2004. El crecimiento descrito, ha permitido a BANCOFIT mantener una solvencia patrimonial superior al requerido por la normativa; respaldando el crecimiento de sus activos de riesgo y dando seguridad y confianza a sus proveedores de fondos, sobre el reintegro de sus depósitos,

²⁶ Norma aprobada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, vigente a partir del día uno de noviembre de 2001.

préstamos y rendimientos. Los indicadores se muestran a continuación:

Cuadro No 2-13

REPORTE DE CÁLCULO DE LA SOLVENCIA PATRIMONIAL SOBRE LOS ACTIVOS

(En dólares estadounidenses)

CONCEPTO		2003	2004
A	FONDO PATRIMONIAL	915,969.85	1,100,256.05
B	ACTIVOS PONDERADOS	4,326,516.47	5,233,310.15
C= (B*0.15)	FONDO PATRIMONIAL REQUERIDO SOBRE ACTIVOS PONDERADOS (15%)	648,977.47	784,996.52
(A-C)	EXCEDENTE O (DEFICIENCIA) DE FONDO PATRIMONIAL	266,992.38	315,259.53
(A/B)	COEFICIENTE PATRIMONIAL DE SOLVENCIA DE ACTIVOS PONDERADOS	21.17%	21.02%
	COEFICIENTE REQUERIDO POR LA SSF	15.00%	15.00%

Cuadro No 2-14

REPORTE DE CÁLCULO DE REQUERIMIENTO PATRIMONIAL SOBRE LOS PASIVOS

(En dólares estadounidenses)

CONCEPTO		2003	2004
A	FONDO PATRIMONIAL	915,969.85	1,100,256.05
B	TOTAL PASIVOS	3,914,564.46	4,599,803.60
C= (B*0.06)	FONDO PATRIMONIAL REQUERIDO SOBRE PASIVOS (6%)	234,873.87	275,988.22
(A-C)	EXCEDENTE O (DEFICIENCIA) DE FONDO PATRIMONIAL	681,095.98	824,267.83
(A/B)	COEFICIENTE PATRIMONIAL DE SOLVENCIA DE PASIVOS	23.40%	23.92%
	COEFICIENTE REQUERIDO POR LA SSF	6.00%	6.00%

Los coeficientes mostrados en el cuadro anterior, demuestran que patrimonialmente BANCOFIT ha mantenido una adecuada solvencia sobre sus activos ponderados y sobre sus obligaciones; cumpliendo y sobrepasando en más de seis puntos porcentuales el coeficiente mínimo exigido por la SSF sobre sus activos de riesgo (15%) y en más de diecisiete puntos el exigido sobre sus pasivos totales (6%).

c) Relación Deuda / Patrimonio

La relación Deuda / Patrimonio muestra el valor del Pasivo por cada dólar de Capital; es decir las veces que se ha comprometido el patrimonio con recursos de terceros. La relación Deuda / Patrimonio de BANCOFIT al año 2004 se muestra a continuación:

Cuadro No. 2-15

RELACIÓN DEUDA / PATRIMONIO DE BANCOFIT - AÑO 2004

CONCEPTO	BANCOFIT (N° VECES)
PASIVO TOTAL	4,599,803.60
PATRIMONIO TOTAL	1,145,709.48
RELACIÓN DEUDA/PATRIMONIO	4.01
PROMEDIO DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES REGULADOS	3.21

BANCOFIT al año 2004 tiene una relación de endeudamiento de 4.01 veces, que comparado con el promedio sostenido por las entidades del Sistema FEDECREDITO que es de 3.21 veces, resulta ser más elevada; la institución debe fortalecer su patrimonio ya sea por medio del crecimiento del capital social o la generación de mayores utilidades y reservas de capital, para reducir este indicador y acercarlo cuando menos al promedio del sistema FEDECREDITO.

B. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS FINANCIERO ACCION CAMEL A LA SITUACIÓN ACTUAL DE BANCOFIT

1. CALIFICACIÓN DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS CON METODOLOGÍA ACCION CAMEL.

Una vez reunida y analizada la información sobre el desempeño financiero (Estados Financieros y sus anexos), a cada indicador se le asigna una calificación. Una vez que se ha calificado un indicador, se multiplica por un porcentaje predeterminado (la ponderación). La suma de todas estas calificaciones ponderadas determina la calificación de componentes en cada una de las cinco áreas (C-A-M-E-L). Estas calificaciones de componentes se totalizan para calcular una calificación compuesta final, que corresponde a una calificación alfabética; esta calificación compuesta final del CAMEL es una escala que oscilará entre 1 (peor) y 5 (mejor), luego se obtiene un promedio simple de las puntuaciones obtenidas en cada subsistema. Esto corresponde a una calificación alfabética (AAA, AA, A; BBB, BB, B; C; D; NC). Las ponderaciones asignadas por subsistema son:

Cuadro No. 2-16

PONDERACIONES POR SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN CAMEL.

SUBSISTEMA CAMEL	CALIFICACIÓN	%
Capital (Suficiencia)	0.75	15.00%
Activos (Calidad)	1.05	21.00%
Manejo	1.15	23.00%
Rentabilidad	1.20	24.00%
Liquidez	0.85	17.00%
TOTAL	5.00	100.00%

2. DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SEGÚN METODOLOGÍA CAMEL

Categoría de Clasificación "A", generalmente indica una Institución Microfinanciera con un fuerte desempeño financiero en todas las áreas analizadas. Tanto que su buen desempeño ha sido mantenido a través del tiempo y es resultado de la aplicación de políticas acertadas y cuidadosa planeación.

Categoría de Clasificación "B", pueden ser aplicados a instituciones que atraviesan un periodo difícil que impacta negativamente su condición financiera, que normalmente ha sido fuerte.

Categoría de Clasificación "C", generalmente indica una institución microfinanciera que está experimentado problemas fundamentales en la administración de su programa de créditos, con debilidades básicas en varios indicadores claves. Tanto que la Institución Microfinanciera requiere asistencia técnica básica para superar sus problemas más inmediatos y para sobrevivir sin asistencia financiera. Sin embargo, la institución tiene una alta probabilidad de éxito con esfuerzos enfocados en esas áreas débiles identificadas por el CAMEL.

Categoría de Clasificación "D", indica una institución que no debería estar operando un programa de créditos. Es altamente probable que la institución esté sufriendo pérdidas severas y requiera cambios fundamentales en su administración, para recuperarse con la eventual disponibilidad de fondos frescos.

Categoría de Clasificación "NC", (No clasificada) esta calificación es dada cuando es imposible medir el desempeño de la institución, por la falta de información operacional básica o porque el programa de créditos de la institución microfinanciera no acoge las características mínimas que lo hagan aceptable.

3. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN ALFABÉTICA Y NUMÉRICA DE LA EVALUACIÓN CAMEL.

Cuadro No. 2-17

Composición Clasificación alfabética	Descripción de la Institución	Composición Clasificación numérica
AAA	Una IMF que exhibe desempeño superior en cada área examinada, es resistente a los altos y bajos del ciclo del negocio y al impacto de circunstancias imprevistas.	4.60-5.00
AA	Una institución que en términos generales, se considera excelente, pero con calificaciones más bajas en algunos indicadores.	4.30-4.59
A	Una buena institución con algunas debilidades menores, que le bajan su calificación.	4.00-4.29
BBB	Una IMF que necesita hacer ajustes certeros en la administración de sus recursos, sin lo cual el riesgo es transferido a su desempeño financiero a largo plazo.	3.67-3.99

BB	Una institución que es débil en su administración financiera y eficiencia operacional, áreas corregibles dentro del desarrollo normal del negocio.	3.33-3.66
B	Una institución experimentando problemas básicos en la administración de sus recursos financieros y en su crecimiento y eficiencia.	3.00-3.32
C	Generalmente indica una institución microfinanciera experimentado problemas fundamentales en la administración de su programa de créditos, con debilidades en varios indicadores claves.	2.00-2.99
D	Indica una institución que no debería estar operando un programa de créditos. Es altamente probable que la institución esté sufriendo pérdidas severas y requiera cambios fundamentales en su administración.	1.00-1.99
NC	Esta calificación es dada cuando es imposible medir el desempeño de la institución, por la falta de información operacional básica o porque el programa de créditos de la institución microfinanciera no acoge las características mínimas que lo hagan aceptable.	-

FUENTE: NOTAS TÉCNICAS DE ACCION CAMEL.

4. APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CAMEL A SITUACIÓN ACTUAL DE BANCOFIT

a) Suficiencia de Capital (Capital Adequacy)

El objetivo principal de esta área del CAMEL, es evaluar si el capital de la entidad, en general, y las reservas en particular son adecuadas para mantener la solvencia financiera dadas las operaciones.

Los resultados obtenidos en los indicadores para este subsistema son:

Cuadro No. 2-18

INDICADOR	31-Dic-03	31-Dic-04
COEFICIENTE PATRIMONIAL	21.17%	21.02%
ENDEUDAMIENTO LEGAL	23.40%	23.92%
ADECUACIÓN DE RESERVAS	60.3%	53.2%

- **COEFICIENTE PATRIMONIAL:**

Fórmula

$$C.P. = \frac{\text{FONDO PATRIMONIAL}}{\text{ACTIVOS PONDERADOS}}$$

Propósito

Representar el nivel de capital que posee la institución frente al conjunto de operaciones y activos de riesgo que mantiene. Proporciona información de hasta cuanto puede crecer la institución en sus activos productivos en relación al capital invertido por los accionistas.

Interpretación

Según el Art. 25 de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, las entidades deben mostrar en todo tiempo una relación de por lo menos el 15%. Para los años 2003 y 2004 BANCOFIT presenta un resultado superior al establecido por la Ley (21.17% y 21.02% respectivamente), por lo que goza de un adecuado respaldo patrimonial respecto a los activos.

- **ENDEUDAMIENTO LEGAL:**

Fórmula

$$E.L. = \frac{\text{FONDO PATRIMONIAL}}{\text{PASIVOS TOTALES}}$$

Propósito

Medir el respaldo patrimonial de una institución en relación a las obligaciones con terceros.

Interpretación

Según el Art. 25 de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, la suma del fondo patrimonial de las entidades no podrá ser inferior al 6% de sus obligaciones o pasivos totales con terceros. Para los años 2003 y 2004 BANCOFIT presenta un resultado superior al establecido por la Ley (23.40% y 23.92% respectivamente), por lo que presenta un adecuado margen de endeudamiento adicional.

- **ADECUACIÓN DE RESERVAS:**

Fórmula

$$A.R. = \frac{\text{RVA. POR INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS}}{\text{RVA. POR INCOBR. DE PRÉSTAMOS AJUSTADOS POR EL CAMEL}}$$

Propósito

Determinar si la institución ha creado las reservas necesarias para los préstamos morosos con el fin de absorber las pérdidas futuras de la cartera.

Interpretación

Según los criterios de la Metodología CAMEL, el ideal de este indicador debe superar el 80%. BANCOFIT para los años 2003 y 2004, presenta una proporción de 60.30% y 53.85%

respectivamente, no obstante mantiene reservas para incobrabilidad de préstamos superiores al 100% de la cartera vencida.

b) Calidad de Activos (Asset Quality)

La calidad del activo de una Entidad Microfinanciera, mide su capacidad para cobrar los préstamos otorgados. En otras palabras, depende de la calidad de entrega y el manejo de la metodología de crédito, la actividad básica de la institución.

Los resultados obtenidos en los indicadores para este subsistema son:

Cuadro No. 2-19

INDICADOR	31-Dic-03	31-Dic-04
COBERTURA DE PASIVOS CON COSTO POR CALIDAD DE ACTIVOS	112.64%	113.07%
CARTERA AFECTADA	8.72%	9.65%
CALIDAD DE LA CARTERA	2.33%	1.72%
COBERTURA DE RESERVAS	119.56%	121.11%

• COBERTURA DE PASIVOS CON COSTO POR CALIDAD DE ACTIVOS:

Fórmula

$$C.P. = \frac{\text{ACTIVOS PRODUCTIVOS}}{\text{PASIVOS CON COSTO}}$$

Propósito

Reflejar en que medida los activos que generan ingresos a la Institución dan cobertura a los pasivos que originan costos para la institución.

Interpretación

Este indicador debe reflejar al menos una relación de 1 a 1. BANCOFIT para los años 2003 y 2004, presenta una relación mayor que la requerida (1.13 en ambos años), lo que significa que por cada dólar de pasivo con costo la institución posee \$1.13 de activos productivos generadores de ingresos.

- **CARTERA AFECTADA:**

Fórmula

$$C.A. = \frac{\text{SALDOS DE CRÉDITOS CON MORA SUPERIOR A 30 DÍAS}}{\text{CARTERA BRUTA}}$$

Propósito

Mostrar la relación entre el saldo de los préstamos sobre los cuales no se ha recibido un pago durante más de treinta días más los préstamos en cobro jurídico, y la cartera total activa.

Interpretación

Según los criterios de la Metodología CAMEL, el ideal de este indicador debe ser menor al 3%. BANCOFIT presenta en el año 2003, 8.72% incrementándose para el año 2004 a 9.65%, lo que refleja una desmejora de la calidad de la cartera de préstamos.

- **CALIDAD DE LA CARTERA:**

Fórmula

$$C.C. = \frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{CARTERA BRUTA}}$$

Propósito

Mostrar el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago mayor a 90 días.

Interpretación

Según los parámetros establecidos por la SSF este indicador debe ser como máximo el 4%. BANCOFIT presenta en el año 2003, 2.33% disminuyendo para el año 2004 a 1.72%, producto de los saneamientos efectuados durante el año 2004 y la buena gestión de recuperación de la cartera.

• COBERTURA DE RESERVAS:**Fórmula**

$$C.R. = \frac{RVAS. PARA CUENTAS INCOBRABLES}{CARTERA VENCIDA}$$

Propósito

Mostrar el nivel de recursos que se han destinado para cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de los préstamos vencidos.

Interpretación

Según los parámetros establecidos por la SSF este indicador debe ser como mínimo el 100%. BANCOFIT presenta en el año 2003, 119.56% incrementándose para el año 2004 a 121.11%, lo que refleja una mejora de la cobertura, manteniéndose siempre superior al mínimo requerido por la SSF.

c) Manejo o Administración (Management)

Este subsistema es completamente cualitativo y se ocupa de aquellas áreas que reflejan la calidad general de la administración, por la naturaleza de este subsistema la calificación se obtuvo mediante medición de factores cualitativos a través de entrevista con ejecutivos de BANCOFIT.

• MANEJO GERENCIAL:

Propósito

Medir la efectiva administración de la institución, por medio de una visión y misión claras y la existencia de estrategias para lograrlas. A pesar de que la administración se refleja en todos los aspectos de la institución, este indicador se enfoca específicamente en el equipo gerencial, quienes deben poseer las calificaciones requeridas para las responsabilidades asumidas y el compromiso requerido para su trabajo.

Interpretación

Se asignó a este subsistema basados en los criterios de la metodología CAMEL la calificación de cuatro (4), considerando el cumplimiento de los siguientes aspectos: BANCOFIT cuenta con una visión, misión y objetivos bien definidos, se han establecido los canales formales para que la comunicación tienda a ser abierta y fluya libremente dentro de la organización, la Junta Directiva cuenta con criterios técnicos que permite que la toma de decisiones se efectúe en tiempos prudentes.

- **POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

Propósito

Evaluar el área de la administración de los recursos humanos de la institución, tales como: la existencia de un departamento de recursos humanos con estrategias y objetivos definidos y documentados, procedimientos de contratación efectivos, programas de capacitación diversificados, procedimientos eficientes de orientación al nuevo personal, procedimientos establecidos para la evaluación del rendimiento y procedimientos completos para la administración del personal.

Interpretación

Se asignó a este subsistema la calificación de dos (2), basados en los criterios de la metodología CAMEL. Esta baja calificación se debe a deficiencias en: no existe unidad definida de recursos humanos en la institución, no existen fuentes de reclutamiento claramente definidas, no existe un manual de procedimientos definidos de bienvenida y orientación para la integración del nuevo personal, no existe una política de monitoreo constante del mercado salarial para establecer la escala salarial interna, entre otros.

- **AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO**

Propósito

Medir el grado en que la institución ha formalizado sus procesos claves; así como también, la efectividad con que la institución

está controlando el riesgo dentro de la organización al revisar la historia de fraudes, su magnitud y frecuencia y la calidad de sus auditorías internas y externas.

Interpretación

Se asignó a este subsistema la calificación de cuatro (4), basados en los criterios de la metodología CAMEL. Esta calificación se debe a que, aunque en su mayoría los manuales claves de control interno están actualizados y son utilizados por el personal, no se han normado nuevos procedimientos de manejo de fondos, lo que conlleva a que el personal tenga diferentes interpretaciones de las políticas y procedimientos, las pérdidas de activos han sido mínimas, en montos bajos y con poca frecuencia.

• SISTEMA DE INFORMACIÓN

Propósito

Evaluar la calidad y la disponibilidad de datos considerando la flexibilidad del sistema de información para responder en forma fácil y con mínimo costo a las solicitudes de información del personal y también el grado en que los aspectos de seguridad han sido considerados en el diseño del sistema.

Interpretación

Se asignó a este subsistema la calificación de tres (3), basados en los criterios de la metodología CAMEL. Esta calificación se debe principalmente a que el sistema proporciona la mayoría de

reportes requerido por la institución, aunque no siempre los nuevos requerimiento de información son atendidos en el tiempo solicitado; el resguardo físico de la información es deficiente debido al reducido espacio físico con que cuenta la institución; el sistema carece de flexibilidad para responder a las nuevas necesidades de información.

- **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO**

Propósito

Evaluar en que medida el sistema de planeación estratégica y presupuestación permite a la institución el logro de sus metas financieras con un mínimo de fallas, generando información comprensible y precisa para el corto y largo plazo.

Interpretación

Se asignó a este subsistema la calificación de cuatro (4), basados en los criterios de la metodología CAMEL. Esta calificación se debe a que la planeación estratégica y presupuestación en BANCOFIT, es un proceso formalizado y participativo, con un seguimiento mensual. El presupuesto es una herramienta que facilita el proceso de toma de decisiones.

d) Rentabilidad (Earnings)

Este subsistema analiza los componentes principales de los ingresos y los gastos, incluyendo el nivel de la eficiencia

operacional, además mide los resultados generales medidos por el Retorno sobre el Capital (ROE) y el Retorno sobre Activos (ROA). Los resultados obtenidos en los indicadores son:

Cuadro No. 2-20

INDICADOR	31-Dic-03	31-Dic-04
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	13.02%	9.62%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO (ROA)	2.55%	1.83%
EFICIENCIA OPERATIVA	14.01%	12.75%

• **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE) :**

Fórmula

$$ROE = \frac{UTILIDAD \quad NETA}{PATRIMONIO \quad PROMEDIO}$$

Propósito

Medir el retorno de la inversión de los accionistas; es decir, el nivel de utilidades (en dólares) que genera cada dólar de propiedad de los accionistas.

Interpretación

Según los criterios de la Metodología CAMEL, el ideal de este indicador debe ser superior al 15%. BANCOFIT presenta para el año 2003 un ROE de 13.02% disminuyendo para el año 2004 a 9.62% debido a la reducción de utilidades para dicho año y manteniéndose abajo del mínimo requerido.

• **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) :**

Fórmula

$$ROA = \frac{UTILIDAD \quad NETA}{ACTIVOS \quad PROMEDIO}$$

Propósito

Medir el retorno que generan los activos, como una medida de la eficacia en el manejo de los recursos; es decir, el nivel de utilidades (en dólares) que genera cada dólar invertido en los activos de la institución.

Interpretación

Según los criterios de la Metodología CAMEL, el ideal de este indicador debe ser superior al 3%. BANCOFIT presenta para el año 2003 un ROA de 2.55% disminuyendo para el año 2004 a 1.83%, manteniéndose abajo del mínimo requerido; no obstante, la SSF establece como mínimo de este indicador 1.0%, por lo que BANCOFIT ha obtenido resultados superiores en los años analizados.

- **EFICIENCIA OPERATIVA:**

Fórmula

$$E.O. = \frac{\text{GASTOS OPERATIVOS}}{\text{CARTERA BRUTA PROMEDIO}}$$

Propósito

Medir la proporcionalidad de los gastos operativos en relación con la cartera bruta promedio.

Interpretación

Según los criterios de la Metodología CAMEL, el ideal de este indicador debe ser inferior al 20%. BANCOFIT presenta para el año 2003 una eficiencia operativa de 14.01% disminuyendo para el

año 2004 a 12.75%, indicando que la cartera ha crecido en mayor proporción que los gastos operativos lo que refleja una mejora en la eficiencia operativa.

e) Liquidez (Liquidity Management)

Este componente del CAMEL observa la capacidad de la institución para proyectar las necesidades de financiamiento en general y la demanda de créditos y el efectivo necesarios para retiros de ahorro. La liquidez se refiere a la capacidad de una institución de tener acceso a fondos a un costo razonable y en el tiempo preciso en que esos fondos son necesitados. Los resultados obtenidos en los indicadores son:

Cuadro No. 2-21

INDICADOR	31-Dic-03	31-Dic-04
ÍNDICE DE FLUJO DE VENCIMIENTOS	3.92%	8.09%
CALCE DE PLAZOS	-0.51	-0.29
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA	29.15%	30.37%

• ÍNDICE DE FLUJO DE VENCIMIENTOS:

Fórmula

$$I.F.V. = \frac{\text{FLUJO DE ACTIVOS A VENCER A 30 DÍAS}}{\text{FLUJO DE PASIVOS A VENCER A 30 DÍAS}}$$

Propósito

Calcular el grado de liquidez inmediato de una institución, respecto al vencimiento contractual de los préstamos otorgados y de las obligaciones financieras por depósitos y préstamos

recibidos; es decir, el flujo neto de efectivo contractual esperado a 30 días plazo.

Interpretación

Las políticas para la Gestión de la Liquidez de las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores²⁷; establecen que para el plazo de 30 días el Índice de Flujo de Vencimientos debe ser como mínimo igual a la unidad. El indicador de BANCOFIT para el año 2003 fue de 3.92% y para 2004 de 8.09%; dando certeza de que para cada dólar que contractualmente la entidad tenía que pagar, dispondría US\$3.92 y US\$8.09 para el año 2003 y 2004 respectivamente, productos de la recuperación de los activos de intermediación con vencimiento contractual a 30 días.

• CALCE DE PLAZOS:

Fórmulas

Calce de plazos en relación al fondo patrimonial:

$$C.PL. = \frac{CALCE DE PLAZOS}{FONDO PATRIMONIAL}$$

Propósito

El Calce se refiere al grado de paridad del plazo pactado a un año, entre las fuentes de financiamiento, como los depósitos y los préstamos financieros (operaciones pasivas) y el plazo pactado para la colocación de los recursos en préstamos e

²⁷ Aprobada mediante acuerdo del Consejo Directivo de Fedecredito N°309, de fecha 22 de septiembre de 2004.

inversiones financieras (operaciones activas); en relación al respaldo patrimonial registrado en el periodo de análisis.

Interpretación

Las políticas para la Gestión de la Liquidez de las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores; establece un nivel de descalce de plazo máximo igual a dos veces el fondo patrimonial (-2). BANCOFIT para el año 2003 presenta un descalce entre activos y pasivos de -\$465,234.06, el cual respecto al fondo patrimonial de ese año de US\$915,969.85 refleja un descalce de -0.51. En el año 2004 el descalce fue de -\$307,002.94 y el fondo patrimonial fue de US\$1,100,256.05, el descalce por consiguiente fue de -0.29. La liquidez de BANCOFIT ha variado favorablemente de un descalce de -0.51 para el año 2003 a uno de -0.29 para el año 2004; demostrando un mínimo riesgo de liquidez de la institución

• COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA:

Fórmula

$$C.L.N. = \frac{\text{FONDOS DISPONIBLES}}{\text{DEPÓSITOS TOTALES}}$$

Propósito

Medir la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo al establecer la gestión estructural de liquidez.

Interpretación

La Superintendencia del Sistema Financiero establece como parámetro mínimo el 17% para este indicador. Para los años 2003 y 2004 BANCOFIT presenta un resultado superior al parámetro mencionado (29.15% y 30.37% respectivamente), lo que indica que la entidad posee fondos a su inmediata disposición en los porcentajes calculados para hacer frente al retiro total de sus depósitos y adecuado manejo del riesgo de liquidez estructural. Aunque supera el mínimo establecido por la SSF, los resultados obtenidos demuestran excesos de liquidez para los años analizados, lo que implica dinero ocioso e improductivo.

f) CALIFICACIÓN COMPUESTA

Los resultados de la evaluación del instrumento de diagnóstico CAMEL son los siguientes:

Cuadro No. 2-22

RESUMEN DE INDICADORES POR SUBSISTEMA CAMEL

DETALLE	31-Dic-03	31-Dic-04	REFERENCIA
SUFICIENCIA DE CAPITAL			
COEFICIENTE PATRIMONIAL	21.17%	21.02%	>15%
ENDEUDAMIENTO LEGAL	23.40%	23.92%	>6%
ADECUACIÓN DE RESERVAS	60.33%	53.24%	>80%
CALIDAD DE ACTIVOS			
COBERTURA DE PASIVOS CON COSTO POR CALIDAD DE ACTIVOS	112.64%	113.07%	>100%
CARTERA AFECTADA	8.72%	9.65%	<3%
CALIDAD DE LA CARTERA	2.33%	1.72%	<4%
COBERTURA DE RESERVAS	119.56%	121.11%	>=100%

RENTABILIDAD			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	13.02%	9.62%	>15%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO (ROA)	2.55%	1.83%	>3%
EFICIENCIA OPERATIVA	14.01%	12.75%	<20%
LIQUIDEZ			
ÍNDICE DE FLUJO DE VENCIMIENTOS	3.92%	8.09%	>=1
CALCE DE PLAZOS	-0.51	-0.29	>-2
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA	29.15%	30.37%	>17%

Cuadro No. 2-23

PONDERACIONES POR SUBSISTEMA

DESCRIPCIÓN	31-Dic-03	31-Dic-04
Capital (Suficiencia)	0.50	0.45
Activos (Calidad)	0.68	0.63
Manejo o Administración	0.78	0.78
Rentabilidad	1.04	0.88
Liquidez	0.57	0.45
CALIFICACIÓN NUMÉRICA	3.57	3.20
CALIFICACIÓN ALFABÉTICA	BB	B

La calificación cuantitativa compuesta de BANCOFIT para diciembre 2003 (3.57) lo sitúa como una institución con calificación "BB", lo que indica que tiene debilidades en su administración financiera y eficiencia operacional, áreas que son corregibles dentro del desarrollo normal del negocio. Para diciembre 2004 presenta desmejora en su calificación (3.20), lo que lo ubica como calificación "B", experimentando problemas básicos en la administración de sus recursos financieros y en su crecimiento y eficiencia. Las principales desmejoras, de acuerdo a los indicadores son: La suficiencia de Capital es afectada por

la disminución de la adecuación de reservas, sin embargo el banco mantiene una adecuada solvencia patrimonial. La calidad de los activos presenta disminución debido al deterioro de la cartera afectada, es decir el incremento de la cartera con mora por más de 30 días. La rentabilidad es el subsistema que más afectó la desmejora en la calificación de la institución, debido a que el ROE y el ROA, además de seguir siendo inferiores a los parámetros mínimos, han disminuido, como consecuencia de la reducción de la utilidad neta e incremento de los gastos operativos. El otro subsistema que tiene fuerte participación en la disminución de la calificación del banco es la Liquidez, debido a que, aunque la institución tiene suficiente liquidez, la tiene en exceso, situación que para una institución financiera no es favorable, ya que esto significa que se tiene fondos que no han sido utilizado eficientemente.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

1. La disposición al ahorro del público del Área Metropolitana de San Salvador, en las instituciones del sistema FEDECREDITO que operen con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) es del 61%, porcentaje que se incrementa al 69% si se ofrecen tasas de interés superiores a las que actualmente reciben de los Bancos Comerciales y

Cooperativas financieras; por consiguiente, existe un potencial de mercado de ahorro para estas instituciones al contar con la autorización de la SSF.

2. La tendencia clara que muestran las personas al ahorro en instituciones del sistema FEDECREDITO reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), está relacionada a la accesibilidad, confianza y servicio rápido que perciben de los Bancos Comerciales, cualidades con las que cuenta el sistema FEDECREDITO y pueden ser explotadas al estar regulados.
3. El hecho de estar regulado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), posibilita y faculta a las instituciones, a negociar tasas y condiciones más favorables con los proveedores de fondos y obtener una estructura financiera de más bajo costo, de característica flexible, variada y ágil; pudiendo manejar las obligaciones financieras, de forma oportuna y a costos convenientes; consecuentemente, ofrecer tasas de crédito más competitivas a los clientes, sin afectar el margen de intermediación de la entidad.
4. El estar autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), no garantiza por si mismo la rentabilidad de las entidades afiliadas al sistema FEDECREDITO; ésta mas bien, es un resultado relacionado a la buena (o mala) gestión financiera y administrativa de la

institución por parte de sus autoridades internas, que a las ventajas inherentes de participar en un mercado regulado. El captar fondos del público crea las condiciones para disminuir los costos de fondeo y mejorar la rentabilidad; pero estas condiciones sólo son aprovechadas al máximo, si la administración tiene la capacidad de manejar efectivamente los recursos y sus riesgos inherentes.

5. La cobertura sobre los activos en riesgo está apropiadamente provisionada con un monto superior al 100% sobre las estimaciones de pérdidas probables.
6. El costo asociado a la estructura financiera de BANCOFIT para el período 2002-2004 se incrementó debido a que los préstamos financieros se constituyeron en la principal fuente de fondeo en detrimento de las captaciones de ahorro, debido a la limitante de captar únicamente fondos provenientes de los socios.
7. La fuente de fondeo más cara de los pasivos con costo la constituyen los préstamos, con una tasa ponderada de 7.51%, mientras que los depósitos provenientes de los socios registraron una tasa ponderada del 6.51%; dicha diferencia es significativa al tomar en cuenta que la entidad ha hecho uso primordialmente de préstamos para financiarse. Adicionalmente, considerando el agotamiento de los cupos asignados por los dos proveedores de fondos con ofertas de tasas más baratas aunado

a la tendencia general al encarecimiento de las tasas de interés, repercutirá en mayores costos financieros derivados del fondeo mediante préstamos ya que el banco estará obligado a utilizar las fuentes de recursos más costosas.

8. Los coeficientes patrimoniales registrados al año 2004, demuestran la adecuada suficiencia de capital de BANCOFIT para garantizar su operatividad. Tanto el Coeficiente Patrimonial de Solvencia de Activos Ponderados como el Coeficiente Patrimonial de Solvencia sobre Pasivos registraron indicadores superiores a los mínimos exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) generando confianza entre los socios depositantes y prestamistas acerca del reintegro de sus fondos y rendimientos y al mismo tiempo crea las condiciones adecuadas exigidas por la SSF para iniciar un proceso de autorización.
9. La calificación alfabética compuesta para los años 2003 y 2004 obtenida de la aplicación de la Metodología CAMEL fue "BB" y "B" respectivamente, lo que indica que aunque BANCOFIT experimenta algunas debilidades en su administración financiera y eficiencia operativa; estas pueden ser subsanadas por medio de correctivos aplicados en el desarrollo normal del negocio. El desmejoramiento de la calificación para el año 2004, se debe principalmente al deterioro en la rentabilidad y la liquidez; reflejados en la disminución de la utilidad neta

y el inadecuado manejo de los fondos disponibles al mantener excesos de liquidez. Por consiguiente, BANCOFIT cuenta con las condiciones financieras para iniciar un proceso de autorización ante la SSF para captar fondos del público.

B. RECOMENDACIONES

1. Considerando que el público del Área Metropolitana de San Salvador muestra disposición al ahorro en las instituciones del sistema FEDECREDITO que operen con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero(SSF), las entidades con capacidad de afrontar este proceso deben considerar el someterse a dicha autorización y aprovechar el potencial de mercado existente.
2. Las entidades afiliadas al Sistema FEDECREDITO deben explotar la cobertura territorial que poseen, desarrollando una estrategia para enlazar todos los centros de servicios a nivel nacional; de tal forma que sus clientes puedan ser atendidos en cualquiera de éstos centros de servicio, aportando mayor accesibilidad, que es la principal razón por lo que el público prefiere determinadas instituciones financieras.
3. Mientras el Banco no esté supervisado por la SSF, es recomendable que se someta a calificación ante una firma evaluadora de riesgos, utilizando dicha calificación como

carta de presentación ante los proveedores de fondos, para negociar tasas y condiciones más favorables con base en el riesgo que la calificadora le asigne.

4. Previo a iniciar el proceso de autorización ante la SSF, el banco debe capacitar y desarrollar a toda su estructura organizativa sobre las mejores prácticas utilizadas por entidades financieras reguladas en gestión de la estructura financiera y administración de riesgos inherentes, para lograr que las condiciones creadas por la autorización de la SSF resulten en mayores índices de rentabilidad.
5. Se recomienda a la administración del banco continuar con la política de reservar en más de 100% la cartera que se encuentra en calidad de vencida, con el fin de anticiparse a las probables pérdidas de los préstamos que resulten incobrables y evitar un impacto sobre las utilidades. Asimismo, se estima conveniente adoptar en forma gradual la Norma NCB-003 para calificar los Activos de Riesgo emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, con la finalidad de presentar adecuadamente la calidad de los activos.
6. Ante la limitante de captar ahorros únicamente de los socios y a efecto de cambiar la tendencia a la baja que experimenta la cartera de ahorros y proveer un fondeo más barato; es recomendable fomentar el ahorro de los socios, mediante el lanzamiento de productos paralelos a los servicios de crédito

prestados; que tienen comprobada efectividad en otras entidades del Sistema FEDECREDITO; como lo son el ahorro navideño y programado cuyas cuotas pueden ser incorporadas a la de los créditos en común acuerdo con el socio.

7. BANCOFIT debe diversificar sus fuentes de financiamiento, buscando recursos más baratos en instituciones con las que aún no ha establecido negocios, como los Bancos Comerciales que ofrecen fondos con tasas de interés más bajas respecto a las que se paga a FEDECREDITO, que a pesar de tener las tasas más elevadas, es actualmente el principal proveedor de fondos de la institución.
8. Para mantener adecuados indicadores de solvencia patrimonial, la administración debe proponer a la Asamblea General de Socios, aprobar la capitalización de las utilidades anuales en nuevas acciones y en la constitución de reservas voluntarias de capital; lo anterior, para fortalecer más patrimonialmente a la institución ante un eventual proceso de autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos el público.
9. Se recomienda al BANCOFIT dar seguimiento a los subsistemas de la metodología CAMEL que fueron señalados como deficientes y afectaron negativamente la calificación compuesta. Para el caso de la rentabilidad debe gestionarse un cambio en la estructura financiera de la institución para disminuir los

costos de fondeo y el caso de la liquidez monitorear constantemente los saldos de las cuentas de disponibilidad a fin de que los excesos se trasladen a inversiones a corto plazo de bajo riesgo que le generen mayor rentabilidad, de tal forma que al iniciar el proceso de autorización ante la SSF estas deficiencias hayan sido superadas.

CAPÍTULO III

IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y RENTABILIDAD DE BANCOFIT AL OPERAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO (SSF) PARA CAPTAR FONDOS DEL PÚBLICO.

En este capítulo se mide y analiza el impacto que el captar fondos del público con autorización de la SSF, ejerce sobre la estructura financiera y rentabilidad de las entidades afiliadas al Sistema FEDECREDITO, siguiendo con el caso ilustrativo de BANCOFIT. Es oportuno señalar que para establecer dicho impacto se utilizarán cifras financieras registradas durante el primer semestre del año 2005; sobre las cuales se medirá el efecto de la normativa emitida por la SSF y aplicable a instituciones reguladas, efectuando análisis comparativos entre los datos reales registrados y los estimados al captar fondos del público.

VI. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La principal implicación para el Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores (BANCOFIT), al solicitar una autorización a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos del público, es precisamente acogerse a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios y demás marcos regulatorios y herramientas de supervisión ad-hoc tendientes a

estimular el desarrollo solvente y ordenado de las entidades. Para BANCOFIT, el cumplimiento de la normativa supone un nivel importante de disciplina financiera, con el objetivo de garantizar a sus depositantes y socios la más confiable y eficiente administración de sus recursos.

De las veinticinco normas entre prudenciales y contables existentes (ver Anexo 4) y las implicaciones mismas de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, los Ejecutivos entrevistados de las entidades del Sistema FEDECREDITO que ya participan en el mercado regulado, identificaron las siguientes como aquellas que más les impactaron en la estructura financiera y rentabilidad:

- **NCB-003:** "REGLAMENTO PARA CLASIFICAR LA CARTERA DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIOS Y CONSTITUIR LAS RESERVAS DE SANEAMIENTO"

Propósito: Clasificar uniformemente la cartera de activos de riesgo crediticios y prevenir situaciones de insolvencia, mediante la constitución y la contabilización de las reservas mínimas de saneamiento para absorber las pérdidas que se produzcan por la no recuperación de dichos activos.

- **NCNB-003:** "NORMAS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LAS COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS Y OPERACIONES CONTINGENTES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS".

Propósito: Establecer los principios, métodos y procedimientos uniformes para el registro contable de las comisiones que los

intermediarios Financieros No Bancarios cobran anticipadamente a sus clientes por el otorgamiento de préstamos, avales, fianzas, garantías y servicios financieros.

- **NCNB-006:** "NORMA PARA LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE DE LOS PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS"

Propósito: Regular el traslado de préstamos de cartera vigente a cartera vencida y el tratamiento contable de la conversión de una contingencia en préstamo.

- **NPNB3-01:** "NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO PATRIMONIAL A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS"

Propósito: Establecer las disposiciones relativas al cálculo de los requerimientos de fondo patrimonial de los intermediarios Financieros No Bancarios.

- **LEY DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, ART. 125:** "OTRAS PROHIBICIONES", LITERAL (b).

"Las cooperativas²⁸ no podrán: Conceder préstamos a una persona para que suscriba acciones de su propio capital, excepto que la capitalización del préstamo no sea superior al 10% del principal; en cuyo caso se considerará como capital pagado; en la medida en que se vaya amortizando la proporción del préstamo destinado a la suscripción de acciones".

²⁸ El Art. 4, literal (e), de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios denomina Cooperativa a todas las Asociaciones y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, incluyendo las Cajas de Créditos Rurales y los Bancos de los Trabajadores

VII. IMPACTOS DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE BANCOFIT.

Considerando la normativa descrita en la sección anterior se mide y analiza los impactos de su aplicación en la Estructura Financiera y Rentabilidad de BANCOFIT. La medición del impacto se efectuará a través del instrumento de diagnóstico ACCION-CAMEL, determinando el efecto en la calificación compuesta al 30 de junio de 2005.

A. IMPACTO EN LA CALIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE RIESGO.

• Implicaciones

Todo intermediario financiero no bancario regulado por la SSF debe aplicar la norma NCB-003 para clasificar sus activos de riesgo crediticios y constitución de reservas. La implementación de esta norma resulta en un impacto directo en la rentabilidad, la que se verá afectada dependiendo de la calidad de los activos crediticios (Según categorías: A,B,C,D,E), el tipo de activos de riesgo que posea la institución (Créditos para Empresa, Consumo, Vivienda), y la similitud entre la política que aplica la institución para constitución de reservas respecto a las exigencias de dicha norma. Cabe mencionar, que para esta investigación únicamente se evaluará la cartera de préstamos de BANCOFIT, considerando el parámetro de los días mora al 30 de junio de 2005.

- **Aplicación de la norma**

El cuadro No 3-1 muestra las variaciones en las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos de BANCOFIT, originadas por reclasificaciones de créditos a categorías de mayor riesgo; ya que el Banco para establecer la cartera de préstamos en mora únicamente considera los días mora de capital, mientras que la norma NCB-003 considera días mora de capital y días mora de interés.

Cuadro No 3-1

IMPACTO DE LA NORMA NCB-003 EN LAS RESERVAS DE SANEAMIENTO DE LOS ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO (JUN/05)								
CATEGORIA DE RIESGO	ACTUAL (A)			COMO IFNB REGULADO (B)			DIFERENCIAS (B-A)	
	NUMERO CREDITOS	SALDO DE CAPITAL	RESERVA DE SANEAMIENTO	NUMERO CREDITOS	SALDO DE CAPITAL	RESERVA DE SANEAMIENTO	NUMERO CREDITOS	RESERVA DE SANEAMIENTO
A	2416	4,631,063.96	0	2333	4,510,507.35	0.00	-83	0.00
B	207	270,166.03	2701.62	240	344,631.57	3,446.31	33	744.69
C	115	110,030.14	11003.08	132	133,352.86	13,335.36	17	2,332.28
D	83	96,803.60	48402.02	113	117,300.66	58,650.63	30	10,248.61
E	71	57,184.85	57184.85	74	59,456.14	59,456.14	3	2,271.29
TOTAL RESERVAS OBLIGATORIAS	2892	5,165,248.58	119,291.57	2892	5,165,248.58	134,888.44	0	15,596.87
RESERVA VOLUNTARIA			11,766.96			0.00		-11,766.96
TOTAL RESERVAS			131,058.53			134,888.44		3,829.91

- **Análisis de Variación**

El impacto de la norma NCB-003 no sólo repercute negativamente en las reservas de saneamiento, sino también en el número de créditos y montos de capital reclasificados a categorías de mayor riesgo. Debido a la política del Banco de constituir reservas voluntarias adicionales a las obligatorias (\$11,766.96 a Jun-2005), los costos financieros por constitución de reservas de saneamiento producto de la aplicación de la norma se incrementan únicamente en \$3,829.91, a pesar de que el

incremento neto de la reserva obligatoria debería ser de \$15,596.87.

B. IMPACTO EN LA CARTERA VENCIDA.

• Implicaciones

La norma NCNB-006 obliga a las entidades a trasladar el capital o principal a cartera vencida, de aquellos créditos con mora de más de 90 días. Considerando que según la normativa de la SSF la mora de los créditos puede ser de capital o de interés y que BANCOFIT solo toma en cuenta actualmente los días mora de capital para la calificación de su cartera de préstamos, habrá necesidad de reclasificar a cartera vencida el monto de capital de los créditos que tengan más de 90 días de mora de intereses.

• Aplicación de la norma

La cartera vencida de capital a junio/2005 aplicando la norma sería de \$150,013.18, mientras que BANCOFIT registró \$101,722.59, resultando un incremento de \$48,290.59. Por otra parte los intereses de esta cartera reclasificada de vigente a vencida sería de \$830.78 (Ver cuadro No 3-2).

Cuadro 3-2

RECLASIFICACIÓN DE CARTERA VENCIDA E INTERESES

CONCEPTO	SALDO REAL A JUNIO/05 (A)	SALDO COMO IFNB REGULADO A JUNIO/05 (B)	DIFERENCIA (B-A)
CARTERA VENCIDA	\$101,722.59	\$ 150,013.18	\$48,290.59
INTERÉS EN CUENTAS DE ORDEN	\$ 8,784.26	\$ 9,615.04	\$ 830.78

- **Análisis de Variación**

El traslado de \$48,290.59 de cartera vigente a cartera vencida repercutirá en desmejora de los indicadores del subsistema de calidad de los activos, específicamente en la calidad de la cartera y la correspondiente cobertura de reservas.

C. IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA

La Estructura Financiera de BANCOFIT al operar con la autorización de la SSF para captar fondos del público sufriría una sensible modificación, principalmente como consecuencia de la factibilidad de captar fondos del público y de la nueva normativa aplicable emitida por la SSF para garantizar a los depositantes y socios el buen manejo de sus recursos.

La captación de depósitos del público, representa para BANCOFIT la oportunidad de cambiar la estructura de sus pasivos de intermediación; haciendo crecer su cartera de depósitos por medio de captaciones de ahorro del público, fondos que pueden destinarse en parte a cancelar los préstamos financieros vigentes de tasas más elevadas y para apoyar proyecto de expansión de activos. La gestión de abonar a las obligaciones más caras, le proveería a BANCOFIT de una estructura financiera, que reduciría los costos financieros provocados por los intereses pagados sobre las obligaciones contratadas con los proveedores de fondos.

La normativa emitida por la Superintendencia para los intermediarios financieros regulados, le supone a BANCOFIT una variación inmediata en sus índices de rentabilidad y estructura financiera. Específicamente la NCNB-003 "Normas para la contabilización de las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes de Intermediarios Financieros No Bancarios" impactaría de inmediato al iniciar operaciones en el mercado regulado; esta norma prohíbe reconocer como ingreso las comisiones que se cobran anticipadamente a los clientes por el otorgamiento de préstamos, estableciendo para su acreditación en cuentas de ingreso una gradualidad en el tiempo.

1. VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS CON COSTO

Para las entidades del Sistema FEDECREDITO del Área Metropolitana de San Salvador que ya operan con autorización de la Superintendencia para captar fondos del público, los depósitos del público representan a junio de 2005 el 56.93%²⁹ de su fondeo global, dato que refleja el aprovechamiento de dichas instituciones de esta fuente de recursos.

• Participación

Al utilizar el porcentaje de participación promedio de los depósitos (56.93%) en el fondeo general de las entidades del Sistema FEDECREDITO del Área Metropolitana de San Salvador que

²⁹ SSF, Boletín Trimestral Estadístico, Evolución del Sistema de Intermediarios Financieros No Bancarios a Junio de 2005

ya captan fondos del público; para el caso específico de BANCOFIT, se obtiene una nueva estructura de pasivos con costo, según el siguiente cuadro comparativo entre la situación real y la propuesta al operar en el mercado regulado:

Cuadro No 3-3

ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS CON COSTOS DE BANCOFIT AL 30-06-2005				
PASIVO CON COSTO	SALDOS REALES		SALDOS AL OPERAR COMO IFNB AUTORIZADO	
	MONTOS	%	MONTOS	%
DEPÓSITOS	1,730,613.03	38.02%	2,591,180.89	56.93%
PRÉSTAMOS	2,820,907.94	61.98%	1,960,340.08	43.07%
TOTAL	4,551,520.97	100.00%	4,551,520.97	100.00%

- **Costo**

El costo real por el fondeo para BANCOFIT al mes de junio de 2005 ascendió a US\$151,065.44 (Según el Cuadro No. 3-4), de éstos US\$44,599.10 corresponden a intereses pagados sobre depósitos y los restantes US\$106,466.34 sobre los préstamos financieros. La tasa promedio pagada por el uso de tales fondos se obtiene de la división del saldo de los costos financieros entre el promedio de la cartera de depósitos o préstamos según el caso ³⁰.

³⁰ El promedio de la Cartera es el resultado de la suma de los saldos de capital de enero a junio de 2005, divididos entre los seis meses.

Cuadro No 3-4

COSTOS FINANCIEROS DE LOS PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN DE BANCOFIT AL 30-06-2005							
PASIVO CON COSTO	SALDOS REALES			SALDOS AL OPERAR COMO IFNB AUTORIZADO			DIFERENCIA POR INTERESES PAGADOS (B-A)
	SALDO CARTERA PROMEDIO	COSTOS POR INTERESES PAGADOS (A)	TASA PROMEDIO PAGADA	SALDO CARTERA PROMEDIO	COSTOS POR INTERESES PAGADOS (B)	TASA PROMEDIO PAGADA	
DEPÓSITOS	1,723,197.58	44,599.10	2.59%	2,591,860.05	67,129.18	2.59%	22,530.08
PRÉSTAMOS	2,829,516.37	106,466.34	3.76%	1,960,853.90	73,728.11	3.76%	-32,738.23
TOTAL	4,552,713.95	151,065.44	6.35%	4,552,713.95	140,857.28	6.35%	-10,208.16

El resultado que se obtendría al cambiar la estructura de fondeo actual de BANCOFIT, a una igual a la que poseen en promedio los Bancos de los Trabajadores del Área Metropolitana de San Salvador ya regulados, arrojaría ahorros en los costos financieros acumulados al mes de junio 2005 por US\$10,208.16 (manteniendo constantes las tasas promedio), debido a la mayor participación de los depósitos.

Utilizando los mismos porcentajes de participación de las fuentes de fondeo en el pasivo como entidad regulada (cuadro No 3-3), se puede medir el efecto del cambio en la estructura de los pasivos con costo en las tasas ponderadas pasivas registradas a junio de 2005 (Cuadro No. 3-5).

Cuadro No 3-5

BANCOFIT-VARIACION DE LA TASA PASIVA PONDERADA A JUNIO-2005			
TASA PASIVA REAL	REAL A JUNIO 2005 (A)	A JUNIO 2005 (B)	DIFERENCIA (B-A)
SALDO CARTERA DEPÓSITOS	1,727,597.01	2,584,533.74	856,936.73
TASA PONDERADA DEPÓSITOS	6.39%	6.39%	0.00%
SALDO CARTERA PRÉSTAMOS	2,812,247.95	1,955,311.22	-856,936.73
TASA PONDERADA PRÉSTAMOS	7.28%	7.28%	0.00%
TOTAL DEPÓSITOS MAS PRÉSTAMOS	4,539,844.96	4,539,844.96	0.00
TASA PASIVA TOTAL PONDERADA	6.94%	6.77%	-0.17%

El cuadro anterior confirma que un cambio en la estructura financiera, al acrecentar la participación de los depósitos permite una baja del 0.17% en las tasas pagadas por la entidad a sus proveedores de fondos.

2. OTROS PASIVOS

La NCNB-003 "Normas para la Contabilización de las Comisiones sobre Préstamos y Operaciones Contingentes de Intermediarios Financieros No Bancarios" establece una gradualidad para que las instituciones reguladas reconozcan las comisiones sobre otorgamientos de préstamos a ingresos, solo en la medida en que el crédito es recuperado; estableciendo los criterios siguientes:

Registro de comisiones por préstamos

Art. 4.- Las cooperativas deberán contabilizar con crédito a la cuenta 22500401 "INGRESOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS DE PRÉSTAMOS", todas aquellas provisiones o cobros en efectivo que efectúen en concepto de comisiones por el otorgamiento, administración u otros ingresos diferentes de los intereses, relacionados con los préstamos.

Amortizaciones

Art. 5.- La amortización de estas comisiones se hará mensualmente, acreditando la cuenta 611001 "INGRESOS DE

OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN" - "CARTERA DE PRÉSTAMOS". Las amortizaciones se determinarán así:

- a) Por el treinta por ciento (30%) de la sumatoria de las aplicaciones contables con carácter de crédito a la cuenta 22500401 INGRESOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS DE PRÉSTAMOS efectuadas cada mes; y
- b) Por el valor que resulte de dividir entre 12 para los préstamos de corto plazo, 36 para los préstamos de mediano plazo y 84 para los préstamos de largo plazo, el residuo obtenido de restar el treinta por ciento del literal anterior a las aplicaciones contables con carácter de crédito a la cuenta 225004 INGRESOS PERCIBIDOS NO DEVENGADOS, efectuadas en cada mes.

Uno de los ingresos actuales más importantes de BANCOFIT, son justamente las comisiones sobre otorgamientos de préstamos; habiendo registrado ingresos totales por tal concepto, durante el primer semestre de 2005 en la cantidad de US\$27,132.70. La aplicación de la Norma y su impacto en la estructura financiera y rentabilidad de BANCOFIT se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No 3-6

IMPACTO DE LA NORMA NCNB-003 EN LAS COMISIONES SOBRE OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS					
MESES	(A) COMISIONES REALES	COMISIONES AL OPERAR COMO IFNB AUTORIZADO			(B-A) VARIACIÓN
		AMORTIZACIÓN INICIAL 30%	AMORTIZACIONES MENSUALES	(B) AMORTIZACIÓN TOTAL	
Ene-05	4,625.79	1,387.74	1,349.19	2,736.92	1,888.86
Feb-05	5,235.10	1,570.53	1,221.52	2,792.05	2,443.05
Mar-05	5,121.58	1,536.47	896.28	2,432.75	2,688.83
Abr-05	4,395.91	1,318.77	512.86	1,831.63	2,564.28
May-05	3,923.81	1,177.14	228.89	1,406.03	2,517.78
Jun-05	3,830.51	1,149.15	0.00	1,149.15	2,681.36
Total general	27,132.70	8,139.81	4,208.73	12,348.54	14,784.16

El impacto de la aplicación de la norma mencionada, implica una fuerte disminución de US\$14,784.16 en los ingresos de operaciones de intermediación registrados de enero a junio de 2005, el cual debe asumirse bajo el criterio de registrar los ingresos realmente percibidos.

D. IMPACTO EN EL PATRIMONIO

- **Implicaciones**

BANCOFIT al ser regulado por la SSF, no le será posible incrementar inmediatamente el capital social pagado cuando financie los aportes de acciones a los socios, y por ende, tampoco el Fondo Patrimonial; sino, debe amortizarse según se pague el crédito durante el plazo otorgado. Esta implicación afecta negativamente el Índice de Solvencia Patrimonial ya que el Capital Primario del Fondo Patrimonial (específicamente, el Capital Social Pagado), no crecerá a la misma velocidad y

cuantía respecto al escenario no regulado de la intermediación financiera. Consecuentemente, esta regulación afectará el margen de crecimiento de activos, debido a que el Fondo Patrimonial regulado será inferior al Fondo Patrimonial sin regulación, situación que con las políticas apropiadas de venta de acciones puede superarse.

1. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 125 DE LA LEY DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

Al hacer la aplicación del artículo No. 125 de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, el capital social pagado de BANCOFIT tendría las siguientes variaciones:

Cuadro No. 3 -7

VARIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO

CONCEPTO	SALDO REAL (A)	SALDO COMO IFNB REGULADO (B)	VARIACIÓN (B-A)
CAPITAL SOCIAL PAGADO	\$ 835,084.57	\$ 816,432.04	\$ (18,652.53)
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	\$0.00	\$ 18,652.53	\$ 18,652.53
TOTAL	\$ 835,084.57	\$ 835,084.57	\$ -

• Análisis de Variación

Mediante la política de financiar las acciones por medio de los otorgamientos de préstamos, se han aportado US\$21,540.57³¹ al fondo patrimonial de BANCOFIT durante el primer semestre de 2005. Al aplicar el porcentaje ya cobrado de los préstamos que

³¹ Según anotaciones de aportes de capital registrado en el libro de accionistas al 30 de junio de 2005

financiaron estas acciones (13.41%)³², se obtiene que la institución a junio de 2005 y según la normativa, solamente podría registrar como parte del fondo patrimonial la cantidad de US\$2,888.04; estableciéndose un decremento de US\$18,652.53, lo que provocaría un debilitamiento del Fondo Patrimonial(Ver Cuadro No 3-8).

Cuadro No 3-8

IMPACTO EN EL CAPITAL SOCIAL DE BANCOFIT POR APLICACIÓN ART. 125, DE LIFNB				
CONCEPTO	ACCIONES FINANCIADAS	% COBRADO S/PRÉSTAMOS	CAPITAL PAGADO	CAPITAL NO PAGADO
CAPITAL SOCIAL FINANCIADO	21,540.57	13.41%	2,888.04	18,652.53

2. RELACIÓN DEUDA-PATRIMONIO

La relación Deuda / Patrimonio que presenta BANCOFIT a junio de 2005, muestra el siguiente comportamiento comparativo entre la situación real y la afectada al operar con autorización de la SSF para captar fondos del público:

Cuadro No. 3-9

RELACIÓN DEUDA / PATRIMONIO DE BANCOFIT				
CONCEPTO	SALDO A DIC/2004	SALDO REAL JUNIO/2005 (A)	SALDO COMO IFNB REGULADO JUNIO/2005 (B)	VARIACIÓN JUNIO/2005 (B-A)
PASIVO TOTAL	4,599,803.60	4,693,408.31	4,708,192.47	14,784.16
PATRIMONIO TOTAL	1,145,709.48	1,189,394.94	1,180,158.25	-9,236.69
RELACIÓN DEUDA/PATRIMONIO	4.01	3.95	3.99	0.04
PROMEDIO BCOS. TRABAJADORES REGULADOS	3.21	3.31	3.31	0

³² Porcentaje de recuperación de préstamos = (1- saldo de capital vigente/capital desembolsado)

BANCOFIT a junio de 2005, registró una relación de endeudamiento de 3.95 veces, indicador que sube a 3.99 (veces) como efecto negativo de la aplicación de la NCNB-003, que obligaría a reclasificar US\$14,784.16 de los ingresos a cuentas de Pasivo Diferido y la reducción de las utilidades del ejercicio que a su vez reduce el patrimonio. Se confirma la tendencia de alejarse del promedio sostenido por los Bancos de los Trabajadores ya regulados.

3. SOLVENCIA PATRIMONIAL SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS

La variación en los Coeficientes Patrimoniales de Solvencia de Activos Ponderados³³ y sobre Pasivos, al operar como intermediario financiero regulado se debe a la afectación que tiene la normativa emitida por la SSF en las utilidades del ejercicio corriente y la obligación de considerar las acciones financiadas como capital no pagado excluido del cálculo del fondo patrimonial de la institución.

Los indicadores patrimoniales reales registrados y los estimados al operar como intermediario autorizado por la SSF se muestran en los cuadros No 3-10 y 3-11:

³³ Son los distintos activos ponderados con un factor de pérdida estimada (riesgo de recuperación o realización), según art. 7 de la norma NPNE3-01.

Cuadro No 3-10
REPORTE DE CÁLCULO DE LA SOLVENCIA PATRIMONIAL SOBRE LOS ACTIVOS
AL MES DE JUNIO 2005

CONCEPTO		SALDO REAL (A)	SALDO COMO IFNB REGULADO (B)	VARIACIÓN (B-A)
A	FONDO PATRIMONIAL	1,148,602.86	1,121,995.38	-26,607.48
B	ACTIVOS PONDERADOS	5,449,994.49	5,433,566.59	-16,427.90
C=	FONDO PATRIMONIAL REQUERIDO SOBRE			
(B*0.15)	ACTIVOS PONDERADOS (15%)	817,499.17	815,034.99	-2,464.19
(A - C)	EXCEDENTE O (DEFICIENCIA) DE FONDO PATRIMONIAL	331,103.69	306,960.39	-24,143.30
(A/B)	COEFICIENTE PATRIMONIAL DE SOLVENCIA DE ACTIVOS PONDERADOS	21.08%	20.65%	-0.43%
	COEFICIENTE REQUERIDO POR LA SSF	15.00%	15.00%	
	MARGEN DE EXPANSIÓN DE LOS ACTIVOS ((A-C) / 15%)	2,207,357.92	2,046,402.61	-160,955.31

Cuadro No 3-11
REPORTE DE CÁLCULO DE REQUERIMIENTO PATRIMONIAL SOBRE LOS PASIVOS
AL MES DE JUNIO 2005

CONCEPTO		SALDO REAL (A)	SALDO COMO IFNB REGULADO (B)	VARIACIÓN (B-A)
A	FONDO PATRIMONIAL	1,148,602.86	1,121,995.38	-26,607.48
B	TOTAL PASIVOS	4,693,408.31	4,708,192.47	14,784.16
C=	FONDO PATRIMONIAL REQUERIDO SOBRE PASIVOS (6%)	281,604.50	282,491.55	887.05
(A - C)	EXCEDENTE O (DEFICIENCIA) DE FONDO PATRIMONIAL	866,998.36	839,503.83	-27,494.53
(A/B)	COEFICIENTE PATRIMONIAL DE SOLVENCIA DE PASIVOS	24.47%	23.83%	-0.64%
	COEFICIENTE REQUERIDO POR LA SSF	6.00%	6.00%	

Los coeficientes patrimoniales son los principales indicadores que muestran la solidez de una institución financiera y por lo tanto objeto de riguroso escrutinio y seguimiento por parte de la SSF en las entidades que supervisa; BANCOFIT al operar como intermediario regulado mostraría coeficientes patrimoniales sobre activos ponderados (20.65%) y pasivos (23.83%) que disminuirían respecto al que registra actualmente, no obstante se mantendrían en niveles superiores a los mínimos exigidos.

VIII. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO ACCION-CAMEL.

Para mantener consistencia en la evaluación a través del instrumento de diagnóstico CAMEL, se utilizarán las mismas fórmulas y propósitos de los indicadores utilizados en el diagnóstico efectuado al 31 de diciembre de 2004, en el Capítulo II. El análisis parte del diagnóstico realizado a diciembre 2004, mientras que el impacto de captar fondos del público autorizado por la SSF, se evaluará a través de las variaciones entre los datos reales acumulados a junio 2005 y los que se registrarían al estar autorizados a la misma fecha. Las variaciones en los estados financieros se presentan a continuación:

Cuadro No 3-12

VARIACIONES EN ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2005

CUENTAS DE RESULTADO	SALDO 30/06/2005	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO COMO IFNB REGULADA	VARIACION
UTILIDAD REAL AL 30/06/2005					\$ 73,718.82
INGRESOS					
Ingresos por intereses y comisiones de préstamos	\$ 520,621.16		\$ 15,614.94	\$ 505,006.22	
TOTAL INGRESOS	\$ 520,621.16	\$ -	\$ 15,614.94	\$ 505,006.22	\$ (15,614.94)
COSTOS					
Interés Pagado sobre depósitos	\$ 44,599.10	\$ 22,530.08		\$ 67,129.18	
Interés Pagado sobre deudas	\$ 106,466.34		\$ 32,738.23	\$ 73,728.11	
Provisión o Gasto por préstamos o cuentas incobrables	\$ 49,281.21	\$ 3,829.91		\$ 53,111.12	
TOTAL COSTOS	\$ 200,346.65	\$ 26,359.99	\$ 32,738.23	\$ 193,968.40	\$ (6,378.25)
DIFERENCIA (INGRESOS - COSTOS)					\$ (9,236.69)
UTILIDAD COMO IFNB REGULADO					\$ 64,482.13

Cuadro No 3-13

VARIACIONES EN BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2005					
CUENTAS DE BALANCE	SALDO 30/06/2005	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO COMO IFNB REGULADA	VARIACION
ACTIVOS TOTALES REALES AL 30/06/2005					\$ 5,882,803.25
ACTIVOS					
Disponibilidades	\$ 89,584.76	\$10,208.16		\$ 99,792.92	
Cartera de Préstamos Vigentes	\$5,063,525.99		\$48,290.59	\$5,015,235.40	
Cartera de Préstamos Vencida	\$ 101,722.59	\$48,290.59		\$ 150,013.18	
Reserva de Cuentas Incobrables	\$ (131,058.53)	\$ (3,829.91)		\$ (134,888.44)	
Intereses	\$ 37,551.95		\$ 830.78	\$ 36,721.17	
TOTAL ACTIVOS	\$5,161,326.76	\$54,668.84	\$49,121.37	\$5,166,874.23	\$ 5,547.47
ACTIVOS TOTALES COMO IFNB REGULADO					\$ 5,888,350.72
PASIVOS TOTALES REALES AL 30/06/2005					\$ 4,693,408.31
PASIVOS					
Pasivos Diferidos	\$ -	\$14,784.16		\$ 14,784.16	
TOTAL PASIVOS	\$ -	\$14,784.16	\$ -	\$ 14,784.16	\$ 14,784.16
PASIVOS TOTALES COMO IFNB REGULADO					\$ 4,708,192.47
PATRIMONIO REAL AL 30/06/2005					\$ 1,189,394.94
PATRIMONIO					
Capital Social Pagado	\$ 835,084.57		\$18,652.53	\$ 816,432.04	
Aportes Pendientes de formalizar	\$ -	\$18,652.53		\$ 18,652.53	
Utilidad del Ejercicio	\$ 73,718.82		\$ 9,236.69	\$ 64,482.13	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 908,803.39	\$18,652.53	\$27,889.22	\$ 899,566.70	\$ (9,236.69)
TOTAL PATRIMONIO COMO IFNB REGULADO					\$ 1,180,158.25
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO COMO IFNB REGULADO					\$ 5,888,350.72

A. SUFICIENCIA DE CAPITAL (CAPITAL ADEQUACY)

Los resultados acumulados a junio/05 para este subsistema son:

Cuadro No. 3 -14

NOMBRE DEL INDICADOR	Real Diciembre/2004		Real Junio/2005 (A)		IFNB Regulado Junio/2005 (B)		Variaciones Junio/2005 (B-A)	
	indica dor	Calif. Integral CAMEL	Indica dor	Calif. Integral CAMEL	Indica dor	Calif. Integral CAMEL	indica dor	Calif. Integral CAMEL
COEFICIENTE PATRIMONIAL	21.02%	0.45	21.08%	0.45	20.65%	0.40	-0.43%	-0.05
ENDEUDAMIENTO LEGAL	23.92%		24.47%		23.83%		-0.64%	
ADECUACIÓN DE RESERVAS	53.2%		43.53%		37.45%		-6.08%	

Los impactos en el fondo patrimonial repercuten en los indicadores de este subsistema; el coeficiente patrimonial y el endeudamiento legal se reducen en 0.43% y 0.64% respectivamente, no obstante, se mantienen superiores al mínimo requerido por la

SSF. Por otra parte, la adecuación de reservas disminuye en 6.08% debido a la aplicación de la norma NCB-003, alejándose más del mínimo establecido por el CAMEL. Debido a las variaciones descritas, la calificación integral de este subsistema desmejora en 0.05.

B. CALIDAD DE ACTIVOS (ASSET QUALITY)

Los resultados acumulados a junio/05 para este subsistema son:

Cuadro No. 3-15

NOMBRE DEL INDICADOR	Real Diciembre/2004		Real Junio/2005 (A)		IFNB Regulado Junio/2005 (A)		Variaciones Junio/2005 (B-A)	
	Indicador	Calif. Integral CAMEL	Indicador	Calif. Integral CAMEL	Indicador	Calif. Integral CAMEL	indicador	Calif. Integral CAMEL
COBERTURA DE PASIVOS CON COSTO POR CALIDAD DE ACTIVOS	113.07%	0.63	115.67%	0.68	114.61%	0.53	-1.06%	-0.15
CARTERA AFECTADA	9.65%		10.34%		12.68%		2.34%	
CALIDAD DE LA CARTERA	1.72%		1.97%		2.90%		0.93%	
COBERTURA DE RESERVAS	121.11%		128.84%		89.92%		38.92%	

La calidad de los activos desmejora por el impacto en la calificación de la cartera de créditos, la reclasificación de créditos a cartera vencida y la constitución de reservas generados por la aplicación de la norma NCB-003. La cobertura de pasivos por la calidad de activos disminuyó en 1.06% por la reducción de la cartera vigente. La calidad de la cartera desmejoró en 0.93% debido a la aplicación de la norma NCNB-006³⁴ que obliga a trasladar el saldo de capital de los créditos a

³⁴ NCNB-006: Normas para la reclasificación contable de los préstamos y contingencias de los intermediarios Financieros No Bancarios.

vencidos si tienen más de 90 días moras de interés o capital, en consecuencia, la cobertura de reservas disminuye en 38.92%, cubriendo solo el 89.92% de la cartera vencida. La cartera afectada se incrementó hasta alcanzar el 12.68% de la cartera bruta. El principal impacto de la normativa se evidencia en este subsistema, disminuyendo en 0.15, debido a la mayor rigurosidad al calificar el riesgo de los activos crediticios

C. MANEJO O ADMINISTRACIÓN (MANAGEMENT)

Considerando que este subsistema es completamente cualitativo y que la evaluación fue hecha en este período, se mantendrá la misma calificación asignada a diciembre de 2004 para el cálculo de la calificación compuesta.

D. RENTABILIDAD (EARNINGS)

Los resultados acumulados a junio/05 para este subsistema son:

Cuadro No. 3-16

NOMBRE DEL INDICADOR	Real Diciembre/2004		Real Junio/2005 (A)		IFNB Regulado Junio/2005 (B)		Variaciones Junio/2005 (B-A)	
	indicador	Calif. Integral CAMEL	indicador	Calif. Integral CAMEL	Indicador	Calif. Integral CAMEL	indicador	Calif. Integral CAMEL
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	9.62%	0.88	13.04%	1.04	11.41%	1.04	-1.63%	0.00
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO (ROA)	1.83%		2.54%		2.22%		-0.32%	
EFICIENCIA OPERATIVA	12.75%		11.16%		11.16%		0.00%	

La normativa aplicada tiende a afectar negativamente la utilidad neta y por consiguiente se reduce el ROE y el ROA en 1.63% y 0.32% respectivamente, desmejorando los indicadores de

rentabilidad del banco respecto a los mínimos requeridos; sin embargo, dichas reducciones no serán significativas como para hacer variar la calificación del subsistema.

E. LIQUIDEZ (LIQUIDITY MANAGEMENT)

Los resultados acumulados a junio/05 para este subsistema son:

Cuadro No. 3-17

NOMBRE DEL INDICADOR	Real Diciembre/2004		Real Junio/2005 (B)		IFNB Regulado Junio/2005 (A)		Variaciones Junio/2005 (B-A)	
	Indicador	Calif. Integral CAMEL	indicador	Calif. Integral CAMEL	Indicador	Calif. Integral CAMEL	Indicador	Calif. Integral CAMEL
ÍNDICE DE FLUJO DE VENCIMIENTOS	8.09%	0.45	6.09%	0.51	6.09%	0.51	0.00%	0.00
CALCE DE PLAZOS	-0.29		-0.35		-0.36		-0.01	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA	30.37%		27.03%		24.68%		-2.35%	

Este subsistema mantiene su calificación, siendo el indicador con mayor variación el Coeficiente de liquidez neta, el cual mejora a 24.68% acercándose al indicador ideal establecido por la normativa (disponibilidad del 22% respecto al total de depósitos).

F. CALIFICACIÓN COMPUESTA

Los resultados de la evaluación integral mediante el instrumento de diagnóstico CAMEL son los siguientes:

Cuadro No. 3-18
RESUMEN DE INDICADORES POR SUBSISTEMA CAMEL

DETALLE	31-Dic-04	30-Jun-05	30-Jun-05	REFERENCIA
	REAL	REAL	IFNB REGULADO	
SUFICIENCIA DE CAPITAL				
COEFICIENTE PATRIMONIAL	21.02%	21.08%	20.65%	>15%
ENDEUDAMIENTO LEGAL	23.92%	24.47%	23.83%	>6%
ADECUACIÓN DE RESERVAS	53.2%	43.5%	37.45%	>80%
CALIDAD DE ACTIVOS				
COBERTURA DE PASIVOS CON COSTO POR CALIDAD DE ACTIVOS	113.07%	115.67%	114.61%	>100%
CARTERA AFECTADA	9.65%	10.34%	12.68%	<3%
CALIDAD DE LA CARTERA	1.72%	1.97%	2.90%	<4%
COBERTURA DE RESERVAS	121.11%	128.84%	89.92%	>=100%
RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	9.62%	13.04%	11.41%	>15%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO (ROA)	1.83%	2.54%	2.22%	>3%
EFICIENCIA OPERATIVA	12.75%	11.16%	11.16%	<20%
LIQUIDEZ				
ÍNDICE DE FLUJO DE VENCIMIENTOS	8.09%	6.09%	6.09%	>=1
CALCE DE PLAZOS	-0.29	-0.35	-0.36	>-2
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA	30.37%	27.03%	24.68%	>17%

Cuadro No. 3-19
CALIFICACIÓN COMPUESTA CAMEL

DESCRIPCIÓN	31-Dic-04	30-Jun-05	30-Jun-05
	REAL	REAL	IFNB REGULADO
Suficiencia de Capital	0.45	0.45	0.40
Calidad de activos	0.63	0.68	0.53
Manejo o Administración	0.78	0.78	0.78
Rentabilidad	0.88	1.04	1.04
Liquidez	0.45	0.51	0.51
CALIFICACIÓN NUMÉRICA	3.20	3.46	3.26
CALIFICACIÓN ALFABÉTICA	B	BB	B

La calificación cuantitativa compuesta de BANCOFIT mejoró a junio/2005 respecto a Dic/2004 impulsado principalmente por la variación positiva en los índices de rentabilidad, calidad de activos y liquidez, con lo que la institución alcanza una calificación alfabética "BB".

El hecho de estar regulado y por consiguiente aplicar la normativa emitida por la SSF para IFNB impacta de forma negativa principalmente en los indicadores de Calidad de Activos y Suficiencia de Capital, lo que haría retroceder la calificación compuesta de la institución a "B".

La principal contribución de operar en el mercado regulado, es decididamente lograr una estructura financiera que abarata los costos financieros del fondeo, y a pesar de que la rentabilidad en el corto plazo se vería afectada negativamente; la posibilidad de captar fondos del público crea las condiciones propicias, para que por medio de una apropiada gestión de la estructura financiera por parte de los funcionarios de las entidades; se garanticen indicadores de rentabilidad mejores a los registrados previamente a la regulación.

La administración del banco debe establecer los planes financieros adecuados que preparen financieramente la institución para enfrentar un proceso de autorización ante la SSF.

IX. PROPUESTA DE PLANES FINANCIEROS PARA PREPARAR EL ESCENARIO DE CAPTACIÓN DE FONDOS DEL PÚBLICO.

Impacto No. 01

Incremento de Reservas de Saneamiento.

Las reservas de saneamiento al aplicar la normativa de la SSF se incrementan en \$15,596.87, lo que absorbe el total de las reservas voluntarias constituidas a junio/05 y se incurre en costos financieros adicionales de \$3,829.91; a pesar de este incremento en las reservas de saneamiento la cobertura alcanzada sobre la cartera vencida es apenas el 89.92%, abajo del 100% ideal.

Impacto No. 02

Incremento de Cartera Vencida.

La Cartera Vencida se incrementa en \$48,290.59, cantidad que absorbe el total de las reservas voluntarias constituidas a junio/05 y disminuye la cobertura de las reservas a 89.92%; desmejorando principalmente los indicadores de calidad de activos.

Estrategia

Reducir la mora de la cartera de créditos utilizando como referencia los criterios establecidos por la SSF para la calificación de activos crediticios.

Políticas

- Generar a través del aplicativo informático reportes que reflejen la mora de capital e interés a partir del primer día en que los créditos desmejoren a tal condición, para no limitarse únicamente a la gestión de recuperación de mora de capital.
- Informar a los clientes al momento de efectuar pagos anticipados, que el hecho de adelantar capital no lo exime de la amortización mensual de intereses.
- Establecer un paralelo entre la calificación de préstamos actual utilizada y la requerida por la SSF, para orientar los esfuerzos de reducción de morosidad y alcanzar la calidad de los activos basados en criterios establecidos por la SSF.
- Implementar el uso de las fichas para evaluación de activos crediticios requerida por la norma NCB-003, para llevar un seguimiento adecuado de la información básica de los activos crediticios otorgados y una mejor evaluación del riesgo.
- Mantener la política de reservas voluntarias para provisionar las probables pérdidas por irrecuperabilidad de los activos crediticios al menos en el 100% de la cartera vencida.
- Evaluar el saneamiento de la cartera vencida por el 100% de la reserva creada por Categoría "E", para presentar un mejor indicador de Calidad de los Activos.

- Revisar constantemente los síntomas comunes presentados por créditos reconocidos como pérdida, con el objeto de reorientar las políticas de créditos.
- Evaluar el acceso a nuevos nichos de mercado o sectores geográficos, para diversificar el riesgo.

Resultados esperados

Lograr que la cartera afectada se reduzca a niveles inferiores al 3% y que la cobertura de reservas alcance por lo menos el 100% de la cartera vencida, bajo el escenario establecido para IFNB reguladas por la SSF.

Impacto No. 03

Variación en la Estructura Financiera - Reducción en los costos de fondeo.

Una estructura financiera con idéntico promedio de participación de los ahorros -respecto al total del fondeo- a la que poseen los Bancos de los Trabajadores regulados, le permite a BANCOFIT una reducción de los costos de fondeo equivalentes a US\$10,208.16, lo que aumenta la utilidad del ejercicio.

Estrategia

Desarrollar una estructura organizativa y del aplicativo informático para preparar al banco a la captación de ahorros del público cumpliendo los criterios exigidos por la SSF

Políticas

- El personal del área informática debe poseer experiencia o capacitarse en sistemas informáticos para instituciones reguladas, con le objeto que puedan desarrollar los aplicativos según los requisitos sobre equipo y programas de cómputo establecidos por la SSF.
- Mantener actualizados bajo la responsabilidad de cada gerente y jefe de área, los manuales de funciones y de procedimientos operativos relacionados a las captaciones de ahorro, cumpliendo los requerimientos de la SSF.
- Destinar del presupuesto anual del Banco una partida especial para la compra de equipo tecnológico que de soporte a las operaciones de ahorro.

Resultados esperados

Desarrollar una estructura que permita aprovechar al máximo la captación de ahorros del público, para que contribuya de manera adecuada al fondeo del banco a costos bajos y actuando en forma eficiente de acuerdo a los requerimientos establecidos por la SSF.

Impacto No. 04

Variación en la Estructura Financiera - Disminución en los ingresos por comisiones sobre otorgamiento de préstamos.

La aplicación de la norma NCNB-003 disminuye los ingresos por operaciones de intermediación en US\$14,784.16 trasladándolos a pasivos diferidos, afectando la utilidad del ejercicio y desmejorando la relación deuda/patrimonio.

Estrategia

Reestructurar las comisiones relacionadas a los créditos, de tal manera que no afecten negativamente la utilidad del ejercicio producto de la aplicación de la norma NCNB-003.

Política

- Distribuir la comisión por otorgamiento a lo largo del plan de pagos, de tal forma que sean percibidas y registradas como ingresos al momento que los clientes pagan las cuotas.

Resultado esperado

Que el banco refleje utilidades por ingresos realmente percibidos y que la utilidad registrada no sea impactada severamente por la norma NCNB-003 al ingresar al proceso de autorización por la SSF.

Impacto No. 05**Variación en el patrimonio.**

La aplicación del Art. 125 literal b, de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios disminuye el fondo

patrimonial en US\$18,652.53, afectando la solvencia patrimonial sobre activos ponderados y sobre pasivos.

Estrategia

Potenciar el crecimiento del capital social pagado con aportes realizados en efectivo por parte de los socios.

Políticas

- Orientar la compra de acciones para que los clientes con capacidad, lo hagan en efectivo.
- Definir en las tablas de venta de acciones el monto mínimo de acciones que pueden ser financiadas.
- Destinar anualmente un porcentaje de las utilidades del ejercicio a reservas de capital voluntarias, para fortalecer el patrimonio.
- Establecer límite máximo de distribución de dividendos para mejorar la solvencia patrimonial y permitir el crecimiento del Banco.

Resultados esperados

Reducir el impacto en el fondo patrimonial por el financiamiento de acciones, para que el subsistema de suficiencia de capital mantenga niveles sólidos aplicando la normativa de la SSF.

Impacto No. 06**Variación en la utilidad del Ejercicio.**

El resultado consolidado de la aplicación de la normativa emitida por la SSF repercute en la disminución de la utilidad del ejercicio en \$9,236.69, afectando el principal interés del inversionista, que es el rendimiento sobre su inversión.

Estrategia

Aprovechar al máximo la captación de fondos para reducir los costos financieros e incrementar el margen de intermediación y las utilidades.

Políticas

- Los fondos obtenidos deben orientarse a cancelar las obligaciones provenientes de fuentes con tasas más altas.
- Gestionar que paralelo a la venta de los productos crediticios, sean ofrecidos los productos de ahorros a los clientes.

Resultados esperados

Incrementar las utilidades a corto plazo producto de una eficiente administración de la estructura financiera y que al mismo tiempo permita en el largo plazo elevar los índices de rentabilidad.

BIBLIOGRAFÍA**LIBROS**

Besley, Scott, Brigham, Eugene F. Fundamentos de Administración Financiera. Mc Graw Hill. Doceava Edición. México 2001.

Guitman, J. Lawrence, Principios de Administración Financiera. Editorial Parson. Décima Edición. México. 2003.

Richardson, David C. Serie de Herramientas Técnicas: Sistema de Monitoreo Perlas. Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Número 4. Estados Unidos de América. Junio de 2001.

Rojas Soriano, Raul. Guía para realizar Investigaciones Sociales. 18ª Edición. México. 1996.

Rose, Peter S. Administración Bancaria. Richard D. Irwin, Inc. Estados Unidos de América. 1991.

Saltzman, Sonia B., Salinger, Darcy. Notas Técnicas del CAMEL. ACCION Internacional. Estados Unidos de América. Septiembre de 1998.

Van Horne, James C. **Fundamentos de Administración Financiera**. Editorial THH Prestince may. Sexta edición. México.

Weston, J. Fred, Brigham, Eugene F. **Finanzas en Administración**. Nueva Editorial Interamericana, S.A. de C.V. Cuarta Edición. México. 1977.

TESIS

López Zetino, Jesús Alberto. **"Análisis de las Perspectivas Financieras de la Fundación Duarte para convertirse en una Financiera en El Salvador"**. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de El Salvador.

Roldán Yuri, Julio Cesar. **"Propuesta para transformar la Caja de Crédito Rural de Sonsonate en un Banco de los Trabajadores"**. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de El Salvador.

OTRAS FUENTES

Superintendencia del Sistema Financiero. Boletín. Normas Prudenciales para Intermediarios Financieros no Bancarios. San Salvador. 2002. www.ssf.gob.sv

Superintendencia del Sistema Financiero. Boletín.
Normas Contables para Intermediarios Financieros no Bancarios.
San Salvador. 2002. www.ssf.gob.sv

ANEXOS

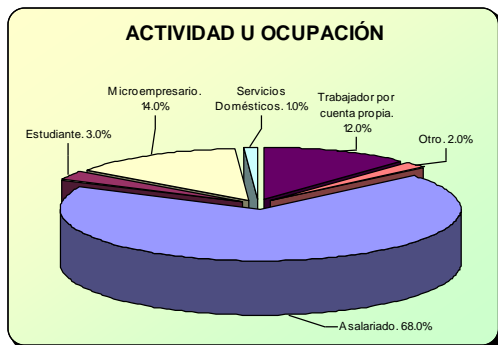
ANEXOS

ANEXO 1. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS: ENCUESTA A PÚBLICO CON DISPOSICIÓN AL AHORRO.

Pregunta No 1. ¿Cuál es su actividad u ocupación?

Objetivo: Conocer la actividad económica principal a la que se dedica el encuestado.

Gráfico No A-1



Cuadro No A-1

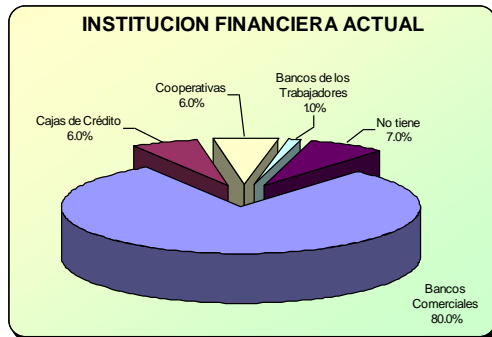
Pregunta 1	Frecuencia	%
Asalariado	68	68.00%
Estudiante	3	3.00%
Microempresario	14	14.00%
Servicios Domésticos	1	1.00%
Trabajador por cuenta propia	12	12.00%
Otro	2	2.00%
Total general	100	100.00%

Comentario: Del total de la muestra el 68% son asalariados, 14% Microempresarios y 12% Trabajadores por cuenta propia, constituyéndose éstas en las principales actividades económicas a las que se dedican los encuestados; siendo éstas a su vez, los principales sectores atendidos por las afiliadas al Sistema FEDECREDITO.

Pregunta No 2. ¿En qué Institución Financiera tiene depositados sus ahorros?

Objetivo: Conocer cuales son las instituciones mayormente preferidas por los encuestados.

Gráfico No A-2



Cuadro No A-2

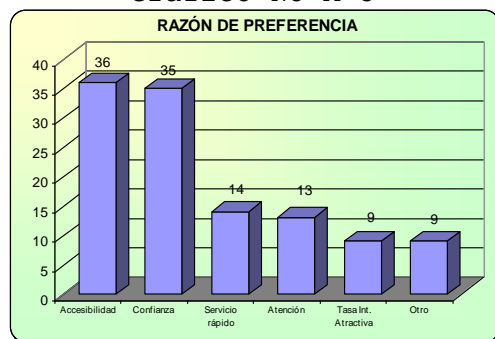
Pregunta 2	Frecuencia	%
Bancos Comerciales	80	80.00%
Cajas de Crédito	6	6.00%
Cooperativas	6	6.00%
Bancos de los Trabajadores	1	1.00%
No tiene	7	7.00%
Total general	100	100.00%

Comentario: El 80% de los encuestados tiene sus depósitos de ahorro en Bancos Comerciales, el 7% los tienen en instituciones del sistema FEDECREDITO (Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores), el 6% en Cooperativas y el restante 7% no tiene depósitos de ahorro, indicando que la mayor parte de personas hacen uso de instituciones financieras para guardar sus ahorros y las de mayor aceptación son los bancos comerciales regulados por la SSF.

Pregunta No 3. ¿Porqué prefiere esas instituciones?

Objetivo: Determinar el motivo de las preferencias de los encuestados hacia una Institución Financiera.

Gráfico No A-3



Cuadro No A-3

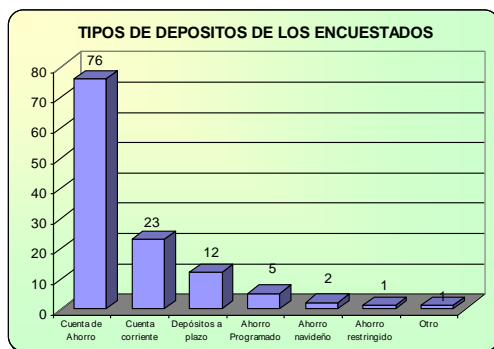
Pregunta 3	Frecuencia	%
Accesibilidad	36	36.0%
Confianza	35	35.0%
Servicio rápido	14	14.0%
Atención	13	13.0%
Tasa Int. Atractiva	9	9.0%
Otro	9	9.0%

Comentario: Las tres razones principales por la que los encuestados prefieren las instituciones donde depositan sus ahorros son la accesibilidad (36%), la confianza (35%) y el servicio rápido (14), lo que refleja que los depositantes dan mayor importancia a la comodidad y agilidad con que son atendidos y al grado de seguridad que le atribuyen a la institución por el buen manejo de su dinero, por encima incluso, de obtener mayores retribuciones en tasa de interés.

Pregunta No 4. ¿Qué tipo de depósitos de dinero tiene en esas instituciones?

Objetivo: Determinar la modalidad de ahorro que las personas tienen en las Instituciones Financieras.

Gráfico No A-4



Cuadro No A-4

Pregunta 4	Frecuencia	%
Cuenta de Ahorro	76	81.7%
Cuenta corriente	23	24.7%
Depósitos a plazo	12	12.9%
Ahorro Programado	5	5.4%
Ahorro navideño	2	2.2%
Ahorro restringido	1	1.1%
Otro	1	1.1%

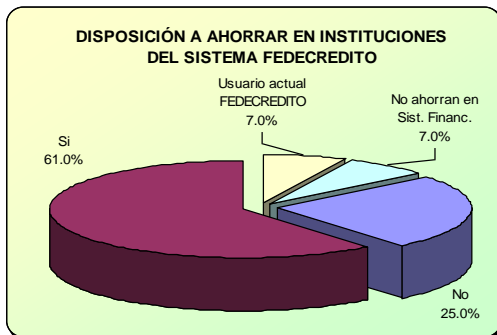
Comentario: Las principales modalidades de ahorro de los encuestados que tienen depósitos en instituciones financieras son: cuenta de ahorro a la vista (76), cuenta corriente (23) y depósitos a plazo (12), indicando que estos servicios son los

que deben potenciar las instituciones financieras para incrementar sus captaciones de ahorros.

Pregunta No 5. Si las Instituciones del Sistema FEDECREDITO recibieran depósitos de dinero del público con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, ¿estaría en disposición de ahorrar en ellas?

Objetivo: Determinar la disposición al ahorro que tienen los encuestados en una entidad afiliada a FEDECREDITO.

Gráfico No A-5



Cuadro No A-5

Pregunta 5	Frecuencia	%
Si	61	61.00%
No	25	25.00%
Usuario actual FEDECREDITO	7	7.00%
No ahorran en Sist. Financ.	7	7.00%
Total general	100	100.00%

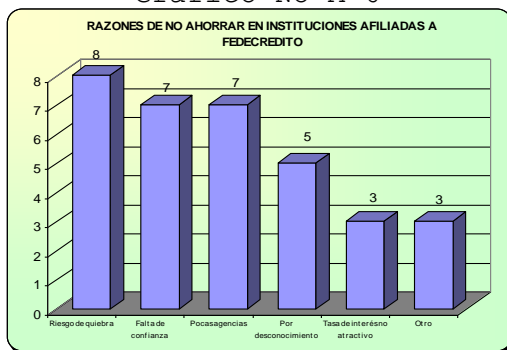
Comentario: El 61% de los encuestados manifiestan disposición al ahorro en entidades afiliadas al sistema FEDECREDITO. Considerando que el 7% de los encuestados ya ahorra en estas instituciones, resulta que, alrededor de 7 de cada 10 encuestados (68%) constituyen el mercado potencial para captación de ahorros de las entidades del sistema FEDECREDITO que estén autorizadas por la SSF, abriéndoles una posibilidad

real de cambiar su estructura financiera a una de más bajo costo.

Pregunta No 6. Si su respuesta fue NO, ¿Porqué no estaría en disposición de ahorrar en ellas?

Objetivo: Conocer la causa de la negativa por parte del encuestado de ahorrar en una institución del Sistema FEDECREDITO.

Gráfico No A-6



Cuadro No A-6

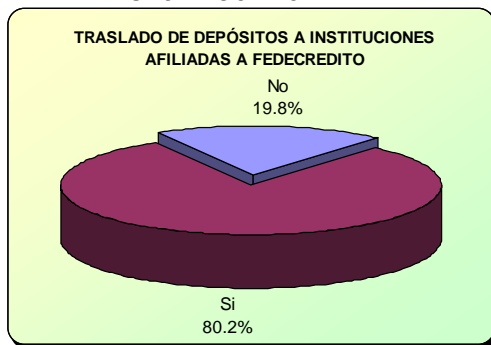
Pregunta 6	Frecuencia	%
Riesgo de quiebra	8	32.00%
Falta de confianza	7	28.00%
Pocas agencias	7	28.00%
Por desconocimiento	5	20.00%
Tasa de interés no atractiva	3	12.00%
Otro	3	12.00%

Comentario: Las causas principales de la negativa al ahorro en instituciones del Sistema FEDECREDITO (muestra ocasional de 25 personas) resultan ser el riesgo de quiebra (32%), la falta de confianza (28%) y las pocas agencias (28%). Lo anterior resalta la importancia que reviste para una institución financiera estar respaldado y supervisado por la SSF, para generar confianza entre el público depositante. Asimismo, se observa que el público desconoce la amplia red de centros de servicios que posee FEDECREDITO a nivel nacional.

Pregunta No 7. ¿Consideraría trasladar sus depósitos a una Institución afiliada a FEDECREDITO y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, si ésta le ofreciera tasas de interés mayores a las que le pagan actualmente?

Objetivo: Conocer la intención del encuestado de trasladar sus ahorros a una entidad del Sistema FEDECREDITO, si se le otorga un incentivo mayor en la tasa de interés en relación a la actual.

Gráfico No A-7



Cuadro No A-7

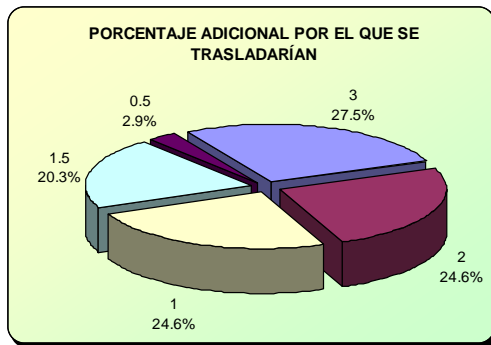
Pregunta 7	Frecuencia	%
No	17	19.77%
Si	69	80.23%
Total general	86	100.00%

Comentario: Del total de la muestra ocasional de encuestados que tienen depósitos de dinero (86 personas), el 80.23% trasladaría sus depósitos a una institución del Sistema FEDECREDITO autorizada por la SSF si ésta le ofreciera tasas de interés superiores a las que les pagan actualmente. Es importante mencionar que el número de personas con disposición de ahorrar en éstas instituciones se incrementa al ofrecerle una tasa superior a la que actualmente reciben.

Pregunta No 8. Si su respuesta anterior fue SI, ¿Cuántos puntos porcentuales estaría dispuesto a aceptar como mínimo para trasladarse a una entidad afiliada a FEDECREDITO?

Objetivo: Conocer la oferta de tasa de interés que le resulta atractiva a los encuestados, para trasladar sus depósitos a una entidad del Sistema FEDECREDITO.

Gráfico No A-8



Cuadro No A-8

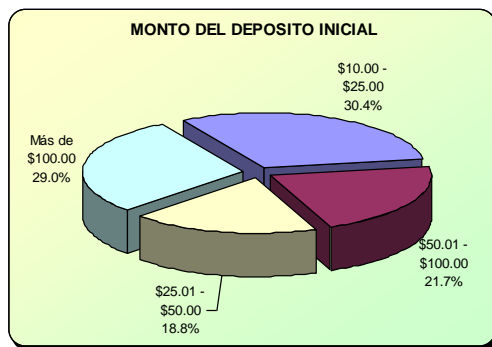
Pregunta 8	Frecuencia	%
3%	19	27.54%
2%	17	24.64%
1%	17	24.64%
1.50%	14	20.29%
0.50%	2	2.90%
Total general	69	100.00%

Comentario: Del total de encuestados dispuestos a trasladar su dinero a instituciones afiliadas al sistema FEDECREDITO autorizadas por la SSF, el 27.54% aceptaría como mínimo un 3% adicional a la tasa que actualmente reciben, un 24.64% lo haría por un mínimo de 2% e idéntico porcentaje lo haría por el 1%, un 20.29% trasladarían sus fondos por un mínimo de 1.50% y un 2.90% por un mínimo de 0.5%. Es importante destacar que el 69.57% está dispuesto a trasladar sus fondos por ofertas de tasas entre 1% y 2% puntos adicionales a las que recibe actualmente.

Pregunta No 9. Si está dispuesto a ahorrar en una entidad afiliada al sistema FEDECREDITO, ¿De cuánto haría el depósito inicial?

Objetivo: Conocer el monto inicial al aperturar una cuenta en el Sistema FEDECREDITO.

Gráfico No A-9



Cuadro No A-9

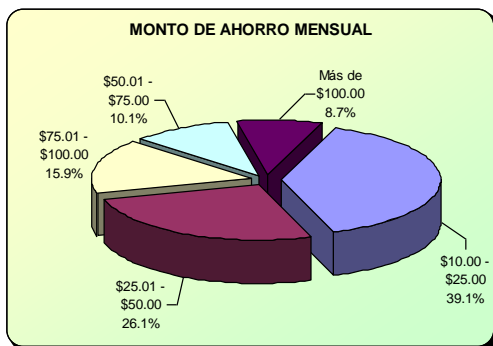
Pregunta 9	Frecuencia	%
\$10.00 - \$25.00	21	30.43%
\$25.01 - \$50.00	13	18.84%
\$50.01 - \$100.00	15	21.74%
Más de \$100.00	20	28.99%
Total general	69	100.00%

Comentario: De los dispuestos a trasladar sus fondos, el 30.43% haría un depósito inicial entre \$10.00 y \$25.00; el 28.99% lo haría por más de \$100.00; el 21.74% lo haría por un monto entre 50.01 y \$100.00 y el 18.84% lo haría por un valor entre \$25.01 y \$50.00. Los resultados no reflejan una tendencia clara en cuanto a la capacidad inicial de ahorro de los depositantes, aunque es importante destacar que un 29% aseguran poder aperturar sus ahorros con más de \$100.00, lo que garantiza un flujo significativo de ingresos por aperturas de nuevas cuentas.

Pregunta No 10. ¿Cuánto estima poder ahorrar mensualmente?

Objetivo: Estimar el flujo mensual de ahorros que el encuestado está dispuesto a depositar.

Gráfico No A-10



Cuadro No A-10

Pregunta 10	Frecuencia	%
\$10.00 - \$25.00	27	39.13%
\$25.01 - \$50.00	18	26.09%
\$50.01 - \$75.00	7	10.14%
\$75.01 - \$100.00	11	15.94%
Más de \$100.00	6	8.70%
Total general	69	100.00%

Comentario: El 39.13% de los dispuestos a trasladar sus fondos estima poder ahorrar mensualmente entre \$10.00 y \$25.00; el 26.09% ahorraría entre \$25.01 y \$50.00; el 15.94% estima ahorrar entre \$75.01 y \$100.00; el 10.14% lo haría por montos entre 50.01 y \$75.00 y el 8.70% estima que ahorraría mensualmente más de \$100.00. Al contrario de los resultados de las aperturas de ahorros, los flujos mensuales de ahorros estarían concentrados en montos de hasta \$50.00, lo que indica que el impacto en los saldos de los depósitos estaría dado por el número de cuentas vigentes y no por el volumen de los depósitos mensuales.

ANEXO 2. ENTREVISTA ALTOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES AFILIADAS AL SISTEMA FEDECREDITO.

Pregunta No 1. ¿Cuáles son las ventajas que usted percibe para la entidad, al estar autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público?

Análisis de los resultados:

Los ejecutivos entrevistados coincidieron al señalar que la disminución en los costos de fondeo, monitoreo constante de la gestión y el prestigio son las principales ventajas que le representa para sus entidades el hecho de participar en el mercado regulado por la SFF. La rentabilidad es percibida como un resultado más bien relacionado a la buena (o mala) gestión financiera y administrativa de la institución por parte de sus autoridades, que a las ventajas inherentes de participar en un mercado regulado y captar fondos del público.

Pregunta No 2. ¿Cuáles son las desventajas que usted percibe para la entidad al estar autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público?

Análisis de los resultados:

El hecho mismo de estar regulado por la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios le significa a las entidades los cumplimientos de requerimientos legales exigentes; esta Ley es mencionada como una copia en versión más estricta de la Ley de

Bancos de El Salvador, repercutiendo principalmente en la constitución de mayores reservas por incobrabilidad de préstamos y en fuertes inversiones para dotar a las entidades de recursos tecnológicos; situaciones que le restan competitividad a los intermediarios financieros no bancarios respecto a los bancos comerciales.

Pregunta No 3. Desde que la entidad está regulado por la SSF, ¿Tiene mayor facilidad de ampliar los cupos de financiamiento autorizados por los actuales proveedores financieros de la institución?

Análisis de los resultados:

De acuerdo con los ejecutivos de las entidades autorizadas, cada proveedor de fondos tiene su propia metodología para calificarlos y asignarles cupos de financiamiento; siendo un factor común en dichas metodologías, el asignarle mayor validez a las instituciones ya reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero. El hecho de estar regulado posibilita y faculta a las instituciones, a negociar tasas y condiciones más favorables con los proveedores de fondos.

Pregunta No 4. Posterior a la regularización de la institución por la SSF, ¿Ha obtenido fondos de nuevas fuentes de financiamiento diferentes a la captación de fondos del público?

Análisis de los resultados:

Dos de los ejecutivos entrevistados manifestaron que producto de la confianza que generan sus entidades al estar en el mercado regulado, han aplicado a nuevas líneas de financiamiento directas con el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), evitando de esta manera obtener dichos fondos por medio de la intermediación de FEDECREDITO; hecho que encarecía la mencionada fuente de fondos.

Pregunta No 5. ¿Considera que para la institución es factible acceder a nuevas fuentes de financiamiento con menor costo?

Análisis de los resultados:

Los entrevistados coinciden en manifestar, que debido a que sus entidades se encuentran reguladas por la SSF y además que algunas también se han sometido a evaluación por parte de empresas calificadoras de riesgo; generan mayor confianza en los proveedores de fondos, quienes les asignan menor riesgo y consecuente les asignan tasas menores.

Pregunta No 6. Considerando que la institución ya captaba fondos del público amparada en la derogada Ley de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, ¿Qué efecto percibieron en el comportamiento de la cartera de depósitos al continuar captando

fondos del público, pero con la autorización de la SSF? y ¿A qué se debió este comportamiento?

Análisis de los resultados:

Los ejecutivos con excepción del Banco de los trabajadores de Soyapango (se mantuvo), manifestaron que sus entidades experimentaron una tendencia al incremento en sus carteras de depósitos de entre el 300% para el Primer Banco de los Trabajadores (PBT) y el 400% para el Banco de los Trabajadores y de los Pequeños y Microempresarios (BANTPYM).

En términos generales, tal incremento se debe a las captaciones provenientes de nuevos clientes depositantes y al incremento en sus depósitos por parte de los clientes ya existentes. Es destacable que entre los nuevos clientes, los ejecutivos señalan a empresas jurídicas que han depositado sus fondos en estos Bancos de los Trabajadores, producto de la confianza generada al estar en el mercado regulado.

Pregunta No 7. ¿Se ha incrementado el costo (Tasas) de las obligaciones financieras en el presente año?, ¿Qué fuentes han experimentado incremento? y ¿considera que la tendencia al incremento en la tasa de interés se mantendrá durante los próximos meses?

Análisis de los resultados:

Sin excepción manifestaron que las tasas de todos sus proveedores de fondos, se han incrementado en el presente año; situación que consideran se mantendrá durante los próximos meses, producto principalmente de los continuos incrementos a las tasas de referencia efectuados por la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y por el deterioro del Riesgo-País señalado por las principales calificadoras internacionales de riesgo para El Salvador.

Pregunta No 8. **Afectó negativamente la rentabilidad, la aplicación de la Norma NCNB-003, referente a la contabilización de las comisiones sobre otorgamientos de préstamos en pasivos diferidos y no en cuentas de ingresos?**

Análisis de los resultados:

Dependiendo de las políticas internas de crédito de cada institución, las opiniones difirieron entre los ejecutivos entrevistados; para el caso, los ejecutivos del Primer Banco de los Trabajadores y del Banco de los Trabajadores y de los Pequeños y Microempresarios señalaron que el impacto en la rentabilidad por la aplicación de la NCNB-003 fue mínimo en sus instituciones, debido a que gradualmente y antes de regularse suspendieron el cobro de comisiones sobre otorgamientos de

préstamos, dichas comisiones fueron trasladadas a las cuotas periódicas del préstamo.

El representante del Banco de los Trabajadores de Soyapango manifestó que en su institución se advirtió un efecto negativo en la rentabilidad, pues mantienen la política de cobrar comisiones sobre otorgamiento de préstamos; mismas que se llevan a cuentas de ingresos sólo en forma gradual según lo señalado por la norma mencionada.

Pregunta No 9. ¿Afectó negativamente el Fondo Patrimonial y la relación de solvencia de la entidad, la aplicación del Art. 125 literal B, de la LIFNB, relacionado al financiamiento de acciones a los clientes en el otorgamiento de préstamos?

Análisis de los resultados:

El impacto principal identificado por los ejecutivos entrevistados consiste en el deterioro del coeficiente de solvencia, debido a que la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, no permite considerar como parte del fondo patrimonial aquellos aportes de capital de los socios, que han sido financiados en los préstamos concedidos por la entidad. Esta práctica muy expandida en el Sistema FEDECREDITO de financiar a sus socios los aportes de capital en los préstamos concedidos; ha sido suspendida en el Banco de los Trabajadores de Soyapango, solicitándole al cliente que pague en efectivo sus

aportes de capital para considerarlos como capital social pagado.

Pregunta No 10. **¿Existen otras normativas de la SSF que afectaron negativamente la estructura financiera y rentabilidad de la entidad, adicionales a las mencionadas anteriormente?**

Análisis de los resultados:

Los entrevistados mencionaron principalmente la NCB-003 para clasificar la cartera de activos de riesgo crediticios y constituir las reservas de saneamiento, pues repercute directamente en la constitución de mayores reservas de saneamiento, aumentando los costos de operación de las instituciones en estudio. Destacaron que toda la normativa requiere de las entidades el comprometer recursos adicionales en la forma de tecnología, personal, gastos en asesorías, etc. lo que de cualquier forma incide en la rentabilidad y estructura financiera.

Pregunta No 11. **En términos de rentabilidad y estructura financiera, ¿Cómo evalúa en el largo plazo la relación costo/beneficio de operar como entidad regulada por la SSF?**

Análisis de los resultados:

La valoración unánime es afirmar que son mayores los beneficios obtenidos al operar como entidad regulada por la SSF respecto a

los costos inherentes; aunque siempre aunado a una buena gestión financiera y administrativa de parte de las autoridades de la institución.

Pregunta No 12. ¿Considera que la captación de fondos del público con autorización de la SSF, le ha permitido a la entidad tener una estructura financiera que le asegura en el largo plazo un fondeo con menores costos?

Análisis de los resultados:

Aunque la facultad de captar fondos del público ha ampliado la diversidad de fuentes de financiamiento para estos bancos de los trabajadores, los ejecutivos consideran que el principal factor para bajar los costos de fondeo reside en una buena administración de esas fuentes de recursos por parte de los funcionarios a cargo. El criterio aportado por los entrevistados es que el captar fondos del público crea las condiciones para disminuir los costos de fondeo y estas condiciones sólo serán aprovechadas al máximo si la administración tiene la capacidad de manejar efectivamente los recursos y sus riesgos inherentes.

Pregunta No 13. ¿Considera que en el largo plazo la estructura de financiamiento de la entidad le permitirá obtener mayores índices de rentabilidad, respecto a la que poseía antes de regularse por la SSF?

Análisis de los resultados:

Los entrevistados concordaron en que las entidades que representan, obtienen mayores índices de rentabilidad con la estructura financiera actual, debido a que el hecho de captar fondos del público les provee de una fuente de fondeo de más bajo costo, de naturaleza ágil y más flexible. Al estar regulado se facilita el acceso a nuevos proveedores de fondos, con tasas y condiciones más favorables, pudiendo mover recursos caros a las fuentes más baratas.

Pregunta No 14. **¿Considera que el hecho de estar regulado por la SSF le asegura la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo, en relación con las demás entidades del Sistema FEDECREDITO que aún no lo están?**

Análisis de los resultados:

Debido a la rigurosidad de la Superintendencia del Sistema Financiero al supervisar las operaciones de las instituciones autorizadas, los entrevistados consideran menos sostenibles a sus instituciones en el caso de atravesar problemas financieros respecto a las demás del Sistema FEDECREDITO, instituciones reguladas legalmente sólo por el Código de Comercio.

ANEXO 3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA AUTORIZAR COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA CAPTAR FONDOS DEL PÚBLICO (NORMA NPNB1-01).

1. PROPUESTA DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

- Someter a consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, la realización de un Estudio de Factibilidad.

2. REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La realización del Estudio de Factibilidad será elaborado por profesionales de alta experiencia en la evaluación de proyectos o por una empresa respaldada por profesionales de esa categoría y deberá contener los siguientes elementos:

- Bases financieras de las operaciones que se proyectan desarrollar.
- Proyecciones financieras de por lo menos dos años.
- Esquema de organización y administración de la Cooperativa.
- Otros temas que se consideren de importancia

3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SSF.

- Anexo 2, NPNB1-01. Requisitos de información sobre equipo y programas de cómputo

- Anexo 3, NPNB1-01. Requisitos mínimos de los manuales de funciones y de procedimientos operativos

4. GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO PARA OPERAR COMO IFNB REGULADA

La cooperativa que desee captar depósitos del público presentará su solicitud de autorización a la SSF acompañada de los siguientes documentos:

1. Acuerdos del Asamblea General de Accionistas sobre las modificaciones de su escritura de constitución y de sus estatutos, además del proyecto de las referidas reformas.
2. Nómina de los accionistas de la cooperativa, con especificación de sus generales y su participación accionaria; los cuales no podrán ser menos de cien y ninguno deberá suscribir más del diez por ciento del capital social pagado. Cuando los futuros accionistas sean personas naturales y posean más del 1% del capital social pagado, deberán presentar la información siguiente:
 - i) Fotocopia de Documento Único de Identidad Certificado;
 - ii) Fotocopia certificada del Número de Identificación Tributaria (NIT);
 - iii) Dos referencias crediticias, emitidas por entidades del sistema financiero o empresas comerciales;

- iv) Fotocopia de pasaporte certificado, en el caso de extranjeros; y
- v) Declaración jurada de no encontrarse en situación de quiebra o de insolvencia.

Cuando los accionistas sean personas jurídicas deberán presentar la información siguiente:

- i) Denominación o razón social;
- ii) Nacionalidad y domicilio;
- iii) Documentación que acredite la personería jurídica;
- iv) Fotocopia certificada del Número de Identificación Tributaria (NIT);
- v) Estados financieros auditados, del último ejercicio contable;
- vi) Dos referencias crediticias, emitidas por entidades del sistema financiero o empresas comerciales;
- vii) Testimonio de escritura de constitución y estatutos, o ley de creación, según corresponda, en ambos casos con sus reformas;
- viii) Poder otorgado para ser representada como accionista;
- ix) Certificación del punto de acta, en donde se autoriza la adquisición de acciones; y
- x) Descripción de la fuente de recursos para la adquisición de las acciones.

3. Nómina y generales de los directores, con la siguiente información:
 - i) Declaración jurada de no tener las inhabilidades señaladas en el artículo 15 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, según modelo en Anexo 1;
 - ii) Dos referencias crediticias, emitidas por entidades del sistema financiero o empresas comerciales;
 - iii) Constancia emitida por la Dirección de Centros Penales y de Readaptación de no tener antecedentes penales o declaración jurada al respecto;
 - iv) Currículum vitae y acreditación de experiencia señalada en el Art. 15 de la Ley.
4. Dictamen y estados financieros de los últimos tres ejercicios contables.
5. Detalle de la cartera de activos de riesgo calificada de conformidad a las normas emitidas por la Superintendencia para intermediarios financieros no bancarios con referencia al último día del mes inmediato anterior, la cual deberá incluir las reservas de saneamiento que serán requeridas de acuerdo a dichas normas.
6. Detalle de la captación efectuada en los últimos dos años.
7. Nombre o razón social del despacho de auditoría, que practicará la auditoría externa de la cooperativa; el cual

deberá estar inscrito en el Registro de los Auditores Externos que lleva la Superintendencia.

8. Nómina de los gerentes y demás personas que tengan autorización para decidir sobre la concesión de préstamos, con la misma información a que se refiere el numeral 3 anterior.
9. Programa para cumplimiento de requisitos de control interno, plazos para el cumplimiento de normas prudenciales, elaboración de manuales de funciones y procedimientos administrativos. Este plan deberá elaborarse de acuerdo con la guía que para ese efecto emita la Superintendencia.
10. Fondo de estabilización al que se incorporará la cooperativa

5. INICIO DE OPERACIONES COMO IFNB REGULADA.

Después de recibida la información, la Superintendencia podrá solicitar a los interesados, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha en que se recibió, información adicional, de no presentarse la información solicitada en un plazo no mayor de sesenta días, se entenderá que los interesados han desistido en su interés y se archivará el expediente.

Si la cooperativa manifestare interés después del último plazo señalado en el inciso anterior, deberá comenzar nuevamente el proceso.

Recibida a satisfacción la información requerida, la superintendencia tendrá sesenta días para analizar la capacidad de la cooperativa para iniciar o continuar las operaciones de captación y la honorabilidad y responsabilidad personales de los accionistas, directores y administradores de la empresa, de tal suerte que ofrezcan protección a los intereses del público. La superintendencia notificará a los solicitantes la resolución respectiva.

En el caso que la resolución sea denegatoria, la SSF enviará notificación que deberá contener las causas por las cuales se deniega lo solicitado.

Cumplidos todos los requisitos establecidos en las normas prudenciales, la Superintendencia certificará en un período no mayor de quince días hábiles que la cooperativa puede iniciar sus operaciones de captación de depósitos del público.

A partir de esta certificación la cooperativa estará autorizada a hacer uso de la expresión contenida en el artículo 35, inciso tercero de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios. La certificación que emita la superintendencia, con indicación del nombre de la cooperativa, el monto del capital social pagado y los nombres de los directores, se darán a conocer por medio de publicación por cuenta de la cooperativa, por una sola vez en el diario oficial y en un diario de circulación nacional.

**ANEXO 4. NORMAS PRUDENCIALES Y CONTABLES PARA INTERMEDIARIOS
FINANCIEROS NO BANCARIOS**

a. Normas Prudenciales

- 1 NPNB1-01. NORMAS PARA AUTORIZAR COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA CAPTACIÓN DE AHORROS DEL PÚBLICO.
- 2 NPNB1-02. NORMAS PARA CONSTITUIR Y OPERAR COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA CAPTAR AHORROS DEL PÚBLICO.
- 3 NPNB1-03. NORMAS PARA CONSTITUIR Y OPERAR SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO.
- 4 NPNB1-04. NORMAS PARA CONSTITUIR, CALIFICAR Y OPERAR FEDERACIONES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.
- 5 NPNB1-05. NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE REGULARIZACIÓN PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.
- 6 NPNB1-06. NORMAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN.
- 7 NPNB1-07. NORMAS PARA LA APERTURA Y CIERRE DE AGENCIAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO.
- 8 NPNB4-01. NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A PERSONAS RELACIONADAS CON UNA COOPERATIVA
- 9 NPNB1-08. NORMAS PARA EL REGISTRO, APERTURA Y CIERRE DE AGENCIAS DE COOPERATIVAS Y FEDERACIONES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

- 10 NPNB3-01. NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO PATRIMONIAL A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.
- 11 NPNB3-02. NORMAS SOBRE LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.
- 12 NPNB3-03. NORMAS SOBRE LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS DE LAS FEDERACIONES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
- 13 NPNB4-01. NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A PERSONAS RELACIONADAS CON UNA COOPERATIVA
- 14 NPNB4-02. NORMAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
- 15 NPNB4-03. NORMAS PARA LA TENENCIA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
- 16 NPNB4-04. NORMAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA CONTABLE ESTADÍSTICO DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
- 17 NPNB4-05. NORMAS PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES POR PARTE DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

b. Normas Contables

- 1 NCB-003. REGLAMENTO PARA CLASIFICAR LA CARTERA DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIOS Y CONSTITUIR LAS RESERVAS DE SANEAMIENTO

- 2 NCNB-001. NORMAS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE INTERESES DE LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.
- 3 NCNB-002. NORMAS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS EXTRAORDINARIOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.
- 4 NCNB-003. NORMAS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LAS COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS Y OPERACIONES CONTINGENTES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.
- 5 NCNB-004. NORMAS PARA CONTABILIZAR LOS REVALÚOS DE LOS INMUEBLES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.
- 6 NCNB-005. NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE PERDIDAS EN PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.
- 7 NCNB-006. NORMAS PARA LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE DE LOS PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.
- 8 NCNB-007. NORMAS PARA EL REGISTRO CONTABLE DE OPERACIONES DE REPORTO BURSÁTIL QUE REALIZAN LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

c. Otras Normas

- 1 NCES-02. NORMAS PARA CONSTITUIR PROVISIONES POR RIESGO PAÍS.

ANEXO 5. GLOSARIO

Acción: Título valor de carácter negociable que representa un porcentaje de participación en la propiedad de la compañía emisora del título.

Accionista: Se denomina a los dueños de una o más acciones. En definitiva es el nombre que se les da a los socios de cualquier sociedad.

Activo: Es la parte del balance que recoge los saldos deudores de las cuentas o lo que es lo mismo, lo que la empresa posee, o bien el empleo que da al conjunto de recursos financieros que figuran en el pasivo del balance.

Activos de Riesgo Crediticios: Todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamiento a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas, como las siguientes: Préstamos, Descuentos, Pagos por Cuenta Ajena, Intereses y Otros Productos por Cobrar, Deudores Varios, Otros Créditos no Clasificados, Créditos Contingentes.

Análisis financiero: Estudio de la situación financiera de una empresa en un momento determinado, de acuerdo con la interpretación de sus estados financieros y con la elaboración y comparación de unos ratios financieros.

Asociación Cooperativa: Son aquellas que están constituidas por personas mayores de 18 años, excepto los que integran las cooperativas juveniles, y las personas jurídicas que la integran, no deben perseguir lucro, son regidas por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, y se constituyen mediante

Asamblea General de Asociados Fundadores con la autorización del INSAFOCOOP levantándose acta constitutiva.

Banca Comercial: Instituciones Financieras reguladas por la Ley de Bancos.

Banco central: Tiene la función de dirigir y controlar al conjunto de instituciones financieras así como la emisión y puesta en circulación de la moneda nacional, intentando preservar el valor de ésta frente a otras monedas. En torno a él se articula el sistema bancario de cada país.

Capital: Partida del balance que refleja las aportaciones de los socios o accionistas a la sociedad.

Capitalización en acciones: Se trata del dividendo que no se paga en dinero, como es habitual, sino que se reparte en forma de acciones de la propia sociedad. Suele hacerse de este modo cuando la sociedad ha hecho una ampliación de capital con cargo al saldo de pérdidas y ganancias, procediendo luego a repartir las acciones liberadas entre los accionistas, en proporción a las acciones viejas que cada uno poseía.

Categoría de Riesgo: Son calificaciones asignadas a los activos de riesgo crediticio que indica su probabilidad de recuperación.

Crédito: Contrato por el cual una persona física o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra a cambio de una remuneración en forma de intereses. Llegado el momento del vencimiento deberá devolver el monto inicial.

Depositante: Es la persona que constituye un depósito, o lo que es lo mismo, entrega algo al depositario, quien asume la obligación de guardarla y restituirla.

Depositario: Es la persona en quien se deposita una cosa, hace referencia a la institución financiera que se hace responsable de la administración y custodia de los valores de renta fija o variable.

Dividendo: Es el pago que una sociedad efectúa a sus accionistas, generalmente en efectivo, cuya cuantía es proporcional a la participación de cada accionista en el capital social de la empresa.

Intermediario Financiero: Empresa cuya actividad consiste en recibir fondos del público y, mediante la transformación de plazos y cantidades, conceder créditos a personas y empresas que los requieren.

Normas Contables: Conjunto de disposiciones que emite el órgano regulador con el objeto de establecer la forma de registrar las operaciones financieras de las instituciones.

Normas Prudenciales: Conjunto de disposiciones que emite el órgano regulador con el objeto de salvaguardar la liquidez, solvencia y establecimiento de sanas prácticas bancarias.

Préstamo: Es el contrato por el que una de las partes entrega a la otra dinero u otra cosa fungible, con la condición de devolver otro tanto de la misma especie y calidad. Habitualmente lleva consigo el pago de interés.

Sistema financiero: Así se define al conjunto de regulaciones, normativas, instrumentos, personas e instituciones que operan y constituyen el mercado de dinero y el mercado de capitales de un país.

Socio: Es la persona que se asocia con otra u otras, para formar una sociedad mercantil con fines de lucro y, en consecuencia, para participar en las pérdidas y beneficios. Cuando es socio de una sociedad anónima se usa el término accionista.

Sociedad Cooperativa: Son instituciones que no existen conforme a disposiciones legales o requisitos especiales. Un socio puede ser cualquier personal natural o jurídica, la cual esta regida por el código de comercio y son constituidas por medio de Escritura Pública.